

ORDENANZA N° 5.740

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTÍCULO 1º.- FÍJASE en la suma de **PESOS CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA (\$5.114.531.280)** el total de **EROGACIONES** del Presupuesto de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2020, según los detalles descriptos en ANEXO I y ANEXO II al presente artículo, y al destino que a continuación se especifica:

JURISDICCIÓN	EROGACIONES (En Pesos)		
	CORRIENTES	DE CAPITAL	TOTAL
• INTENDENCIA	892.270.393	29.717.104	921.987.497
• SECRETARÍA GENERAL	640.429.507	24.099.285	664.528.792
• SECRETARÍA DE GOBIERNO	626.678.911	29.992.889	656.671.800
• SECRETARÍA DE HACIENDA	413.898.509	17.804.941	431.703.450
• SEC. DE SERVICIOS PÚBLICOS	693.118.064	39.506.502	732.624.566
• SEC. DESARROLLO URBANO	174.789.209	918.092.687	1.092.881.896
• SECRETARÍA DE AMBIENTE	69.879.121	914.844	70.793.965
• SERVICIO DE LA DEUDA	-	231.120.000	231.120.000
• JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FALTAS	69.867.502	718.799	70.586.301
TOTAL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	3.580.931.216	1.291.967.051	4.872.898.267
• CONCEJO DELIBERANTE	139.012.845	24.192.470	163.205.315
• TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL	77.620.627	807.071	78.427.698
TOTAL GENERAL	3.797.564.688	1.316.966.592	5.114.531.280

ARTÍCULO 2º.- ESTÍMASE en la suma de **PESOS CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA (\$ 5.114.531.280)** el cálculo de **RECURSOS** del Presupuesto de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2020, destinados a atender las erogaciones fijadas en el artículo precedente, de acuerdo al detalle que a continuación se presenta y al que figura en ANEXO al presente artículo:

RECURSOS	IMPORTE (En Pesos)
- CORRIENTES	4.386.031.280
- DE CAPITAL	728.500.000
TOTAL	5.114.531.280

ARTÍCULO 3º.- Como consecuencia de lo establecido en los ARTÍCULOS 1º y 2º, el **RESULTADO FINANCIERO** queda equilibrado según el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE - En Pesos -
TOTALDE EROGACIONES	5.114.531.280
TOTAL DE RECURSOS	5.114.531.280
RESULTADO FINANCIERO	-

ARTÍCULO 4º.- FÍJASE en **CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (5.162)** el número total de cargos de la Planta de Personal del Municipio de la Ciudad Capital, correspondiente al Escalafón Ley N° 3.870 y al personal no escalafonado del Departamento Ejecutivo Municipal, según el detalle de categorías programáticas desglosado en la presente norma.

ARTÍCULO 5º.- FÍJASE en **CUATROCIENTOS (400)** el número total de cargos Docentes Titulares e Interinos pertenecientes al Escalafón Docente Ordenanza N° 3.917 de la Subsecretaría de Educación del Municipio de la Ciudad Capital.

ARTÍCULO 6º.- FÍJASE en **DOSCIENTOS SETENTA (270)** el número total de cargos de la Planta de Personal del Concejo Deliberante del Municipio de la Ciudad Capital, según su detalle de categorías programáticas desglosado en la presente norma.

ARTÍCULO 7º.- FÍJASE en **CUARENTA Y OCHO (48)** el número total de cargos de la Planta de Personal del Tribunal de Cuentas del Municipio de la Ciudad Capital, según su detalle de categorías programáticas desglosado en la presente norma.

ARTÍCULO 8º.- FÍJASE en **QUINCE (15)** el número total de cargos de la Planta de Personal de los Juzgados Administrativos de Faltas del Municipio de la Ciudad Capital, según el detalle programático desglosado en la presente norma.

ARTÍCULO 9º.- El Departamento Ejecutivo distribuirá los créditos de la presente Ordenanza, y en su caso del Presupuesto Vigente, según la desagregación establecida en los Clasificadores del Gasto y las aperturas programáticas pertinentes. -

ARTÍCULO 10º.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo a realizar aperturas programáticas no incluidas en la presente Ordenanza, con la limitación establecida en el artículo 11º.

ARTÍCULO 11º.- AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo a introducir ampliaciones en los Créditos Presupuestarios y a establecer su distribución en la medida que las mismas sean financiadas con incrementos en los montos estimados para Recursos y para el Endeudamiento Público. -

ARTÍCULO 12º.- El Departamento Ejecutivo podrá disponer y delegar las reestructuraciones y modificaciones que consideren necesarias, según el detalle que se describe en el Anexo al presente artículo.

ARTÍCULO 13º.- Créase en el Consejo Deliberante la Comisión Especial de Actuación Permanente de Control y Seguimiento Presupuestario, que tendrá las funciones de efectuar el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria.

El Departamento Ejecutivo deberá remitir al Concejo Deliberante a través de la comisión referida en el párrafo precedente, para su conocimiento, todo acto administrativo de modificación presupuestaria que realice al presente Presupuesto de Erogaciones y Recursos.

A los fines del cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá requerir al Departamento Ejecutivo la información y documentación que estime necesaria.

La Comisión Especial de Actuación Permanente de Control y Seguimiento Presupuestario, podrá sesionar y aprobar dictámenes por simple mayoría y estará compuesta por el Presidente del Bloque Mayoritario y dos (2) integrantes nominados por el Concejo Deliberante. La Comisión tendrá un plazo de diez (10) días para formalizar recomendaciones al Departamento Ejecutivo sobre tales modificaciones, vencido dicho término se considerarán sin observaciones.

ARTÍCULO 14º.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, a la actualización de los CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS de EROGACIONES, RECURSOS y FUENTES FINANCIERAS a efectos de que los mismos brinden información adecuada sobre los gastos que realiza la Administración Pública Municipal en todos sus estamentos.

ARTÍCULO 15°.- AUTORÍZASE a la Contaduría General de la Secretaría de Hacienda del Departamento Ejecutivo Municipal, a imputar los gastos originados en las partidas presupuestarias identificadas en este instrumento normativo, al nivel jurisdiccional que estime adecuado a los efectos de eficientizar el proceso de liquidación y control de las erogaciones.

ARTÍCULO 16°.- AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a formalizar convenios de financiamiento por Organismos Públicos o Privados, Nacionales o Extranjeros, con la finalidad de poder financiar las distintas Políticas del gobierno diagramadas por el Ejecutivo Municipal. Las mismas pueden ser para Inversión y/o para el fortalecimiento de los sistemas de Recursos de la Administración Financiera.

ARTÍCULO 17°.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer limitantes a las modificaciones presupuestarias acordadas en el artículo 12° a efectos de garantizar las asignaciones financieras que permitan el cumplimiento de los objetivos de las distintas reparticiones de la administración pública municipal.

ARTÍCULO 18°.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer liberaciones totales o parciales, de los créditos financieros que han sido asignados a las reparticiones en el presupuesto, siendo los mismos depositados en las cuentas bancarias correspondientes, y con cargo a las partidas indicadas. En este sentido, liberado su crédito presupuestario y ante el requerimiento de la repartición, la Secretaría de Hacienda deberá transferir los fondos, una vez cumplidos los pagos que, hasta el momento de recepción del pedido, hubieran existido.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

ARTÍCULO 19°: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a que, en caso de obtener sentencia judicial favorable y firme, o arribar a un acuerdo en el marco del reclamo judicial iniciado por los trabajadores del Concejo Deliberante del Departamento Capital por deudas salariales, a ampliar las partidas presupuestarias necesarias para responder a tal fin, con financiamiento del Estado Provincial conforme a la normativa vigente. –

ARTÍCULO 20°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. –

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve. Proyecto presentado por el DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
MUNICIPALIDAD DE LA RIOJA		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	2.651.517.519
2	BIENES DE CONSUMO	469.169.807
3	SERVICIOS NO PERSONALES	231.413.869
4	BIENES DE USO	1.085.846.592
5	TRANSFERENCIAS	400.463.493
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	231.120.000
8	OTROS GASTOS	45.000.000
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		5.114.531.280

MUNICIPALIDAD DE LA RIOJA
PRESUPUESTO 2020
CÁLCULO DE RECURSOS
POR RUBRO
ANEXO al ART. 2º

CÓDIGO					RUBRO	IMPORTE - En Pesos -
					RECURSOS	5.114.531.280
1	1	0	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.263.390.000
1	1	4	00	00	• COPARTICIPACIÓN DE IMP. LEY PROV. 9.782	3.263.390.000
1	2	0	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS PROPIOS	619.972.474
1	2	1	00	00	• TASAS Y CONTRIBUCIONES	532.158.444
1	2	1	01	00	- CONTRIB. SOBRE LOS INMUEBLES	54.609.334
1	2	1	03	00	- CONTRIB. SOBRE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.680.102
1	2	1	04	00	- CONTRIB. SOBRE LOS CEMENTERIOS	3.871.763
1	2	1	05	00	- CONTRIB. SOBRE LAS OBRAS PRIVADAS	5.331.675
1	2	1	06	00	- TASA DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	8.115.160
1	2	1	07	00	- TASA DE INSPECCIÓN SANITARIA E HIGIENE	87.470.000
1	2	1	08	00	- CONTRIB. SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO	4.708.259
1	2	1	09	00	- VENTA DE CH. DE TAXIS, REM., PREC. Y ESTAMP.	330.245
1	2	1	10	00	- CONTRIB. SOBRE LOS RODADOS EN GENERAL	19.241.794
1	2	1	12	00	- CONTRIB. SOBRE LA ENERGÍA ELECTRICA	120.703.125
1	2	1	16	00	- C.A.C.I.S. / Tasa Seg. e Hig.	219.096.987
1	2	2	00	00	• DERECHOS	33.777.324
1	2	2	02	00	- CARNET Y REGISTROS	17.163.953
1	2	2	03	00	- ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	16.613.371
1	2	6	00	00	• MULTAS	13.923.247
1	2	6	01	00	- MULTAS Y RECARGOS	13.923.247
1	2	9	00	00	• OTROS INGRESOS	40.113.459
1	2	9	02	00	- INGRESOS VARIOS	40.113.459
-	-	-	-	-	· RECAUDACIÓN MERCADO MAYORISTA	5.556.923
-	-	-	-	-	· OTROS INGRESOS DE RENTAS	34.556.536
1	7	0	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	502.668.806
1	7	2	00	00	• DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	321.965.000
1	7	2	01	02	- ADM. CENTRAL NAC. - APORTES DEL TESORO NACIONAL	321.965.000
1	7	5	00	00	• DE GOBIERNOS E INST. PROVINCIALES Y MUNICIPALES	180.703.806
1	7	5	01	00	- DE GOBIERNOS PROVINCIALES	180.703.806
1	7	5	01	01	· APOORTE NO REINTEGRABLE GOBIERNO PROVINCIAL	180.703.806
2	2	0	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	728.500.000
2	2	2	00	00	• DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	728.500.000
2	2	2	01	00	- DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL	728.500.000
2	2	2	01	12	· MINISTERIO DEL INTERIOR, OB. PÚBL. Y VIV.	728.500.000
					TOTAL	5.114.531.280

NORMAS PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DELEGADAS

ANEXO al ARTÍCULO 12º

NORMA	NATURALEZA DE LA MODIFICACIÓN
DECRETO DEL INTENDENTE	MODIFICACIÓN PARA INCORPORAR RECURSOS DE CUALQUIER FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EL CORRESPONDIENTE INCREMENTO DE GASTOS.
	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CARGOS Y/O TRANSFERENCIAS DE PERSONAL
RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA	COMPENSACIÓN DE LA PARTIDA
	COMPENSACIONES ENTRE INCISOS Y/O ENTRE LAS CATERORÍAS PROGRAMÁTICAS
	COMPENSACIONES ENTRE OBRAS Y/O ACTIVIDADES DE UNA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DISPOSICIÓN O RESOLUCIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	MODIFICACIONES POR COMPENSACIÓN DE PARTIDAS PERO SIN MODIFICAR EL TOTAL DE CADA INCISO, DEL PROGRAMA, NI LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ANEXO II

al ARTÍCULO 1º

INTENDENCIA

- ❖ INTENDENCIA (Adm. Central)
- ❖ OBSERVATORIO DE GESTIÓN MUNICIPAL
- ❖ ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
- ❖ FISCALÍA MUNICIPAL
- ❖ SUBSECRETARIA DE MODERNIZACIÓN Y
GESTIÓN PÚBLICA
- ❖ AGENCIA DE CULTURA
- ❖ GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
- ❖ AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES
- ❖ JEFATURAS DE ZONA
- ❖ SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE GÉNERO

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
INTENDENCIA Y SUBSECRETARÍAS DEPENDIENTES		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	606.571.044
2	BIENES DE CONSUMO	113.092.597
3	SERVICIOS NO PERSONALES	64.406.752
4	BIENES DE USO	29.717.104
5	TRANSFERENCIAS	63.200.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	45.000.000
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		921.987.497

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
UNIDAD EJECUTORA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADCENTRAL		CÓD.: 01.01.00	
DENOMINACIÓN	DIRIGIR Y COORDINAR EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUPERIOR EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN
•En virtud de su asunción como Intendente de la Municipalidad del Departamento Capital de la ciudad de La Rioja, el Sr. Intendente tiene por misión fundamental dirigir y coordinar el plan de gobierno propuesto en su campaña políticaelectiva, que lo consagró como máxima autoridad del Departamento Ejecutivo Municipal. •Debe asimismo administrar los recursos municipales a fin de lograr el cumplimiento delas metas de producción que cada repartición municipal se plantea alcanzar, buscando satisfacer las necesidades de la sociedad para así mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del departamento. •El Departamento Ejecutivo Municipal cuenta con Secretarios y Subsecretarios, como asistentes directos para el logro de las metas previstas, quienes a su vez son asistidos por funcionarios comprometidos en el logro de los objetivos políticos del señor Intendente.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
UNIDAD EJECUTORA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.01.00	
DENOMINACIÓN		DIRIGIR Y COORDINAR EL PLAN DE GOBIERNO MPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUPERIOR EJECUTIVA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					1
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					9
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					2
Director					3
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					4
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					2
Secretaro Privado					1
Chofer Intendente					1
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					12

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO																	
DEPENDENCIA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO																	
UNIDAD EJECUTORA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL										CÓD.: 01.01.00							
DENOMINACIÓN		DIRIGIR Y COORDINAR EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				130				DIR. SUPERIOR EJECUTIVA					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		12	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Categoría 24		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Categoría 20		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		190	26	26	-	-	-	76	76	-	-	84	84	-	-	-	4	-	-
Categoría 18		107	22	22	-	-	-	-	-	-	-	84	84	-	-	-	1	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		83	4	4	-	-	-	76	76	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		202	37	37	-	-	-	76	76	-	-	84	84	-	-	-	5	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO EJECUTIVO			
UNIDAD EJECUTORA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO EJECUTIVO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.01.00	
DENOMINACIÓN	DIRIGIR Y COORDINAR EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUPERIOR ADMINISTRATIVA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			94.818.264
2	BIENES DE CONSUMO			174.839
3	SERVICIOS NO PERSONALES			9.368.048
4	BIENES DE USO			9.913
5	TRANSFERENCIAS			45.000.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			45.000.000
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				194.371.064

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	OBSERVATPORIO DE GESTIÓN MUNICIPAL			
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVATORIO DE GESTIÓN MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 01.02.00	
DENOMINACIÓN	SISTEMATIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN, EL DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Recopilar datos de relevancia a los fines de toma de decisiones sobre políticas públicas municipales.- •Producir, analizar e informar datos de importancia como elaboración de informes de seguimientos y análisis de coyunturas locales.- •Realizar relevamientos de programas y proyectos en ejecución y a ser ejecutados a corto, mediano y largo plazo.- •Desarrollar enfoques que permitan un mayor fortalecimiento de la gestión •Generar instrumento para el análisis de las capacidades estatales municipales.- •Identificar áreas prioritarias de trabajo y problemas relevantes de la sociedad.- •Acatar toda otra función que le sea asignada por el titular del Departamento Ejecutivo Municipal.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		OBSERVATORIO DE GESTIÓN MUNICIPAL			
UNIDAD EJECUTORA		OBSERVATORIO DE GESTIÓN MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 01.02.00	
DENOMINACIÓN		SISTEMATIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN, EL DIAGNOSTICO, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					2
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	OBSERVATORIO DE GESTIÓN MUNICIPAL			
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVATORIO DE GESTIÓN MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 01.02.00	
DENOMINACIÓN	SISTEMATIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN, EL DIAGNOSTICO, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			140.677
4	BIENES DE USO			140.676
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				1.610.581

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DEPENDENCIA	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	COD.: 16.00.00
DENOMINACIÓN	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS DENORMATIVAS MUNICIPALES	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asesoramiento General, coordinación de acciones, elaboración de normas Municipales en sentido amplio (Ordenanzas, Decretos, Resoluciones, Dictámenes, Circulares, Convenios, etc.).- •Interactuar con organismos Municipales, Provinciales o Nacionales, Públicos o Privados, para Capacitación del plantel Profesional de Asesoría General de Gobierno y para distintas Áreas Municipales. - •Organización de Simposios, Debates, Jornadas de Capacitación de temas de sensibilidad Social, Administrativa, Audiencias Públicas. -Promover procesos de informatización de procedimientos administrativos, para la eficiencia en los mismos. -

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2019	PROYECTADO 2020
Asesoramiento en General	Personal Ejecutivo	170 Personas	150 Personas
Capacitación; Atención al Público; normas Legales	Personal En General Del Municipio En Su Totalidad	200 Personas	170 Personas
Sistemas Informáticos Para Asesores Y Empleados – Digitalización de la Mesa de Entrada y Salida de La Aseso Asesoría Gral. De Gobierno	Personas	60 Personas	30 Personas

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA		ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		COD.: 16.00.00	
DENOMINACIÓN		PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS DE NORMATIVAS MUNICIPALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					1
Asesor Adjunto de Gobierno					1
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO																
DEPENDENCIA		ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO																
UNIDAD EJECUTORA		ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										COD.: 16.00.00						
DENOMINACIÓN		PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS DE NORMATIVAS MUNICIPALES																
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				120			JUDICIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		7	7	6	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		5	-	-	-	-	-	3	3	-	-	2	2	-	-	-	-	-
Categoría 18		2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		12	7	6	-	-	1	3	3	-	-	2	2	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 16.00.00	
DENOMINACIÓN	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS DE NORMATIVAS MUNICIPALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			6.646.140
2	BIENES DE CONSUMO			325.540
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.293.641
4	BIENES DE USO			295.014
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				8.560.335

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DEPENDENCIA	FISCALÍA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA	FISCALÍA MUNICIPAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	COD.: 17.00.00
DENOMINACIÓN	DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DESCRIPCIÓN				
• Las funciones de esta repartición son las establecidas mediante la Ordenanza N° 3.793/04. La Fiscalía Municipal tiene por encargo la defensa judicial de los intereses públicos y privados del Municipio de la Capital y del Patrimonio Fiscal, y es también quien promueve las Ejecuciones Fiscales que pudieren corresponder en la defensa de los intereses municipales. • Es parte de todo proceso que se sustancie ante el Tribunal de Cuentas Municipal, y le corresponde llevar adelante, cuando concierniere, las ejecuciones de sus sentencias firmes y condenatorias. - • La Dirección General de Gestión Judicial, funciona bajo directa dependencia de Fiscalía Municipal, siendo establecidas sus funciones en el Art. 225° del Decreto (I) N° 31/16.				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Defensa Judicial de los intereses del municipio		No cuantificable	No cuantificable

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	FISCALÍA MUNICIPAL			
UNIDAD EJECUTORA	FISCALÍA MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		COD.: 17.00.00	
DENOMINACIÓN	DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERÉS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	1
Fiscal	1
Fiscal Adjunto	1
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	1
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	5

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																
		- ESCALAFONADOS -																
		LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO																
DEPENDENCIA		FISCALÍA MUNICIPAL																
UNIDAD EJECUTORA		FISCALÍA MUNICIPAL																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA							COD.: 17.00.00									
DENOMINACIÓN		DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERÉS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL																
FINALIDAD / FUNCIÓN		100		ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL			120		JUDICIAL									
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO			
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	11	10	10	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	9	1	1	-	-	-	6	6	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	8	1	1	-	-	-	5	5	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	20	11	11	-	-	-	6	6	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	FISCALÍA MUNICIPAL			
UNIDAD EJECUTORA	FISCALÍA MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 17.00.00
DENOMINACIÓN	DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			11.076.900
2	BIENES DE CONSUMO			157.520
3	SERVICIOS NO PERSONALES			2.732.460
4	BIENES DE USO			607.213
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				14.574.093

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

UNIDAD EJECUTORA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 18.01.00
DENOMINACIÓN	PROGRAMAS SOCIALES VARIOS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN
En esta categoría se pretende articular acciones y proyectos con organismos públicos y privados, como así también con personas físicas comprometidas con lo social, a fin de diseñar y llevar a cabo estrategias de desarrollo y fortalecimiento social tendientes a posibilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos de la ciudad capital.- • Son objetivos de esta categoría programática entre otros: • El objetivo de los Programas Sociales es ejecutar políticas públicas orientadas a la capacitación, inclusión social, participación política y ciudadana. – • Estudiar y efectivizar las diferentes propuestas que realicen aquellas personas tanto físicas como jurídicas, públicas o privadas, que presenten proyectos al Departamento Ejecutivo Municipal, con finalidades tanto comunitarias como sociales.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Implementar mayor cantidad de programas de carácter socio comunitarios	N° de Programas	20	30
Brindar asistencia a familias que no cubren los gastos de la canasta básica alimentaria	% del padrón de familias en condiciones de vulnerabilidad	60%	100%
Incentivar la participación de los vecinos a asistir a los programas de capacitación y/o formación	% De asistentes a los programas	70%	100%

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO EJECUTIVO			
UNIDAD EJECUTORA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO EJECUTIVO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMAS			CÓD.: 18.01.00
DENOMINACIÓN	PROGRAMAS SOCIALES VARIOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			-
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			18.200.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				18.200.000

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
19.01.00	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
19.02.00	SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN
19.03.00	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PROGRAMA	DIR. GRAL. DEL INST. MPAL. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
19.04.00	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y AGENTES MUNICIPALES - IMAP	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INST. MPAL. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

(CONT.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
19.05.00	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y PODER CIUDADANO
19.06.00	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
19.07.00	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PARADIGMA DE LAS CIUDADES INTELIGENTES EN LA CIUDAD CAPITAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	9
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	6
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	1
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	11

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -															
PRESUPUESTO 2020																
SUBSECRETARÍA DEMODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																
LEY N° 3870																
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS															
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	20	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	30	26	26	-	-	-	2	2	-	-	2	1	1	-	-	-
Categoría 18	7	6	6	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	21	18	18	-	-	-	2	2	-	-	1	1	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	50	46	46	-	-	-	2	2	-	-	2	1	1	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	27.027.636
2	BIENES DE CONSUMO	4.491.772
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.589.396
4	BIENES DE USO	2.166.830
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		37.275.634

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 19.01.00	
DENOMINACIÓN	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Colaborar con las áreas que componen la estructura orgánica municipal en el diseño general y operativo de políticas, planes, programas y proyectos. • Entender en el monitoreo relativo a la ejecución general y operativa de las políticas, planes, programas y proyectos a cargo de cada una de las áreas e informar permanente y sistemáticamente al Departamento Ejecutivo Municipal, acerca de su efectivo cumplimiento en tiempo y forma. • Entender en el desarrollo de la carrera administrativa del empleado municipal, desarrollando sistemas de selección que permitan el acceso de los mismos a puestos de conducción intermedia. • Entender en el diseño de la estructura orgánica municipal y en la identificación y determinación de circuitos técnicos-administrativos que agreguen valor en cada etapa de su cumplimiento y que permitan agilizar la gestión y mejorar sustantivamente su calidad. • Entender en la determinación de los protocolos institucionales de funcionamiento de cada una de las unidades que componen la Estructura Orgánica Municipal. • Entender en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos vinculados con la formación, capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento de los recursos humanos municipales. • Propiciar estudios, investigaciones y publicaciones tendientes a mejorar la calidad de la gestión municipal y que procuren una administración moderna, transparente, eficiente y eficaz.-				

- Impulsar el diseño de nuevos procedimientos administrativos, promoviendo la simplificación, agilidad y transparencia de los mismos, de tal modo que se garantice la participación y el control social en los trámites administrativos.
- Entender en la centralización, actualización y distribución de la documentación y bibliografía inherentes a la de Administración Pública Municipal.
- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en todo lo inherente a la adquisición, funcionamiento y mantenimiento del Tablero de Mando Integral y Monitoreo de la Gestión Municipal.
- Participar en la adquisición del equipamiento tecnológico-electrónico necesario para la modernización de la administración municipal.
- Propiciar proyectos de desarrollo, innovación, implementación, compatibilización e integración de sistemas y nuevas tecnologías.
- Entender en la implementación, administración y supervisión de los sistemas de Internet, Intranet y Extranet de la Administración Pública Municipal.
- Diseñar, implementar y evaluar instancias y mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal.
- Desde la **Subsecretaría de Modernización Municipal** se propiciará la participación activa en el movimiento internacional de la denominada Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership- OGP)
- Instrumentar políticas dirigidas a la incorporación, conjuntamente con los gobiernos subnacionales, a las nuevas líneas de trabajo, dada la oportunidad de participar activamente de una dinámica dentro de la administración pública, por medio de la transparencia de la gestión, la participación del ciudadano y la colaboración para crear políticas públicas inclusivas e integrales entre todos los actores de la sociedad.-
- Profundizar las practicas ya generadas, posicionando a la comuna capitalina ala vanguardia de las gestiones de la corte innovador, transparente y con políticas públicas centradas en el ciudadano.-
- Incorporar mecanismos tendientes a modernizar las gestiones administrativas basadas en políticas integrales abarcativas de todos los actores de una sociedad, generando un gobierno abierto y transparente que comparta información de su gestión e incorporar espacios de dialogo y trabajo de co-creación multidisciplinario. -
- Crear Instrumentos y/o mecanismos idóneos para el cumplimiento de los más altos y significativos objetivos en pos de una ciudad inteligente con vecinos comprometidos y servidores públicos de la nueva era.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 19.01.00	
DENOMINACIÓN		PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					-
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					1
Secretaro Privado					1
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																	
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES											CÓD.: 19.01.00						
DENOMINACIÓN	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				170			CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 19.01.00	
DENOMINACIÓN	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚB
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO			630.648
3	SERVICIOS NO PERSONALES			398.168
4	BIENES DE USO			320.674
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				2.678.718

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 19.02.00	
DENOMINACIÓN	SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y EST. BÁSICAS
DESCRIPCIÓN				
La Dirección General de Sistema de Información tiene como finalidad:				
• Asistir a la Secretaría de Hacienda en el análisis, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas informáticos que sirvan de apoyo a los procesos inherentes a la administración financiera. – • Dirigir y controlar los procesos de relevamiento destinados al análisis, diseño, desarrollo e implementación de aplicativos informáticos.- • Supervisar la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de interconexión digital y de transporte de datos e información entre las distintas áreas dependientes del Sistema Municipal de Administración Financiera.- • Articular los enlaces de interconexión digital y transporte de datos que vinculen a la Contaduría General Municipal con los demás sistemas informáticos vinculados al Sistema Municipal de Administración Financiera.- • Participar en la redacción de normas sobre los procedimientos informáticos a realizar por todos los participantes en el proceso de ejecución presupuestaria.- • Asistir a la Secretaría de Hacienda en la administración general de todos los sistemas informáticos y redes de datos que funcionan en el ámbito de la Dirección de Coordinación de Sistemas.- • Coordinar y supervisar el funcionamiento de todos los sistemas informáticos vinculados al Sistema Municipal de Administración Financiera, comprendiendo todas las Unidades Orgánica con competencia en la materia, incluso a los dependientes de los Servicios de Administración Financiera (Direcciones Generales o Simples de Administración o de Administración y Despacho).- • Participar en los proyectos de desarrollo, innovación, implementación, compatibilización e integración de tecnologías a fin de optimizar la calidad del flujo de información.-				

- Dirigir los procesos de mantenimiento y efectuar los requerimientos de provisión de recursos tecnológicos, con el objeto de asegurar el soporte técnico informático necesario para el desarrollo de las actividades del Sistema Municipal de Administración Financiera.-
- Controlar el cumplimiento de la normativa sobre seguridad informática garantizando la fidelidad, integridad, inalterabilidad y privacidad de los datos.-
- Articular acciones conjuntas con las áreas competentes en materia de tecnología y de capacitación en temas relativos al recurso informático y a la capacitación administrativa de los agentes.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados. –
- Atreves de la Dirección de Coordinación de Sistemas asiste a la Subsecretaría de Modernización y Gestión Pública en el diseño, implementación y supervisión de los procesos técnicos-administrativos vinculados al funcionamiento del Tablero de Mando Integral y Monitoreo de la Gestión Municipal.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Implementación y supervisión de los procesos técnicos-administrativos vinculados al funcionamiento del Tablero de Mando Integral y Monitoreo de la Gestión Municipal.-	% Relevamientos	100	100
Efectuar el mantenimiento y realizar los requerimientos de provisión de recursos tecnológicos, con el objeto de asegurar el soporte técnico informático necesario para el desarrollo de las actividades del Sistema Municipal de Administración Financiera.-	% a la necesidades que van surgiendo	90	100

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 19.02.00	
DENOMINACIÓN		SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y EST. BÁSICAS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR GRAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 19.02.00	
DENOMINACIÓN	SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMAT. Y DE TELECOMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y EST. BÁSICAS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			8.861.520
2	BIENES DE CONSUMO			271.406
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.048.091
4	BIENES DE USO			1.321.663
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				11.502.680

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL

PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 19.03.00
DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y EST. BÁSICAS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Asistir a la Subsecretaría de Gestión Pública en la formulación, implementación y evaluación de la política pública municipal de transparencia y acceso a la información.- • Entender en el diseño, ejecución y control de planes, programas y proyectos que se desprendan de la política pública municipal de transparencia y acceso a la información.- • Intervenir en todas las iniciativas generadas por las distintas áreas que componen la estructura orgánica municipal, en materia de transparencia y acceso a la información.- • Participar en la presentación de propuestas y definición de los procesos técnicos-administrativos relacionados con la transparencia y el acceso a la información del accionar municipal.- • Proponer metodologías de recolección y procesamiento de datos vinculados a las finanzas públicas municipales.- • Diseñar, promover, implementar y controlar las actividades tendientes a garantizar un eficiente sistema de información pública municipal.- • Dirigir el diseño, impresión y distribución del Boletín Oficial Municipal.-
• Formular, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos de información general al ciudadano, con especial énfasis en la relativa a estadísticas y censos.- • Administrar los procesos relativos a la información electoral.- • Entender en el diseño, implementación y control de programas y proyectos vinculados con

el establecimiento y funcionamiento de la ciudad digital.-

- Llevar registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos obtenidos.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Estadísticas sobre solicitud de Información pública	Relevamientos	1	1
Organización de mesas multidisciplinarias (pilares de participación y colaboración de Gobierno Abierto)	Elaboración de Proyectos	3	3
Difusión de la Ordenanza N° 5427	N° de actividades	10	10
Participación en evento nacional de OGP (Open Government Partnership)	N° de actividades	1	1
Implementación de Prueba Piloto de presupuesto participativo	Zonas de la Ciudad	1	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 19.03.00
DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y EST. BÁSICAS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL DEL INSTITUTO DE TRANSP. Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 19.03.00	
DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORM.Y ESTADIST. BÁSICA

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	443.076
2	BIENES DE CONSUMO	34.364
3	SERVICIOS NO PERSONALES	34.364
4	BIENES DE USO	34.365
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		546.169

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 19.04.00
DENOMINACIÓN		CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y AGENTES MUNICIPALES- IMAP		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	340 EDUCACIÓN Y CULTURA
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Diseñar, promover e implementar actividades de capacitación, formación, perfeccionamiento, actualización y entrenamiento de los funcionarios y agentes municipales en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia- conforme a las demandas específicas de cada una de las áreas que componen la estructura orgánica municipal y a los objetivos y lineamientos generales de capacitación fijados por el Departamento Ejecutivo Municipal.- •Promover el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos específicos de capacitación y formación para los niveles operativos y de conducción municipal tendientes a la implementación de actividades afines a la Escuela de Alto Gobierno, Unidad de Capacitación para el empleado municipal, Escuela de Oficios y Portal de Capacitación al Ciudadano. •Propiciar la suscripción e implementación de convenios y acuerdos de cooperación con organismos públicos o privados del ámbito municipal, provincial y nacional, universidades, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas. •Administrar la Plataforma Virtual de Capacitación Municipal, diseñando, ejecutando y controlando pedagógicamente los planes, programas y proyectos de formación, capacitación o instrucción que se implementarán a través de la misma. – •Administrar el Registro Municipal de Formación y Capacitación, destinado a receptar y generar información de todas las actividades generales o específicas, implementadas en las diferentes áreas que componen la estructura orgánica municipal.- •Llevar registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e				

impactos obtenidos. • Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Cursado de terminalidad de estudios secundarios	N° de Cohortes	02	02
Actividades de Capacitación (Diplomatura, Cursos, Jornadas, Talleres, etc.) en la Escuela de Alto Gobierno	N° de Actividades	30	40
Actividades de Capacitación (Cursos, Jornadas, Talleres, etc.) en la Unidad de Capacitación para el Empleado Municipal	N° de Actividades	120	150
Actividades de Capacitación (Cursos, Jornadas, Talleres, etc.) en la Escuela de Oficios	N° de Actividades	30	45
Actividades de Capacitación (Cursos, Jornadas, Talleres, etc.) en el Portal de Capacitación al Ciudadano	N° de Actividades	50	60
Actividades de Capacitación (Cursos, Jornadas, Talleres, etc.) en la Escuela de Transparencia y Acceso a la Información Pública	N° de Actividades	10	20
Cursado de Carreras en la Escuela para Mecánicos	N° de Cohortes	02	02
Funcionarios, agentes y miembros de la comunidad capacitados	N° de capacitados	10.600	12.500

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DEL INSTITUTO MPAL. DE LA ADM. PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 19.04.00	
DENOMINACIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y AGENTES MUNICIPALES - IMAP			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PUBLICA																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PUBLICA																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA ADM. PÚBLICA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 19.04.00							
DENOMINACIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y AGENTES MUNICIPALES - IMAP																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				340			EDUCACIÓN Y CULTURA						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DEL INSTITUTO MPAL. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 19.04.00	
DENOMINACIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y AGENTES MUNICIPALES- IMAP			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	7.975.368
2	BIENES DE CONSUMO	128.581
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.018.118
4	BIENES DE USO	85.720
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		10.207.787

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE PARTICIPACIÓN Y PODER CIUDADANO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 19.05.00
DENOMINACIÓN	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y EST. BÁSICAS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Participar en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos, tendientes a lograr la activa intervención de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas del gobierno municipal.- • Ejercer el deber y derechos que impone la democracia participativa a fin de lograr un sistema transparente.- • Fortalecer los lazos de comunicación entre los ciudadanos y las instituciones que los regulan.- • Motivar el uso de los mecanismos de participación para generar rendiciones de cuentas, veedurías ciudadanas y auditorias, facilitando el control social en el municipio.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Incrementar la cantidad de profesores que desarrollan el programa de formación en oficios y artes.	%	50%	100%
Aumentar la participación de los vecinos en los foros municipales que se desarrollan en las distintas zonas.-	%	50%	100%

Implementar el acompañamiento educativo comunitario en centros vecinales e instituciones barriales.	%	50%	100%
Jornadas de Integración destinada a la mujer funcionaria y público en general.	Encuentro	4	8
Programas televisivos semanales que informan a la ciudadanía, las actividades realizadas desde el municipio de capital.	%	50%	100%
Organización de grandes eventos realizados por el municipio de capital.	Evento	8	10

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE PARTICIPACIÓN Y PODER CIUDADANO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 19.05.00	
DENOMINACIÓN		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y EST. BÁSICAS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																	
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE PARTICIPACIÓN Y PODER CIUDADANO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										COD.: 19.05.00							
DENOMINACIÓN		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				180			INFORMACIÓN Y EST.BÁSICAS							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		4	3	3	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE PARTICIPACIÓN Y PODER CIUDADANO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 19.05.00	
DENOMINACIÓN	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORM. Y ESTADISTICAS BÁSICAS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	2.215.380
2	BIENES DE CONSUMO	2.190.575
3	SERVICIOS NO PERSONALES	75.790
4	BIENES DE USO	335.420
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		4.817.165

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 19.06.00
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASIST. SOCIAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Realizar visitas a los directores de cada una de las reparticiones de este municipio a fin de obtener un panorama de las necesidades generales y particulares del recurso humano disponible, también identificando el potencial de cada uno. Una vez determinada las necesidades se planifica la disponibilidad del personal cualificado para los puestos apropiados y en los momentos adecuados. Tanto los Directores como la Dirección General de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos intervienen en estas planificaciones.- • Habiendo sido determinadas las necesidades de los recursos humanos, y para ayudar a que el personal pueda superarse, se utilizarán los recursos con que dispone el I.M.A.P. para dictar las capacitaciones que se estimen convenientes,a fin de alcanzar un nivel óptimo para los puestos en los que se desarrolla el trabajo de cada uno de los empleados.- • Alineado con el Plan General de Gobierno, en el punto correspondiente a Promoción Humana, se incorporan el dictadode talleres de formación en prevención de adicciones, acompañamiento familiar y abordaje social. Estos talleres serán desarrollados en los 4 puntos cardinales, teniendo como cabecera a EDUTRAB.- • Los cursos y talleres mencionados serán organizados y diseñados por la Dirección de Diseño y Desarrollo de Carreras.-				

- Los cuestionarios para desempeño y carrera administrativa estarán a cargo de la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Capacitaciones	N° de Empleados	1.500	2.000
Talleres	N° de Personas	2.500	3.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.:19.06.00	
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASIST. SOCIAL
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				3	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				2	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA																	
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA											CÓD.: 19.06.00						
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				320				PROMOCIÓN Y ASIST. SOCIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RR.HH.			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 19.06.00	
DENOMINACIÓN	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASIST. SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	5.759.988
2	BIENES DE CONSUMO	1.222.400
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.067
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		6.983.455

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 19.07.00
DENOMINACIÓN	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PARADIGMA DE LAS CIUDADES INTELIGENTES EN LA CIUDAD CAPITAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	150	RELACIONES INTERIORES

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Analizar líneas de trabajo enfocadas en el desarrollo del paradigma de las ciudades inteligentes e implementar en la ciudad de La Rioja.- • Coordinar la búsqueda de oportunidades a nivel nacional e internacional para generar una gestión municipal moderna, con procesos eficientes y servicios centrados en el ciudadano.- • Trabajar con equipos multidisciplinarios que abarquen los diferentes enfoques de las áreas del Municipio en pos de implementar novedosas herramientas TICS y elaborar políticas públicas integrales que impacten transversalmente en todos los niveles de la vida del ciudadano. - • Crear nodos de conocimiento e innovación dirigidos a emprendedores tecnológicos vinculados al uso de la tecnología y herramientas de innovación.-

- Organizar espacios colaborativos de investigación, trabajo, hackathons y creación entre diferentes actores de la sociedad y del ámbito gubernamental, profesionales, estudiantes e interesados en la programación y desarrollo de herramientas tecnológicas a ser aplicadas en proyectos innovadores sobre diferentes temáticas que impacten en la vida de los ciudadanos.-

METAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
NO FUERON PRESENTADAS	%	0%	0%

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN YGESTIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DEL INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 19.07.00	
DENOMINACIÓN		DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PARADIGMA DE LAS "CIUDADES INTELIGENTES" EN LA CIUDAD CAPITAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	150	RELACIONES INTERIORES
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 19.07.00
DENOMINACIÓN	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PARADIGMA DE LAS CIUDADES INTELIGENTES EN LA CIUDAD CAPITAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	150	RELACIONES INTERIORES

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	443.076
2	BIENES DE CONSUMO	13.798
3	SERVICIOS NO PERSONALES	13.798
4	BIENES DE USO	68.988
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		539.660

AGENCIA DE CULTURA

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
20.01.00	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE CULTURA	ACTIVIDADES COMUNES	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA
20.02.00	COORDINACIÓN Y FOMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURAL
20.03.00	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO
20.04.00	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN CULTURAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL
20.05.00	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	
AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA	
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS	
DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	12
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	4
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	7
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	13

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -																
PRESUPUESTO 2020																		
AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																		
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																		
LEY N° 3870																		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	249	236	236	-	-	-	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	83	79	79	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	51	50	50	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	32	31	31	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	46	39	39	-	-	-	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	182	164	164	-	-	-	17	17	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
Categoría 18	55	54	54	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	18	17	17	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	97	82	82	-	-	-	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	431	400	400	-	-	-	30	30	-	-	-	-	-	-	-	1	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	196.725.744
2	BIENES DE CONSUMO	15.659.877
3	SERVICIOS NO PERSONALES	10.699.153
4	BIENES DE USO	17.248.449
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		240.333.223

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

UNIDAD EJECUTORA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 20.01.00
DENOMINACIÓN	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE CULTURA	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática tiene por misión principal: •Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas municipal de cultura, promoviendo y facilitando el acceso al aprendizaje, la práctica de las distintas expresiones culturales que nos identifican y destacan como uno de los pueblos ancestrales y con mayor riqueza cultural en el contexto provincial, nacional e internacional. – •Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en el desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento del sector artesanal, proponiendo metodologías y canales ágiles y modernos que garanticen una óptima articulación con los organismos de la producción. •Entender en la creación, fomento, sostenimiento y utilización, con fines culturales y educativos de bibliotecas, museos, archivos, centros de documentación y otras entidades estatales y privadas.- •Promover, rescatar y difundir el folclore riojano en sus distintas expresiones.- •Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO		
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
UNIDAD EJECUTORA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 20.01.00
DENOMINACIÓN		DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE CULTURA		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	345 CULTURA
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				1
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				2
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				-
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				2
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO																	
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																	
UNIDAD EJECUTORA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 20.01.00							
DENOMINACIÓN		DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE CULTURA																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300					SERVICIOS SOCIALES			345			CULTURA						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		30	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
UNIDAD EJECUTORA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
CATEGORIA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 20.01.00	
DENOMINACIÓN	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE CULTURA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			14.621.508
2	BIENES DE CONSUMO			831.866
3	SERVICIOS NO PERSONALES			2.917.388
4	BIENES DE USO			1.067.366
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				19.438.128

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 20.02.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN Y FOMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática, tiene como misión principal: • Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades que se lleven a cabo desde las diferentes direcciones. - • Ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos artísticos que sean aprobados por la superioridad.- • Diseñar en coordinación con las áreas competentes, programas de capacitación destinados a los artistas.- • Proyectar eventos artísticos, fomentando el desarrollo de aquellas expresiones que representen y enriquezcan nuestro acervo cultural. • Promover la capacitación dirigida al personal responsable de llevar a cabo todas las actuaciones administrativas. • Elaboración de proyectos de acción que contribuyan a mejorar las formaciones y presentaciones de las distintas áreas artísticas.- • A través de la Dirección de la Escuela Municipal de Arte, se brindan las actividades de Teatro, Música, Danzas y Expresiones Plásticas; contribuyendo así, en el desarrollo formativo del niño, espiritual y físicamente.- • Los Talleres de Libre Expresión Artística promueven y difunden las distintas expresiones artísticas que conforman nuestro acervo cultural (dibujo, música, danzas, plásticas, cerámicas, cine y videos entre otras) ; como así también organizan eventos artísticos, con la activa participación de docentes, padres, alumnos, y demás integrantes de la comuna integrados vinculados a ellos.-

- La Escuela de Bastoneras Inculca a las alumnas la disciplina, responsabilidad e interacción; para así formar a sus integrantes, que están en plena etapa de desarrollo físico y mental, ayudando al desarrollo estético de cada una de ellas, contribuyendo a formar jóvenes responsables, sociales con gran sentido de unión y de trabajo en equipo.-
- Las Bastoneras “Guardianas del Sol” representan a la municipalidad y a la comunidad de La Rioja en todo evento socio-cultural, religioso o deportivo, local, provincial o nacional.-
- La Escuela Municipal Juvenil de Música proporciona una enseñanza sistemática de acuerdo a un programa analítico de asignatura correlativas a los jóvenes con vocación en las expresión musical; dándoles la posibilidad de continuar y perfeccionarse en los estudios profesionales de la música a los chicos provenientes de la banda infantil de música .-
- El Teatro Estable Municipal “El Tablado” contribuye a la integración de distintas disciplinas como la expresión corporal, expresión lingüística y expresión musical; coordinando y colaborando con los Talleres de integración y Escuela de Artes Municipal participando de las actividades que lo requieran; generando así una valoración y reconocimiento del teatro como espacio de recreación cultural y social.-

METAS:			
<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>CUANTIFICACIÓN</i>	
		<i>ESTIMADO 2020</i>	<i>PROYECTADO 2021</i>
Febrero Cayero	Evento	1	1
Inicio del Ciclo Lectivo de las Distintas Escuelas	Evento	1	1
Noche de Gala	Evento	1	1
Feria del Libro	Evento	1	1
Cierre del Cuatrimestre	Evento	1	1
Festejo día de la Tradición	Evento	1	1
Septiembre de Arte	Evento	2	2
Festejos Día del Niño	Evento	4	4

DIRECCIÓN DE ESCUELA INFANTIL INTEGRAL DE ARTES			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Inicio del Ciclo Lectivo	Evento	1	1
Cumpleaños de la Escuela	Evento	1	1
Encuentro de Danzas Árabes	Evento	2	2
Muestras del Primer Cuatrimestre	Evento	1	1
Folklóreando	Evento	2	2
Viaje a la Cumbre, presentación del Ballet folklórico	Evento	1	1
Muestra cierre del ciclo lectivo	Evento	1	1

DIRECCIÓN DE TALLERES DE LIBRE EXPRESIÓN ARTÍSTICA			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Encuentro Culturales	Encuentros	4	8
Implementar Talleres en diferentes Instituciones Barriales	Talleres	50	80
Proyectos de Discapacidad en los Diferentes Colegios	Proyectos	50	50
Día de la Discapacidad	Jornadas	1	1
Jornadas Recreativas día del Niño	Jornadas	10	15

ESCUELA DE BASTONERAS”GUARDIANAS DEL SOL”			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Encuentro de Bastoneras – Mes de Noviembre	Encuentros	4	8
Participación en Diferentes Escuelas Artísticas	Participaciones	50	80

ESCUELA DE BASTONERAS			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Encuentro Culturales	Encuentros	4	8
Implementar Talleres en diferentes Instituciones Barriales	Talleres	50	80

DIR. DE LA ESCUELA MUNICIPAL JUVENIL DE MÚSICOS			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Retretas Musicales	Retretas	35	45

DIRECCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL “EI TABLADO”			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Cuentos en las diferentes escuelas, para el día del niño y día de la primavera	Jardines de infantes municipales y provinciales	80	90

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 20.02.00	
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN Y FOMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					1
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																	
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																	
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN CULTURAL																	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		PROGRAMA												CÓD.: 20.02.00					
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN Y FOMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				340				EDUCACIÓN Y CULTURA					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		94	94	94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24		28	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22		24	24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21		9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20		19	19	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR		81	78	78	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18		23	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17		7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16		50	47	47	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		175	172	172	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN CULTURAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 20.02.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN Y FOMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN CULTURA

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	78.867.528
2	BIENES DE CONSUMO	3.144.753
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.580.278
4	BIENES DE USO	12.168.139
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		95.760.698

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 20.03.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática tiene como misión principal: • Asistir a la Unidad Orgánica de reporte en la planificación, ejecución, coordinación y supervisión de los procesos técnicos, administrativos y operativos inherentes a la gestión del área.- • Coordinar, organizar y supervisar los procesos técnico-administrativos inherentes a la percepción de ingresos en concepto de recaudaciones por venta de entradas, alquileres de los espacios físicos municipales destinados a la organización de eventos culturales, entre otros, de conformidad a las instrucciones recibidas de la superioridad, en el marco de la normativa vigente y en articulación con la Dirección General de Rentas.- • Ejecutar y supervisar el uso de la infraestructura edilicia y del equipamiento de la Ciudad de las Artes y Teatro, como así también regular y hacer cumplir la normativa relativa a higiene, seguridad y uso de los espacios públicos con fines culturales y artísticos.- • Efectuar relevamientos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo tanto edilicias como de equipamiento y poner a consideración de la superioridad las soluciones a implementar.- • Organizar, coordinar y supervisar registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.- • Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Febrero Chayero	Evento	1	1
Noche de Gala	Evento	1	1
Feria del Libro	Evento	1	1
Funciones en el Teatro	Evento	350	400

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 20.03.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	345 CULTURA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																	
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																	
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 20.03.00					
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300					SERVICIOS SOCIALES				345				CULTURA				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	57	57	57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	62	62	62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	24	24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	24	24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	119	119	119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 20.03.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			54.055.272
2	BIENES DE CONSUMO			3.808.418
3	SERVICIOS NO PERSONALES			3.808.418
4	BIENES DE USO			3.808.419
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				65.480.527

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 20.04.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN CULTURAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática tiene como misión principal: • Asistir a la Subsecretaría de Cultura en la coordinación de los procesos tendientes a la formulación, implementación y evaluación de la política municipal de cultura.- • Participar en el diseño, ejecución y control de planes, programas y proyectos que se desarrollen en el ámbito de la Subsecretaría de Cultura.- • Participar en la evaluación y satisfacción de demandas de programas, proyectos y acciones que provengan de instituciones públicas y privadas vinculadas con el quehacer cultural del Departamento.- • Asistir a la Subsecretaría de Cultura en la administración de los recursos económicos, patrimoniales, presupuestarios, financieros y humanos.- • Atender el despacho de la Subsecretaría de Cultura.- • Colaborar en la ejecución de los procesos técnicos-administrativos inherentes a los pagos a proveedores, empresas, artistas, representantes de los mismos, entre otros, que se contrate para el normal desarrollo de las actividades de competencia de la Subsecretaría de Cultura, en articulación con las áreas pertinentes de la Secretaría de Hacienda.- • Llevar a cabo los procedimientos propios del inventario patrimonial, y el movimiento de altas y bajas de los bienes de uso, en articulación con la con la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Hacienda.- • Dirigir la Mesa de Entradas y Salidas de la Subsecretaría de Cultura.-

- Intervenir en la elaboración de estrategias y programas tendientes al fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector cultural en los distintos sectores de la ciudad Capital y en las Zonas Rurales que integran el Departamento.-.
- Participar en el desarrollo de programas que tiendan a fortalecer el funcionamiento de las instituciones dedicadas a la producción cultural, sean estas oficiales o privadas; como así también el accionar cultural en general.-
- Desarrollar y consolidar vínculos con instituciones públicas y privadas del orden nacional, provincial y regional.-
- Articular con las áreas competentes, el diseño, implementación y evaluación de programas de capacitación en materia cultural, destinados a funcionarios y agentes municipales.-
- Confeccionar y actualizar la cartografía o directorio cultural de la Provincia.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información útil para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Noche de gala	Eventos	1	1
Feria del libro infantil	Eventos	1	1
Acciones de vacaciones	Eventos	4	4
Día del niño	Eventos	1	1
Septiembre de arte	Eventos	1	1
La cultura en la ciudad	Eventos	4	4
Inicio del ciclo lectivo de las distintas escuelas	Eventos	10	10
Cierre del ciclo lectivo de las distintas escuelas	Eventos	1	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL		
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		PROGRAMA		CÓD.:20.04.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN CULTURAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	345 CULTURA

DENOMINACIÓN		Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES		-
Intendente		-
Secretario		-
Subsecretario		-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS		3
Contador General		-
Tesorero General		-
Director General		1
Director		-
Sub Contador		-
Sub Tesorero		-
Gerente		-
Coordinador		2
Juez de Falta		-
Secretario Juzgado de Faltas		-
Camarista		-
Secretario Cámara de Apelaciones		-
Procurador		-
Fiscal		-
Fiscal Adjunto		-
Asesor General de Gobierno		-
Asesor Adjunto de Gobierno		-
Escribano de Gobierno		-
Escribano Adjunto		-
PERSONAL NO ESCALAFONADO		-
Secretaro Privado		-
Chofer Intendente		-
Chofer Secretario		-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO		3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																		
	- ESCALAFONADOS -																		
	LEY N° 3870																		
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																		
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																		
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL																		
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA												CÓD.: 20.04.00						
DENOMINACIÓN	COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GESTION CULTURAL																		
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				345				CULTURA						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	AD HONOREM	CONTRATADO	AFFECTADO/ADSCRIPTO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	21	12	12	-	-	-	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	7	3	3	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	4	3	3	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	6	2	2	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	21	12	12	-	-	-	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE GESTIÓN CULTURAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 20.04.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN CULTURAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			10.633.824
2	BIENES DE CONSUMO			1.022.626
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.022.626
4	BIENES DE USO			204.525
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				12.883.601

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 20.05.00	
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA
DESCRIPCIÓN				
Esta categoría programática tiene como misión: • Garantizar la tutela del patrimonio integral (natural, cultural, tangible e intangible,) del departamento capital.- • Gestionar y ordenar los recursos humanos de la Dirección General de Patrimonio Cultural.- • Coordinar las acciones administrativas de las diferentes áreas de la DGPC.- • Gestionar los recursos económicos para la ejecución de programas, proyectos, actividades y acciones de la DGPC.- • Garantizar el funcionamiento institucional a partir de la asistencia de las diferentes necesidades que surjan de las diferentes áreas e instituciones de la DGPC. • Garantizar, controlar y gestionar los recursos humanos de la DGPC.- • Registrar, inventariar y controlar los diferentes bienes pertenecientes a las dependencias de la DGPC.- • Promover las acciones de rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible.- • Coordinar el desarrollo de políticas culturales y definir los programas y proyectos a ejecutarse desde la DGPC, que fomenten la integración cultural en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional.- • Organizar, coordinar y ejercer la supervisión y control de los diferentes registros estadísticos que surjan de las acciones a desarrollarse desde la DGPC así como estudiar y proyectar los indicadores de éxito y los resultados e impactos alcanzados por los diferentes proyectos y actividades.-				

• Establecer los objetivos y metodologías de abordaje para el cumplimiento y alcance de los mismos.- • Promover el ordenamiento administrativo de las diferentes áreas e instituciones dependiente de la Dirección General.- • Coordinar el funcionamiento de las Instituciones culturales de patrimonio Municipal (Bibliotecas, Museos, Archivo Histórico, ect.) • Contribuir a preservar, conservar, investigar y exponer el valor de los bienes culturales de la comunidad a través de exposiciones, seminarios, Conferencias, charlas, etc. • Garantizar la asistencia a las Bibliotecas Populares para la organización de acciones de incentivo y promoción de la lectura, generando espacios de participación y difusión de la producción literaria local.- • Promover y Gestionar la tutela del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad, contribuyendo a la preservación, conservación y puesta en valor del mismo.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Proyectos de Patrimonio Cultural	Nº de Proyectos	12	8
Inventariado, Registro Catalogación del Patrimonio	Nº de Acciones	35	27
Fortalecimiento Institucional	Nº de bienes muebles	75	50
Seminarios y Capacitaciones	Nº de Seminarios y Capacitaciones	12	12
Fortalecimiento Informático	Unidades	8	8
Acciones socio comunitarias	Nº de Acciones	12	18
Convenios	Nº de Convenios	6	6
Presentaciones de Libros	Nº de Presentaciones	8	12
Proyectos de Investigación	Nº de Proyectos	3	5
Reparaciones edilicias	Nº de Reparaciones	9	6
Construcción de dispositivos museográficos y de interpretación del patrimonio	Nº de Dispositivos	25	15

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 20.05.00
DENOMINACIÓN		ADM. DEL PATRIMONIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	345 CULTURA
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																		
PRESUPUESTO 2020																				
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																		
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA																		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL																		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA											CÓD.: 20.05.00							
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				345				CULTURA						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																		
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO			SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	55	51	51	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 24	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 23	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 22	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 21	5	4	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 20	5	2	2	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
ADM. PERS. SUPERIOR	31	16	16	-	-	-	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-		
Categoría 18	6	5	5	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 17	3	2	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 16	19	7	7	-	-	-	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 15	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 13	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-		
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	86	67	67	-	-	-	18	18	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-		

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE CULTURA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE PATRIMONIO CULTURAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 20.05.00	
DENOMINACIÓN	ADM. DEL PATRIMONIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	345	CULTURA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			38.547.612
2	BIENES DE CONSUMO			6.852.214
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.370.443
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				46.770.269

GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
21.01.00	PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES COMUNES	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
21.02.00	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL CAPITAL TV	PROGRAMA	SUBGERENCIA DE CANAL CAPITAL TV
21.03.00	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LA FRECUENCIA FM	PROGRAMA	SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	
GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA	
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS	
DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	7
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	5
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	8

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -																	
PRESUPUESTO 2020																		
GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA																		
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																		
LEY Nº 3870																		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	37	36	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Categoría 24	20	19	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Categoría 23	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	70	65	65	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	15	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	46	41	41	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	107	101	101	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	50.953.740
2	BIENES DE CONSUMO	5.251.882
3	SERVICIOS NO PERSONALES	7.078.022
4	BIENES DE USO	3.821.306
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		67.104.950

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO		
DEPENDENCIA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA		
UNIDAD EJECUTORA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 21.01.00	
DENOMINACIÓN		PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420 COMUNICACIONES
DESCRIPCIÓN				
La Gerencia de Comunicación Pública: • Efectiviza los procesos de información y comunicación que se generen en el ámbito de la Municipalidad de La Rioja. Interviniendo en las etapas de diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación de dicho proceso. • Además, de intervenir en la producción de mensajes desde las áreas orgánicas del ejecutivo, determina que medio será el más efectivo para dicha emisión, teniendo en cuenta las características del público meta al cual se dirija y el objetivo que la entidad emisora pretenda llegar con dichos procesos de información o comunicación. • La Gerencia de Comunicación de la Municipalidad de La Rioja tiene como finalidad para este presupuesto poder contar con los recursos necesarios que permitan que estas acciones de diagnóstico, planificación, implementación evaluación se desarrollen de manera planificada. • Además, de generar una descentralización de la Gerencia en cada área orgánica del Municipio, para poder tener un asesoramiento más inmediato y eficaz, en procesos de información y comunicación donde no se necesite de un diagnóstico, planificación más profunda. • Permite al Canal Municipal y a la Radio Municipal que generen sus propios objetivos, teniendo en cuenta que deben funcionar como medios de comunicación masivos y por tal deben volver a recuperar la credibilidad de la gente sobre el tratamiento que se realice a la noticia. • Busca obtener el permiso de espacios de difusión de vía pública que no se encuentren en concesión o que dicha concesión no reditúe beneficios para el Municipios, ya que en ellos se podrán difundir campañas de bien público que solicite las áreas orgánicas del Municipio.-				

- La Dirección de Administración asiste a la Gerencia en todos aquellos aspectos relacionados con el proceso destinado al manejo de fondos y valores. Dirigiendo y supervisando así los procedimientos administrativos. Realizando de forma diaria el reporte correspondiente sobre la planificación, ejecución y control de los procesos administrativos, en relación a las registraciones contables, presupuestarias y patrimoniales de la acciones de la misma, Cumpliendo con el objetivo de brindar el desarrollo óptimo de los procesos administrativos, insertando y cumpliendo con las normas vigentes.-
- La Dirección de Comunicación y Contenido asiste a la Gerencia en el desarrollo de todos los procedimientos técnicos -administrativos, vinculado con el diseño, implementación y evaluación de planes, Programas y proyectos tendientes a establecer los criterios básicos y de uniformidad que deben cumplir los contenidos de publicidad, difusión e información de las actividades municipales.-
- La Dirección de Prensa y Difusión participa en la formulación, implementación y evaluación de los procesos técnicos administrativos tendientes a la difusión de las noticias generadas por el municipio a través de los distintos medios de comunicación masivos y virtuales.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 21.01.00	
DENOMINACIÓN		PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					5
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					5
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO																
DEPENDENCIA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA																
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 21.01.00						
DENOMINACIÓN	PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL																
FINALIDAD / FUNCIÓN	400				SERVICIOS ECONÓMICOS				420			COMUNICACIONES					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	7	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Categoría 24	4	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	11	9	9	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	8	6	6	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	18	15	15	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPART. EJECUTIVO

DEPENDENCIA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 21.01.00
DENOMINACIÓN	PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	10.633.824
2	BIENES DE CONSUMO	2.304.177
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.304.772
4	BIENES DE USO	3.005.707
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		18.248.480

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	SUBGERENCIA DE CANAL CAPITAL TV			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 21.02.00	
DENOMINACIÓN	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL CAPITAL TV			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIO ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES
DESCRIPCIÓN				
Entre Los Principales Objetivos Para El Año 2020 de esta Categoría Programática destacamos: • Extender la producción propia y la programación, de lunes a viernes, de 08 a 23 horas. Como así también, promover contenidos para la programación del fin de semana y transmisiones especiales en vivo.- • Extender la programación propia, de lunes a viernes nos permitirá: • Fortalecer los tres proyectos audiovisuales (desayuno ciudadano, mejor tarde y La Rioja en noticias y otros programas). • Promover nuevas realizaciones propias, como programas culturales, académicos y/o turísticos. • Fomentar la producción independiente y que el canal sea el receptor de los mismos. • Generar espacios de propaganda para las campañas que se planifiquen desde la gerencia de comunicación. • Generar espacios de publicidad para el sector privado que permita generar ingresos de recursos a la institución. • Las metas de las transmisiones son: • Transmitir eventos deportivos, en vivo y directo.- • Emitir actos importantes para la comuna capitalina, por ejemplo, el aniversario de la ciudad, noche de gala. - • Transmitir eventos de carácter religioso, como el tinkunaco y la peregrinación a las padercitas.-				

- Difundir eventos culturales de la municipalidad, especialmente, las actividades del teatro de la ciudad, galpón de la vieja estación, museo Octavio de la Colina, entre otros.-
- Informar a los vecinos de la capital las actividades municipales. -
- Fortalecimiento institucional: en materia tecnológica contar con el equipamiento técnico necesario: cámaras de exteriores en hd- micrófonos inalámbricos de largo alcance, dos micro/ondas de largo alcance para transmisiones en vivo, swicher profesional, computadoras para edición y control central de aire.-
- También contar con los elementos necesarios para el mejor desarrollo diario Ej: movilidad para las coberturas periodísticas, administrativas y técnicas.-
- Fortalecimiento institucional en materia de recurso humano: contar con presupuesto propio del canal para los contratos artísticos y periodísticos que sean adecuados para la demanda del canal municipal, como así también el recambio constante de la utilería para las escenografía de los distintos programas que se emitan.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Aumentar horas de transmisión	horas	15 horas	24 horas
Aumentar transmisión en vivo	horas	4 horas darias	6 horas diarias
Aumentar pautas publicitarias	Segundos	40 segundos por pautas	50 segundos por pautas
Producción de contenido local	hora reloj	12 horas	18 horas

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		SUBGERENCIA DE CANAL CAPITAL CAPITAL TV			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 21.02.00	
DENOMINACIÓN		COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL CAPITAL TV			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				-	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																
SECRETARÍA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA															
DEPENDENCIA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA															
UNIDAD EJECUTORA	SUBGERENCIA DE CANAL CAPITAL CAPITAL TV															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA											CÓD.: 21.02.00				
DENOMINACIÓN	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL CAPITAL TV															
FINALIDAD / FUNCIÓN	400					SERVICIOS ECONÓMICOS				420			COMUNICACIONES			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS															
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	25	22	22	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	17	14	14	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	29	26	26	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	SUBGERENCIA DE CANAL CAPITAL TV			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 21.02.00	
DENOMINACIÓN	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL CAPITAL TV			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			13.292.280
2	BIENES DE CONSUMO			703.383
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.406.767
4	BIENES DE USO			703.383
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				16.105.813

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA		
DEPENDENCIA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA		
UNIDAD EJECUTORA		SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 21.03.00
DENOMINACIÓN		DIFUSIÓN DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LA FRECUENCIA FM		
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420 COMUNICACIONES
DESCRIPCIÓN				
La frecuencia de Radio Municipal tiene como misión: • Generar contenidos de audio para mejorar la calidad y cantidad de audiencia a través de: programación propia, co- producciones, producciones independientes, etc. • Generar contenidos de calidad para los géneros informativos, entretenimiento, deportivos, culturales, musicales, educativos, etc. • Generar espacios de propaganda para las campañas que se planifiquen desde la gerencia de comunicación.- • Generar espacios de publicidad para el sector privado que permita generar ingresos de recursos a la institución.- • Propiciar programas de producción local, tendientes a difundir las actividades institucionales municipales, culturales, deportivas, sociales, de servicios y demás aspectos vinculados con la gestión del municipio.- • Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.- • <u>Como objetivos específicos:</u> • Mejorar considerablemente la programación, realizando los ajustes pertinentes sobre los programas existentes. Estos cambios redundarán en beneficio de los reales destinatarios de nuestro mensaje comunicacional, adquiriendo mayor celeridad y precisión.- • . Lograr el mejoramiento del actual perfil técnico y además, la incorporación de moderna tecnología contribuirá de modo decisivo a concretar el propósito aquí consignado.-				

- La radio es un servicio a la comunidad, con esta idea trataremos de llegar con nuestro mensaje cultural, informativo de la actividad comunal (con preeminencia), provincial y regional hasta los oyentes, reales depositarios de nuestra tarea cotidiana. Dentro de la directriz propuesta como metodología y acción programática, está la de realizar transmisiones en exteriores que revistan el carácter de interés público, sean éstas deportivas o de diversa índole social.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Aumentar horas de transmisión	Horas	18 Horas	24 Horas
Aumentar pautas publicitarias	Segundos	45 Segundos por pauta	60 Segundos por pautas
Producción de contenidos	Hora reloj	20 Horas	24 Horas

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
DEPENDENCIA		GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA		SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 21.03.00	
DENOMINACIÓN		DIFUSIÓN DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LA FRECUENCIA FM			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																		
	- ESCALAFONADOS -																		
	LEY Nº 3870																		
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA																		
DEPENDENCIA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA																		
UNIDAD EJECUTORA	SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL																		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 21.03.00								
DENOMINACIÓN	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LA FRECUENCIA FM																		
FINALIDAD / FUNCIÓN	400				SERVICIOS ECONÓMICOS				420			COMUNICACIONES							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	29	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	31	31	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	20	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	60	60	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA	GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 21.03.00
DENOMINACIÓN	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LA FRECUENCIA FM	

FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	27.027.636
2	BIENES DE CONSUMO	2.244.322
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.366.483
4	BIENES DE USO	112.216
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		32.750.657

AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE
MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS
PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
22.01.00	PRACTICAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER RECREATIVOS	ACTIVIDADES COMUNES	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE
22.02.00	RECREACIÓN Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS - DARD	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS -DARD
22.03.00	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM
22.04.00	PROMOVER EL DESARROLLO DE VALORES Y LA ÉTICA DEL DEPORTE COMO FACTOR EDUCATIVO	PROGRAMA	GERENCIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES
22.05.00	PROMOVER EL DEPORTE INFANTO JUVENIL	PROGRAMA	GERENCIA INFANTO JUVENIL
22.06.00	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA SALUD Y BIENESTAR	PROGRAMA	GERENCIA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	10
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	3
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	2
Coordinador	3
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	1
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	12

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -																
PRESUPUESTO 2020																	
AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																	
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																	
LEY Nº 3870																	
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	120	117	117	-	-	-	2	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Categoría 24	31	31	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	29	27	27	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Categoría 19	23	22	22	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	143	122	122	-	-	-	16	16	-	-	5	5	-	-	-	-	-
Categoría 18	53	51	51	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
Categoría 17	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	58	42	42	-	-	-	15	15	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Categoría 15	11	8	8	-	-	-	1	1	-	-	2	2	-	-	-	-	-
Categoría 14	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	263	239	239	-	-	-	18	18	-	-	6	6	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	121.845.900
2	BIENES DE CONSUMO	22.903.066
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.410.145
4	BIENES DE USO	3.575.234
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		151.734.345

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO		
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE		
UNIDAD EJECUTORA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 22.01.00
DENOMINACIÓN		PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER RECREATIVOS		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	346 DEPORTES Y RECREACIÓN
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Entender en la definición deportiva, ejecutando los planes, programas y proyectos que lo componen, conforme a expresa directiva del Departamento Ejecutivo Municipal. • Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal, en el desarrollo de las actividades tendientes a promover, impulsar, coordinar y fiscalizar todas las formas de prácticas deportivas, sea recreativa, amateur, profesional, comunitaria, social, escolar y barrial, etc. • Promover el desarrollo de valores y la ética del deporte como factor educativo para los habitantes de todo el departamento, con especial atención dirigida hacia los niños y jóvenes. • Propiciar la organización de competencias deportivas en el ámbito departamental coordinando con los diferentes organismos y organizaciones de carácter público y privado que participan de la actividad deportiva. • Apoyar y viabilizar participación de nuestros representantes deportivos en competencias regionales, nacionales e internacionales, siempre que se cumpla con la consigna que nuestros deportistas son principalmente embajadores de nuestra cultura y forma de vida. • Entender el desarrollo y control de la seguridad de la infraestructura deportiva departamental, colaborando en la conservación y mantenimiento de los edificios con las áreas municipales pertinentes. • Propiciar la articulación de planes y programas con el área competente de turismo municipal, a efectos de generar eventos deportivos que sirvan de atracción de turistas.				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 22.01.00	
DENOMINACIÓN	PRACTICAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER RECREATIVO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTES Y RECREACIÓN

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	1
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO																	
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																	
UNIDAD EJECUTORA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES												CÓD.: 22.01.00					
DENOMINACIÓN		PRACTICAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER RECREATIVO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				346				DEPORTES Y RECREACIÓN					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	36	34	34	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	7	5	5	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	28	14	14	-	-	-	11	11	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	3	2	2	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	18	7	7	-	-	-	10	10	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	4	2	2	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	64	48	48	-	-	-	12	12	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 22.01.00
DENOMINACIÓN	PRACTICAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER RECREATIVOS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	29.686.092
2	BIENES DE CONSUMO	7.599.934
3	SERVICIOS NO PERSONALES	302.865
4	BIENES DE USO	745.692
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		38.334.583

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS- DARD

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 22.02.00
DENOMINACIÓN	RECREACIÓN Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS - DARD	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática, tiene como misión principal: •Asistir a la Agencia de Deportes en el desarrollo de los procesos técnicos-administrativos vinculados con la gestión de la DARD.- •Participar en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en materia de deporte recreativo. - •Fomentar y participar activamente en la implementación de campeonatos, olimpiadas y otros eventos deportivos donde participen niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.- •Entender en el uso y cuidado de la infraestructura edilicia, instalaciones y equipamiento de la DARD, gestionando ante las áreas pertinentes su óptimo mantenimiento.- •Participar en forma coordinada con las demás áreas municipales, provinciales y nacionales, como así también con las instituciones privadas, competentes en la materia, en el diseño de procesos técnicos- administrativos relativos a la planificación, implementación y evaluación de programas de capacitación para docentes de las distintas disciplinas deportivas, procurando la activa participación en las mismas del plantel docente a su cargo.- •Promover la formación de una conciencia social sobre la importancia que reviste para la salud psíquica y física de las personas la práctica del deporte recreativo.- •Fomentar la interrelación entre los actores que forman parte del deporte recreativo departamental, coordinando el accionar conjunto y sinérgico de los mismos.- •Organizar y coordinar eventos deportivos de las distintas disciplinas a los fines de interactuar con distintos sectores de la sociedad.-

- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Proyecto gimnasio musculación	N°de gimnasio	1	1
Programa de pasantías para profesores diversas disciplinas	N° de profes nuevos	10	20
Programas de colonia invierno y verano	N° de personal idóneo	40	60
Programa deporte adaptado	N° participantes	70	100
Proyecto de bus deportivo	N° de bus	1	2
Programa deporte “junto a ellos “	N° de trabajadores	30	40
Proyecto de refrigeración áreas kinesiología y administrativas	N° aires acondiciona dos	6	8
Programa cobertura médica "seguro junto a vos"	N° de participantes	22.000	27.000
Inventario de elementos deportivos	N° de unidad	5.000	11.000
Cantidad de alumnos inscriptos	N° de alumnos	3.000	5.000
Proyecto ampliar disciplinas	N° de disciplinas	20	25

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE		
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE		
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS - DARD		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 22.02.00
DENOMINACIÓN		RECREACIÓN Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS - DARD		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	346 DEPORTE Y RECREACIÓN
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				2
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				1
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE															
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS - DARD															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA								CÓD.: 22.02.00							
DENOMINACIÓN		RECREACIÓN Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS- DARD															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				346		DEPORTE Y RECREACIÓN					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	29	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	27	27	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	56	56	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS - DARD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 22.02.00	
DENOMINACIÓN	RECREACION Y COMPETENCIA DEPORTIVAS- DARD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			25.698.408
2	BIENES DE CONSUMO			4.975.458
3	SERVICIOS NO PERSONALES			796.596
4	BIENES DE USO			32.647
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				31.503.109

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 22.03.00	
DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática, tiene como misión principal: • Participar en la definición de políticas deportivas, ejecutando los planes y proyectos que la componen.- • Promover el desarrollo de valores y la ética del deporte como factor educativo para todas las personas que practiquen deportes en el ámbito de los Polideportivos Municipales.- • Apoyar y viabilizar la participación de nuestros representantes deportivos, provenientes de los Polideportivos municipales en competencias regionales, nacionales e internacionales.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Programa escuela mini básquet municipal	Nª de Participantes	160	250
Programa escuela municipal de Wáter polo	Nª de Participante	85	120
Programa escuela municipal de nado sincronizador	Nª de Participante	62	110
Programa escuela municipal de halterofilia	Nº de Participantes	40	80
Programa escuela municipal de futbol	Nº de Participantes	120	150

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DEL POLÍDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 22.03.00
DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORT. DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 22.03.00				
DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORT. DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM																
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				346				DEPORTE Y RECREACIÓN				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	67	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	41	41	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	88	88	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DEL POLIDEPORTIVO CARLOS S. MENEM			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 22.03.00	
DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			39.433.764
2	BIENES DE CONSUMO			5.999.664
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.499.916
4	BIENES DE USO			2.191.377
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				49.124.721

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 22.04.00
DENOMINACIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO DE VALORES Y LA ÉTICA DEL DEPORTE COMO FACTOR EDUCATIVO	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática tiene por misión principal: • Apoyar y viabilizar la participación de nuestros representantes deportivos, sean estos individuales o grupales. • Propiciar la organización de competencias deportivas interinstitucionales en todo el ámbito departamental coordinando con los diferentes organismos y organizaciones de carácter público y privado que participan de la actividad deportiva. • Participar en la definición de políticas deportivas ejecutando los planes, programas y proyectos que la componen, conforme a expresas directivas de la subsecretaria de deportes.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Favorecer la actividad saludable	%	50%	100%
Generar encuentros recreativos	4 por semana	210 encuentros en el año	320 encuentros en el año
Desarrollar al sujeto en su integridad	25 niños por profesor en forma diaria en distintas disciplinas	4.200 niños en forma anual en distintas disciplinas	4.700 niños en forma anual en distintas disciplinas
Mejorar el vínculo recreo deportivo con instituciones barriales	Clubes, Centro vecinales y espacios verdes	40 Instituciones	70 Instituciones

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
DEPENDENCIA		AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA		GERENCIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 22.04.00	
DENOMINACIÓN		PROMOVER EL DESARROLLO DE VALORES Y LA ÉTICA DEL DEPORTE COMO FACTOR EDUCATIVO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					1
Coordinador					3
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																	
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																	
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 22.04.00					
DENOMINACIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO DE VALORES Y LA ÉTICA DEL DEPORTE COMO FACTOR EDUCATIVO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300					SERVICIOS SOCIALES					346			DEPORTE Y RECREACIÓN				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	27	26	26	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	2	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	26	20	20	-	-	-	5	5	-	-	1	1	-	-	-	-	-	
Categoría 18	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	11	6	6	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	3	2	2	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	53	46	46	-	-	-	6	6	-	-	1	1	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 22.04.00	
DENOMINACIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO DE VALORES Y LA ETICA DEL DEPORTE COMO FACTOR EDUCATIVO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			25.255.332
2	BIENES DE CONSUMO			4.170.672
3	SERVICIOS NO PERSONALES			593.015
4	BIENES DE USO			593.014
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				30.612.033

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA INFANTO JUVENIL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 22.05.00
DENOMINACIÓN	PROMOVER EL DEPORTE INFANTO JUVENIL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática tiene por misión principal: Promover, proponer, colaborar, participar, coordinar con los sujetos y/o Instituciones Educativas, Deportivas y Culturales involucradas tanto en el ámbito como en el público en el logro de optimizar las actividades deportivas y recreativas en las etapas infanto-juvenil, en pos de concientizar los beneficios que impactan en la salud psicofísica de los mismos.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Favorecer la actividad saludable	%	50%	100%
Generar encuentros recreativos	Unidad	10	20
Desarrollar al sujeto en su integridad	%	50%	100%
Mejorar el vínculo recreo deportivo con instituciones barriales	%	50%	100%

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE	
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE	
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA INFANTO JUVENIL	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 22.05.00
DENOMINACIÓN	PROMOVER EL DEPORTE INFANTO JUVENIL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	1
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA INFANTO JUVENIL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 22.05.00
DENOMINACIÓN	PROMOVER EL DEPORTE INFANTO JUVENIL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	443.076
2	BIENES DE CONSUMO	64.615
3	SERVICIOS NO PERSONALES	32.307
4	BIENES DE USO	3.231
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		543.229

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 22.06.00	
DENOMINACIÓN	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA SALUD Y BIENESTAR			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática, tiene como misión principal: • Contribuir con la formación de profesionales competentes, cuya actuación pedagógica – didáctica pueda ajustarse a diferentes contextos educativos y, asimismo, de un investigador de su propia práctica. • Permitir que los docentes a través de su capacitaciones adquieran y dominen un conjunto de habilidades y técnicas para planificar, gestionar clases y evaluar los aprendizajes de los alumnos, así como la incorporación de un marco teórico que le permita fundamentar sus prácticas.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Programa “Creciendo en mi Club”	Clubes	8	10
Programa “Centro de Evaluación Deportiva”	Clubes	10	10
Capacitaciones	Clubes	2	2
Incrementar el número de profesores. Perfil Lic. En educación física	Profesores	8	15
Columnas deportivas en medios de comunicación	Columnas por medio	1	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 22.06.00	
DENOMINACIÓN	CAPACITACION Y DESARROLLO DE LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA SALUD Y BIENESTAR			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				-
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				1
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja			RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																				
SECRETARÍA			AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																	
DEPENDENCIA			AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE																	
UNIDAD EJECUTORA			GERENCIA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			PROGRAMA										CÓD.: 22.06.00							
DENOMINACIÓN			CAPACITACION Y DESARROLLO DE LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA SALUD Y BIENESTAR																	
FINALIDAD / FUNCIÓN			300					SERVICIOS SOCIALES				346			DEPORTE Y RECREACIÓN					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA			Nº DE CARGOS																	
			TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
				TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO			2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20			1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19			1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870			2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

DEPENDENCIA	AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 22.06.00
DENOMINACIÓN	CAPACITACION Y DESARROLLO DE LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA SALUD Y BIENESTAR	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO	92.723
3	SERVICIOS NO PERSONALES	185.446
4	BIENES DE USO	9.273
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		1.616.670

JEFATURAS DE ZONA Y SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GENERO

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
23.00.00	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA ESTE	ACTIVIDADES COMUNES	JEFATURA ZONA ESTE
24.01.00	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA NORTE	ACTIVIDADES COMUNES	JEFATURA ZONA NORTE
24.02.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PROGRAMA	JEFATURA ZONA NORTE
25.00.00	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA SUR	ACTIVIDADES COMUNES	JEFATURA ZONA SUR
26.00.00	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA OESTE	ACTIVIDADES COMUNES	JEFATURA ZONA OESTE
27.00.00	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO	ACTIVIDADES COMUNES	JEFATURA ZONA CENTRO
28.00.00	COORDINACION, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE IGUALDAD DE POLÍTICAS DE GÉNERO	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GENERO

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	
JEFATURAS DE ZONA y SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO	
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS	
DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	5
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	5
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	25
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	3
Director	20
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	30

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -															
	PRESUPUESTO 2020															
JEFATURAS DE ZONA y SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO																
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																
LEY Nº 3870																
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS															
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	67	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	23	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	15	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	120	120	120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	99	99	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	187	187	187	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
JEFATURAS DE ZONA Y SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	96.147.492
2	BIENES DE CONSUMO	64.128.101
3	SERVICIOS NO PERSONALES	26.095.210
4	BIENES DE USO	1.852.469
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		188.223.272

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO		
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA ESTE		
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA ESTE		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 23.00.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA ESTE		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS
DESCRIPCIÓN				
Esta categoría programática tiene como misión principal: • Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la Jefatura Zonal de Reporte y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencia y transparencia de gestión.- • Dirigir el despacho de la Jefatura de Zona de Este.- • Efectuar la programación presupuestaria en coordinación con todas las Unidades Orgánicas emplazadas en el ámbito de la Jefatura de Zona de Reporte y gestionar su ejecución.- • Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la Jefatura de Zona de Reporte.- • Coordinar con las reparticiones competentes aspectos relativos al personal de las Unidades Orgánicas dependientes de la Jefatura de Zona de Reporte, actualizando novedades, participando en la liquidación de haberes, de modo de garantizar que la misma se efectúe en tiempo y forma.- • Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Jefatura de Zona de Reporte, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos. - • Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Jefatura de Zona de Reporte por la competencia que detenta. - • Comunicar a las dependencias, organismos e instituciones que corresponda, las resoluciones, notas e instructivos emanados por esta Jefatura de Zona.- • Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Jefatura de Zona de Reporte y remitirlos a la Secretaría General para que ésta y Asesoría General de Gobierno efectúen un último control sobre el cumplimiento de aspectos formales y legales respectivamente.-				

- Dirigir la Mesa de Entradas y Salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Jefatura de Zona de Reporte y coordinar su distribución y archivo.-
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Jefatura de Zona de Reporte.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- La Dirección de Alumbrado y Semaforización dependiente de esta Jefatura y tiene como misión:
 - Asistir a la Jefatura de Zona de Reporte en la ejecución de programas y proyectos operativos relacionados con la iluminación y semaforización, en el ámbito territorial delimitado para su accionar.-
 - Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la colocación de postes, tendidos de redes de cableado de alta tensión, colocación de lámparas y luminarias y todo aquel otro trabajo vinculado con la iluminación del ámbito territorial delimitado para su accionar.-
 - Planificar los lugares, días y horarios en que se llevarán a cabo los operativos de iluminación y/o semaforización en el ámbito territorial delimitado para su accionar.-
 - Gestionar el mantenimiento de los vehículos y toda aquella otra maquinaria o equipamiento afectados a los operativos de iluminación y semaforización.-
 - Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de técnicos y operarios afectados a prestar servicios en la Dirección de Alumbrado y Semaforización.-
 - Realizar toda otra actividad que en el marco de su competencia le sea indicada por la superioridad.-
- Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- La Dirección de Conservación Vial dependiente de esta Jefatura y tiene como misión:
 - Asistir a la Jefatura de Zona de Reporte en la ejecución de planes, programas y proyectos de trabajos a desarrollar con el objeto de garantizar una óptima conservación vial en el ámbito territorial de la ciudad delimitado para su accionar.-
 - Planificar y desarrollar operativos de trabajo tendientes a establecer un diagnóstico detallado del estado de todas y cada una de las calles, avenidas y bulevares en el ámbito territorial de la ciudad delimitado para su accionar. –
 - Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la óptima conservación, señalización de calles, avenidas y bulevares (colocación y mantenimiento de carteles indicadores de nombres, turísticos y pintado de cordones y de la cinta asfáltica, sendas peatonales), bacheo, construcción de cordones cuneta y toda aquella otra actividad que se desarrolle en pos de una óptima conservación vial de la ciudad, en todo el ámbito territorial de la ciudad delimitado para su accionar.-
 - Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la Dirección de Conservación Vial de la Jefatura de Zona.-
 - Gestionar el mantenimiento de los vehículos y toda aquella otra maquinaria o equipamiento afectados a los operativos de conservación vial en el ámbito territorial de la ciudad delimitado para su accionar.-
 - Realizar toda otra actividad que en el marco de su competencia le sea indicada por la superioridad.-

- Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.
- La Dirección de Espacios Comunitarios dependiente de esta Jefatura y tiene como misión:
 - Asistir a la Jefatura de Zona a la que Reporta en la ejecución de programas y proyectos operativos relacionados con el mantenimiento de espacios comunitarios, el barrido, limpieza y demás actividades relacionadas con la higiene en general de ése sector de la ciudad.-
 - Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la recolección de basura a través del sistema tradicional.-
 - Planificar los lugares, días y horarios en que se llevarán a cabo los operativos de limpieza, desmalezamiento y conservación de espacios verdes y sitios baldíos, en el ámbito territorial que le corresponda a la Jefatura de Zona de la que depende.-
 - Gestionar el mantenimiento de los vehículos, maquinaria o equipamiento afectados al cumplimiento de las tareas a su cargo.-
 - Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la Dirección de Espacios Comunitarios, Barrido y Limpieza.-
 - Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
 - Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA ESTE			
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA ESTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 23.00.00	
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA ESTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					5
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					4
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					1
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO																	
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA ESTE																	
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA ESTE																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 23.00.00							
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA ESTE																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO		
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA ESTE			
UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA ESTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 23.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA ESTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			7.975.368
2	BIENES DE CONSUMO			4.995.260
3	SERVICIOS NO PERSONALES			559.258
4	BIENES DE USO			175.423
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				13.705.309

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA NORTE			
UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA NORTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 24.01.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA NORTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS

DESCRIPCIÓN
Esta categoría programática tiene por misión principal: • Planificar y desarrollar proyectos tendientes a lograr mayor eficiencia de la administración de los recursos financieros y patrimoniales para mejorar la prestación de servicios a los contribuyentes.- • Organizar, producir, dirigir, coordinar procedimientos que garanticen la agilización de los actos técnicos-administrativos.- • Producir la información y estadística para orientar la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades correspondientes. – • Organizar y supervisar trabajos de recolección de basura del sistema tradicional; como así también el mantenimiento de espacios comunitarios, barrido y limpieza. • Coordinar operativos de limpieza, desmalezamiento y conservación de espacios verdes, sitios baldíos.- • Organizar al personal que integran las cuadrillas de operarios.- • Ejecución de proyectos que garanticen una óptima conservación y señalización de calles, avenidas y bulevares como: bacheos y construcción de cordones cunetas.- • Gestionar el mantenimiento de vehículos, maquinarias o equipamiento afectados al operativo de conservación vial e iluminación y semaforización.- • Organizar, dirigir y supervisar al personal, técnicos y operativos de trabajo relativos al tendido de redes de cableados y colocación de lámparas y luminarias. • Confeccionar un registro estadístico de actividades y resultados alcanzados.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA NORTE			
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA NORTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 24.01.00	
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA NORTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					4
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					5

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS															
		- ESCALAFONADOS -															
		LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO															
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA NORTE															
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA NORTE															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 24.01.00					
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA NORTE															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				399				OTROS SERVICIOS			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO		
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		34	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		29	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		48	48	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO

DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA NORTE

UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA NORTE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 24.01.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA NORTE	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	23.483.028
2	BIENES DE CONSUMO	13.596.286
3	SERVICIOS NO PERSONALES	13.478.195
4	BIENES DE USO	826.294
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		51.383.803

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA NORTE

UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA NORTE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 24.02.00

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	999	SIN CLASIFICAR

DESCRIPCIÓN
El Presupuesto Participativo es una herramienta colaborativa de transparencia de gestión, de participación democrática y de construcción ciudadana que incluye el diálogo y la decisión conjunta de diferentes actores sociales sobre el destino de parte del presupuesto de un gobierno a ser invertido en una o varias propuestas diseñadas colaborativamente y seleccionadas por medio del voto de la ciudadanía. Objetivos a lograr: • Ciudadanos decidiendo sobre la distribución de recursos públicos. • Una relación de mayor confianza entre Gobierno y Ciudadanía Organizada. • Transparencia en el uso de recursos públicos con monitoreo de la Ciudadanía Organizada. • Pertenencia territorial del ciudadano sobre su zona al tener poder de decisión sobre las obras. PRUEBA PILOTO PARA LA RIOJA Desde las diferentes líneas de trabajo que el Municipio de La Rioja está llevando a cabo en el marco de la transparencia de gestión, la participación y el trabajo colaborativo con actores de la sociedad civil, se decidió llevar a cabo la implementación de la herramienta Presupuesto Participativo como Prueba Piloto para el 2020 de la siguiente forma: • La elaboración e implementación de la herramienta Presupuesto Participativo como Prueba Piloto será coordinada por el Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Se diagramará la metodología de la herramienta en el marco del trabajo colaborativo entre el Municipio y la Sociedad Organizada.

- Se implementará la herramienta como una prueba piloto en un sector de la Zona Norte de la ciudad de La Rioja durante el 2020.
- Se incluirán propuestas de proyectos que abarquen diferentes rubros, tales como Proyectos Comunitarios, Cultura, Recreación y Deporte, Medio Ambiente, Espacios Públicos, entre otros.
- Se identificarán las propuestas factibles y se generarán proyectos ejecutables.
- Se ejecutarán los proyectos elegidos por los ciudadanos de la Zona Norte durante el 2020.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO

DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA NORTE

UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA NORTE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 24.02.00
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	

FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICA	999	SIN CLASIFICAR

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	7.000.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	8.000.000
4	BIENES DE USO	
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		15.000.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA SUR			
UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA SUR			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 25.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA SUR			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
DESCRIPCIÓN				
Esta categoría programática tiene por misión principal: • Planificar y desarrollar proyectos tendientes a lograr mayor eficiencia de la administración de los recursos financieros y patrimoniales para mejorar la prestación de servicios a los contribuyentes. • Organizar, producir, dirigir, coordinar procedimientos que garanticen la agilización de los actos técnicos-administrativos. • Producir la información y estadística para orientar la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades correspondientes. • Organizar y supervisar trabajos de recolección de basura del sistema tradicional; como así también el mantenimiento de espacios comunitarios, barrido y limpieza. • Coordinar operativos de limpieza, desmalezamiento y conservación de espacios verdes, sitios baldíos. • Organizar al personal que integran las cuadrillas de operarios. • Ejecución de proyectos que garanticen una óptima conservación y señalización de calles, avenidas y bulevares como: bacheos y construcción de cordones cunetas. • Gestionar el mantenimiento de vehículos, maquinarias o equipamiento afectados al operativo de conservación vial e iluminación y semaforización.- • Organizar, dirigir y supervisar al personal, técnicos y operativos de trabajo relativos al tendido de redes de cableados y colocación de lámparas y luminarias. • Confeccionar un registro estadístico de actividades y resultados alcanzados.				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO		
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA SUR		
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA SUR		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 25.00.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA SUR		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				1
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				4
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				-
Director				4
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				5

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja			RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870														
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA			DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO														
DEPENDENCIA			JEFATURA ZONA SUR														
UNIDAD EJECUTORA			JEFATURA ZONA SUR														
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 25.00.00				
DENOMINACIÓN			COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA SUR														
FINALIDAD / FUNCIÓN			300			SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA			N° DE CARGOS														
			TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
				TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	42	42	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	76	76	76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	66	66	66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	118	118	118	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA SUR			
UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA SUR			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 25.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA SUR			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			54.498.348
2	BIENES DE CONSUMO			25.906.029
3	SERVICIOS NO PERSONALES			3.321.846
4	BIENES DE USO			368.182
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				84.094.405

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA OESTE			
UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA OESTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 26.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA OESTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SEIVICIOS
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta Jefatura de Zona Oeste: • Entender en la gestión del CEPAR ubicado en el ámbito territorial correspondiente a su Zona. • Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el servicio de barrido y limpieza del territorio correspondiente a su Zona. • Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos tendientes a asegurar la prestación del servicio de alumbrado y señalización en el territorio correspondiente a su Zona. • Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de los espacios comunitarios existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo. • Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de las calles, avenidas, bulevares y demás arterias existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo. • Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados. • Producir información sustantiva para la toma de decisiones. -				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA OESTE			
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA OESTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 26.00.00	
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA OESTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					4
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					5

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO																
DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA OESTE																
UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA OESTE																
CATEGORÍA PRROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES											CÓD.: 26.00.00					
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA OESTE																
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO		
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO	TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO		
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA OESTE		
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA OESTE		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 26.00.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA OESTE		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			6.203.064
2	BIENES DE CONSUMO			6.325.260
3	SERVICIOS NO PERSONALES			209.016
4	BIENES DE USO			142.436
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				12.879.776

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO		
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA CENTRO		
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA CENTRO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 27.00.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta, Jefatura de Zona Centro: • Entender en la gestión del CEPAR ubicado en el ámbito territorial correspondiente a su Zona. • Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el servicio de barrido y limpieza del territorio correspondiente a su Zona. • Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos tendientes a asegurar la prestación del servicio de alumbrado y señalización en el territorio correspondiente a su Zona. • Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de los espacios comunitarios existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo. • Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de las calles, avenidas, bulevares y demás arterias existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo. • Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados. • Operan bajo de dependencia las siguientes Unidades Orgánicas y sus competencias – Dirección de Espacios Comunitarios, Barrido y Limpieza – Dirección de Relaciones con la Comunidad – Dirección de Asuntos y Servicios Municipales • Producir información sustantiva para la toma de decisiones. -				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		JEFATURA ZONA CENTRO			
UNIDAD EJECUTORA		JEFATURA ZONA CENTRO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 27.00.00	
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					5
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					4
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					5

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	JEFATURA ZONA CENTRO			
UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA ZONA CENTRO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 27.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			2.215.380
2	BIENES DE CONSUMO			6.007.235
3	SERVICIOS NO PERSONALES			377.879
4	BIENES DE USO			265.626
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				8.866.120

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO		
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 28.00.00
DENOMINACIÓN		COORDINACION, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE IGUALDAD EN POLÍTICAS DE GÉNERO		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de la Subsecretaria de Políticas de Género: • Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos de igualdad de políticas de género.- • Articular la temática con las Instituciones Internacionales, Nacionales, Provinciales, y/o Municipales que correspondan.- • Tratar con organizaciones de la Sociedad Civil y Actores Sociales referidos al tema.- • Gestionar ante los organismos competentes en la materia del ámbito Nacional, Provincial, legislativo y judicial todo lo atinente a la lucha contra la violencia de género.-				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO			
DEPENDENCIA		SUB SECRETARIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO			
UNIDAD EJECUTORA		SUB SECRETARIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 28.00.00	
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE IGUALDAD DE POLÍTICAS DE GÉNERO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					2
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					1
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL DPTO. EJECUTIVO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO

UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 28.00.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE IGUALDAD EN POLÍTICAS DE GÉNERO	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	1.772.304
2	BIENES DE CONSUMO	298.031
3	SERVICIOS NO PERSONALES	149.016
4	BIENES DE USO	74.508
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		2.293.859

SECRETARÍA GENERAL

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA GENERAL

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	43
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	9
Director	20
Sub Contador	2
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	15
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	1
Escribano Adjunto	1
PERSONAL NO ESCALAFONADO	1
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	45

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																	
	- ESCALAFONADOS -																	
	LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA GENERAL																		
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																		
LEY Nº 3870																		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	204	204	203	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	86	86	85	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	35	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	48	48	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	166	164	164	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	79	77	77	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	65	65	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	370	368	367	-	-	1	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CREDITOS -
PRESUPUESTO 2020	
SECRETARÍA GENERAL	
CONSOLIDADO DE EROGACIONES	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	179.445.780
2	BIENES DE CONSUMO	90.404.404
3	SERVICIOS NO PERSONALES	53.814.323
4	BIENES DE USO	24.099.285
5	TRANSFERENCIAS	316.765.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		664.528.792

SECRETARÍA GENERAL

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
01.03.00	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL	ACTIVIDAD CENTRAL	SECRETARÍA GENERAL
01.04.00	GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
01.05.00	MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE OFICINAS DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
01.06.00	CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS Y NUEVOS ARBOLADOS	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA
30.00.00	COORDINACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES COMUNES	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
31.00.00	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO	PROGRAMA	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO
32.00.00	FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GRAL. DE EMPLEO
33.00.00	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GRAL. DE DESARROLLO HUMANO
34.00.00	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL

SECRETARÍA GENERAL

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

(CONT.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
35.00.00	POLÍTICAS SOCIALES	PROGRAMA	DIRECCIÓN GRAL. DE POLITICAS SOCIALES
36.00.00	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	PROGRAMA	DIRECCIÓN GRAL DE INCLUSIÓN URBANA DE LA DISCAPACIDAD
37.00.00	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	PROGRAMA	DIERECCIÓN GRAL. OPERATIVA
38.00.00	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES
39.00.00	COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL
40.00.00	COORDINAR LAS POLITICAS DE CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL		
DEPENDENCIA		SECRETARÍA GENERAL		
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA GENERAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.03.00
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL.		
FINALIDAD/ FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría Programática: Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia, ejecutando los planes programas y proyectos que se desprenden de aquellos, conforme a directivas del Departamento Ejecutivo Municipal. Entender en la supervisión de los procesos vinculados con el despacho de los proyectos de actos administrativos sometidos a consideración del Departamento Ejecutivo Municipal, evaluando su aptitud administrativa y técnica, tanto en los aspectos sustantivos como formales de los mismos. Entender en la supervisión del proceso de protocolización y formulación notarial de los actos administrativos emanados del Departamento Ejecutivo Municipal, distribuyendo los mismos hacia las áreas destinatarias de sus directivas. Entender en la dirección, centralización y actualización del Digesto y el Registro Civil Oficial de la normativa municipal, celebrando convenios con entidades públicas o privadas que permitan el acceso compartido a las bases informatizadas de legislación a nivel nacional, provincial y municipal.				

- Dirigir el funcionamiento de las representaciones del Municipio a nivel nacional, provincial y municipal, coordinando la gestión de las mismas con las demás secretarías y subsecretarías que asisten al Departamento Ejecutivo Municipal.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Proyectos emprendedores de energías renovables, control narcoleemia	Cantidad	3	4
Proyecto Monitoreo: Ciudades creativas, integrando cultura, espacios INCAA	Cantidad	4	4
Gestionar proyectos ante entes nacionales y/ con financiamiento internacional	Cantidad	1	2
Plan de capacitación continua de equipo técnico	Cantidad	2	2
Programa educando en paridad	Cantidad	1	1
Expo infanto-juvenil Municipal	Cantidad	1	1
Programa municipal de responsabilidad social y sustentabilidad	Cantidad	2	3
Trabajo transversal – agentes comunitarios	días	5	5
Creacion de espacios de trabajo colaborativo - Coworking	días	1	2
Experimentos sociales en ciudad capital de la rioja	días	3	5
Espacio de relaciones entre municipios	días	1	5

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA GENERAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL			CÓD.: 01.03.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				1
Intendente				-
Secretario				1
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				9
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				1
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				7
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				1
Secretaro Privado				1
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				11

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA GENERAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL			CÓD.: 01.03.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	4.873.836
2	BIENES DE CONSUMO	3.599.902
3	SERVICIOS NO PERSONALES	8.676.499
4	BIENES DE USO	424.472
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		17.574.709

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 01.04.00
DENOMINACIÓN	GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	

FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Coordinar recursos, humanos, comunicacionales para concientizar a los vecinos de la capital sobre el uso y apropiación de los espacio públicos municipales.- • Coordinar las diferentes áreas para la efectivizarían eventos recreativos, culturales y deportivos.- • Promover la responsabilidad social empresarial.- • Promover la recuperación y toma de posición de espacios públicos municipales, por parte de los ciudadanos capitalinos, para la práctica de deporte y la recreación generando en los habitantes de la ciudad, la cultura del buen aprovechamiento de los espacios saludables que desde el municipio se brindan.- • Vincular a la comunidad a los espacios públicos a través de campañas de concientización, eventos y actividades culturales y deportivas buscando mejorar la calidad de vida.- • Inculcar la importancia y la necesidad de que los propios vecinos sean los actores principales, del patrimonio, cuidado y buen uso de las pista de salud en particular y de todo espacio público municipal en general.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Presentación de eventos recreativos deportivos o culturales mensuales en espacios públicos municipales.	Días	48	60
Lograr transmisión en vivo de los eventos deportivos realizados en los que son protagonistas los deportistas de las diferentes instituciones deportivas con las que nuestro municipio cuenta.	Días	48	96
Brindar a la comunidad actividades deportivas diarias en estos espacios públicos municipales y pistas de salud.	Días	3 veces por semana=144	Semanal, de lunes a viernes =240
Participación conjunta de las diferentes áreas municipales en eventos generales aportando cada una de lo suyo para una integración general.	Días	6	12

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 01.04.00	
DENOMINACIÓN		GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 01.04.00
DENOMINACIÓN	GESTIÓN Y ARTICULACION DE LAS INSTITUCIONES	

FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	443.076
2	BIENES DE CONSUMO	381.691
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		824.767

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARIA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE OFICINAS DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE OFICINAS DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 01.05.00	
DENOMINACIÓN	MEDIACION Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	320	PROMOCION Y ASITENCIA SOCIAL	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: - Restablecer acuerdos voluntarios de precios con empresas y/o comercios a los efectos de lograr ahorro a todo los consumidores y reactivar el consumo re direccionando las ventas a aquellos que participen en las políticas del organismo. - Realizar el lanzamiento y ejecución de la primera “Tarjeta de Descuento”, que llevara por nombre MUNICLUB y que beneficiara a todos los ciudadanos de la ciudad capital con múltiples promociones, descuentos y/u ofertas en la compra de productos y en el uso de servicios. Será de emisión gratuita y cuyo objetivo central es la activación del consumo. - Llevar a cabo el programa MUNIPRECIOS – que abarca precios accesibles de productos de la canasta básica, farmacia, carne vacuna, embutidos, pollo, óptica, alimentos congelados, frutas y verduras, materiales de construcción; mediante la firma de acuerdos voluntarios con supermercados y empresas y/o comercios del rubro. - Crear el “Registro de Conciliación Previa”, que proporcionara al consumidor mayor celeridad a la hora de resolución de conflictos mediante la correspondiente inscripción de comercios y/o empresas para generar un mayor vinculo y compromiso teniendo como objetivo central la resolución de las denuncias efectuadas en el plazo máximo de 5 días hábiles administrativos. - Realizar la “Campaña Exhaustiva de exhibición de Precios”, dado a la falta de cumplimiento de las leyes de Lealtad Comercial y Defensa de la Competencia, que exige a comercios y empresas la correspondiente exhibición de los precios

- en vidrieras o góndolas cuyo objetivo central era la mayor información de los consumidores a la hora de comprar o adquirir productos.
- Crear a través de los programas municipales vigentes de “Lácteo Solidario”, “Garrafa Municipal”, “Avícola Municipal”, “Cordero Popular” y “Almacén de los Precios Bajos”, “Ofertas Populares” y “Bolsones Económicos” para distribuir en toda la ciudad capital, brindando mayor accesibilidad a todos los consumidores
- Ejecutar el Programa de Inclusión Laboral, mediante firma de convenios con supermercados y/o fábricas y la articulación con las aéreas de Empleo y Discapacidad Municipal, fomentando así el trabajo en estos polos laborales, de personas con otras capacidades, adultas y pasantes, con el objetivo central de generar mayor inclusión y puestos de trabajo.
- Promover y Vender de Productos Regionales en paseos de nuestra ciudad cuyo objetivo central es la publicidad y re direccionamiento en el consumo del comprador riojano.
- Realizar el Programa Piloto de Kioscos Saludables, en una escuela a elección, cuyo objetivo central de trabajo es lograr un consumo saludable dentro de estos establecimientos para lograr una mejor alimentación.
- Culminar eventos Solidarios, generando acciones tendientes a reducir distintos aspectos de vulnerabilidad social, dirigidos a los distintos barrios o sectores populosos de la rioja capital, con la participación de empresas en el ejercicio de su responsabilidad social empresarial.
- Realizar la “Entrega de Menciones a Comercios y Empresas Confiables 2019”, cuyo fin es galardonar a aquellos comercios y empresas que se destacaron en la atención al cliente y trato digno y equitativo.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Tarjeta de Descuentos Municlub	Nº de Tarjetas	25.000	40.000
Programa Muniprecios	Nº Comercios adheridos	30	50

Registro de Conciliación previa	Nº de Comercios	220	400
Campaña Exhibición de Precios	Nº Comercios visitados	300	400
Programa de Inclusión Laboral	Nº de Personas incluidas	30	50
Programa Kiosco Saludable	Nº Escuelas	10	20
Promoción y venta de Productos regionales	Nº de Jornadas	24	40
Eventos Solidarios	Nº de Jornadas	24	35

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIR. DE OFIC. DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. DE OFIC. DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 01.05.00	
DENOMINACIÓN		MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
FINALIDAD / FUNCIÓN		320	PROMOCIÓN Y ASITENCIA	330	SEGURIDAD SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVB2:U56O La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL																
DEPENDENCIA		DIR. DE OFIC. DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR																
UNIDAD EJECUTORA		DIR. DE OFIC. DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 01.05.00						
DENOMINACIÓN		MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR																
FINALIDAD / FUNCIÓN		320				PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL				330		SEGURIAD SOCIAL						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE OFICINAS DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE OFICINAS DE MEDIACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 01.05.00
DENOMINACIÓN		MEDIACIÓN Y DEFENSA AL CONSUMIDOR		
FINALIDAD / FUNCIÓN		320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	330 SEGURIDAD SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	3.544.608
2	BIENES DE CONSUMO	2.698.944
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		6.243.552

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 01.06.00
DENOMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS Y NUEVOS ARBOLADOS	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	390	URBANISMO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: - Asistir a la Secretaria general en la ejecución de planes programas y proyectos de trabajos especiales a desarrollar en la vía pública. - Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la desmalezamiento de baldíos y espacios verdes, construcción y/o mantenimiento de cordones cunetas, señalización de calles (colocación y mantenimiento de carteles indicadores de nombres y pintado de sendas peatonales. - Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la dirección de trabajos especiales en la vía pública. - Realizar toda otra actividad que en el marco de su competencia le sea indicada por la superioridad. - Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados. - Producir información sustantiva para la toma de decisiones.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Cordones cunetas	METROS	25.000	30.000
Árboles	UNIDAD	1.500	1.700

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIR. GENERAL DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GENERAL DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 01.06.00
DENOMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS Y NUEVOS ARBOLADOS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	390	URBANISMO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL														
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA														
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA														
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 01.06.00				
DENOMINACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS Y NUEVOS ARBOLADOS														
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				390			URBANISMO			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS															
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 01.06.00	
DENOMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS Y NUEVOS ARBOLADOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	390	URBANISMO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO	1.543.078
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	136.556
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		3.008.862

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO

1.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 30.00.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría Programática: • Dirigir el despacho de la Secretaría General y del Señor Intendente Departamental. • Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Secretaría, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos. • Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Secretaría General por la competencia que detenta. • Participar en la elaboración de los proyectos de ordenanza que corresponda a la temática de la Secretaría General y efectuar el control administrativo y de forma, previo a dar participación a la Asesoría General de Gobierno para que realice el control legal en los proyectos elaborados por la totalidad de las Secretarías o Subsecretarías de dependencia directa del Departamento Ejecutivo Municipal.- • Efectuar el control administrativo de los actos y proyectos que se eleven a la Secretaría General, Departamento Ejecutivo, Departamento Deliberativo y otras instituciones.-

• Dirigir la Mesa General de Entradas y Salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaría General y coordinar su distribución y archivo.- • Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados del Departamento Ejecutivo Municipal y de la Secretaría General. • Dirigir y supervisar el funcionamiento de los Departamentos de Digesto y Legislación, los cuales se emplazan bajo su directa dependencia. • Producir información sustantiva para la toma de decisiones.- • Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.- • Comunicar a las dependencias que corresponda, los decretos, resoluciones, notas e instructivos emanados del Departamento Ejecutivo Municipal y de la Secretaría General.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Confeccionase actos administrativos diferentes emanados de la superioridad de rutinas concernientes a las áreas de intendencia y demás secretarias que requieran la intervención	Cantidad	3000	5000
Lograse la puesta de un sistema informático para los Departamentos de Mesa de Entrada General, Digesto y Archivo municipal y puesta en funcionamiento para llevar a cabo al digitalización en lo que respecta a la consulta, búsqueda y archivo de datos	Cantidad	4	6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 30.00.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMIN. GUBERNAM.	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL																
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO																
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 30.00.00						
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD																
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				170			CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	54	54	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	28	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	60	60	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD COMÚN			CÓD.: 30.00.00
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBRENAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			28.356.864
2	BIENES DE CONSUMO			620.867
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			13.421.789
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				42.399.520

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 31.00.00
DENOMINACIÓN	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADM. GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN
Es misión de ésta categoría programática: •Intervenir en la formación notarial pertinente en aquellos actos, contratos, actos de administración y disposición que resuelva el Ejecutivo Municipal. •Instrumentar las ventas, donaciones, o cualquier otro acto que disponga la transferencia de inmuebles pertenecientes al dominio municipal, sea a favor de particulares u ocupantes de predios municipales. •Propender el saneamiento de títulos de los inmuebles ubicados dentro del ejido municipal •Intervenir administrativamente en el otorgamiento de todos los actos y contratos en que sea parte la Municipalidad del Departamento Capital. •Protocolizar los contratos de locación de servicios, de inmuebles, de suministros, de obras, de concesión, actas de requerimiento y constatación, constitución de fianzas, protocolización de ordenanzas y en general todas las contrataciones que disponga el municipio. •Certificar las firmas de los distintos Funcionarios que contratan con terceros a nombre del municipio; •Certificar la firma de terceros que contratan con el Municipio, sean por provisión, servicios, obras, etc. y que no sean documentos a otorgar en el protocolo Notarial, trasmisiones, delegaciones y reasunciones de funciones del Intendente, Vice Intendente y Secretarios del Gabinete Municipal; Decretos, Resoluciones que emanen de la función ejecutiva Municipal y las ordenanzas que sean archivadas en Digesto Municipal y entregar las copias certificadas a las reparticiones competentes para su posterior tramitación.

- Realizar el estudio de títulos a efectos de verificar la habilidad e idoneidad de los mismos mediante su verificación y estudio en los archivos públicos y privados, archivo notarial del Colegio de Escribanos, archivo Judicial, etc. como requerimiento previo e indispensable para la celebración de todo contrato o acto y asesorar al Señor Intendente y a la Secretaria General acerca de la conveniencia de contratar operaciones y/o escrituraciones.
- Confeccionar las actas de Juramentos en el libro de actas correspondiente, que se tomen en el ámbito del departamento Ejecutivo Municipal a los distintos Funcionarios según las normas de vigencia.
- Realizar la apertura de licitaciones y contrataciones en general, incineración de valores, documentación y otros de índole similar que disponga el departamento Ejecutivo Municipal, dejando constancia circunstanciada en acta notarial.
- Diligenciar y notificar los actos administrativos que disponga el Municipio mediante las cédulas pertinentes, diligenciadas por la Oficina de Notificadores.
- Autorizaciones para conducir unidades municipales

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Otorgar escrituras a adjudicados	Cantidad	300	300
Saneamiento de títulos	Cantidad	200	200
Certificaciones	Cantidad	500	500
Actas y contratos	Cantidad	350	350
Apertura de licitaciones	Cantidad	300	300
Fianzas	Cantidad	200	300
Protocolizaciones	Cantidad	200	200

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 31.00.00	
DENOMINACIÓN		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADM. GUB.	170	CONT. DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					1
Escribano Adjunto					1
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL																
DEPENDENCIA		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO																
UNIDAD EJECUTORA		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 31.00.00						
DENOMINACIÓN		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO																
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				170			CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	5	5	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	2	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	7	7	6	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 31.00.00	
DENOMINACIÓN		ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			3.987.684
2		BIENES DE CONSUMO			1.348.317
3		SERVICIOS NO PERSONALES			1.348.317
4		BIENES DE USO			674.158
5		TRANSFERENCIAS			-
6		ACTIVOS FINANCIEROS			-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8		OTROS GASTOS			-
9		GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL					7.358.476

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 32.00.00
DENOMINACIÓN	FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	360	TRABAJO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Diseñar, Implementar, evaluar y difundir planes, programas y proyectos destinados a la generación de empleo genuino, actuando como institución promotora del trabajo, resaltando los impactos que el mismo produce en el sistema económico departamental. • Entender en el diseño y ejecución de estrategias, políticas, programas y proyectos de capacitación laboral, readaptación profesional y reconversión ocupacional de los trabajadores y en la generación, coordinación y control de gestión de los centros de entrenamiento laboral y formación profesional. • Desarrollar planes y/o pruebas pilotos de trabajo comunitario o integrado con profesionales del área, con vista a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados. • Coordinar con el sector privado la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos para la capacitación y empleo del nuevo personal.

- Desarrollar estudios e investigaciones sobre la problemática del empleo público y privado, como así también relativos a las características de la demanda de mano de obra de los diferentes sectores de la economía departamental.
- Gestionar -a través de la Oficina de Empleo Municipal- la implementación en el ámbito del Departamento Capital de todos los programas, prestaciones y talleres que pone a disposición de la Red de Empleo Nacional el MTEySS de la Nación.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Entrenamientos Privados	Personas	450	400
Orientación al Trabajo Indep.	Talleres	12	12
Formación Laboral	Cursos	12	20
Capital Semilla-incubadora	Proyectos	15	15
Programa Seg. De Cap. y Emp.	Personas	500	600
Prog Jóven con Más y Mejor Trabajo	Personas	600	850
Programa Promover	Personas con Discapacidad	30	30
Programa de Empleo Independiente	Proyectos-Emprended.	15	30
Economía Social	Cooperativas	10	12
Programadores 111000	beneficiarios	150	200
Entramados Productivos	Proyectos	2	3
Entrevistas Laborales	personas	3500	5000
Orientación Laboral	Talleres	12	15
Cursos de Introd, Laboral	Cursos	8	8
Articulación con ONG	Acciones Conjuntas	12	18

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 32.00.00	
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	360 TRABAJO	
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				3	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				1	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				1	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL																
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO																
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 32.00.00						
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO																
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				360			TRABAJO					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	34	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	37	35	35	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	16	14	14	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	71	69	69	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 32.00.00
DENOMINACIÓN	FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	360	TRABAJO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	32.787.624
2	BIENES DE CONSUMO	36.349.415
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	313.965.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	
8	OTROS GASTOS	
9	GASTOS FIGURATIVOS	
TOTAL		383.102.039

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 33.00.00
DENOMINACIÓN	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Identificar a las personas en situación de riesgo social y formular planes, programas y proyectos que promuevan una mejora sustantiva en la calidad de vida de las franjas poblacionales que se encuentren afectadas por tales situaciones. • Implementar, coordinar y supervisar las políticas tendientes al bienestar y desarrollo integral de la familia que se ejecuten en las áreas de su dependencia. • Garantizar el cumplimiento de la legislación protectora de niñez, adolescencia, mujer y adultos mayores. • Ejecutar programas que respondan a la necesidad de promoción de los adultos mayores y de asistencia, tratamiento y. readaptación de aquellos que sufran situaciones de emergencia y/o riesgo social. • Coordinar acciones con organismos nacionales, provinciales y municipales tanto de carácter público como privado, para alcanzar con eficacia y eficiencia los objetivos del área. • Concretar convenios de cooperación y asistencia técnica en la temática de su competencia. • Propiciar propuestas normativas tendientes a mejorar el marco regulatorio relativo a la promoción, asistencia y protección de niños, mujeres y adultos mayores. • Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados. • Producir información sustantiva para la toma de decisiones.

- Entender en la asistencia a personas y/o grupos sociales en situación de extrema pobreza, coordinado su accionar con otros organismos públicos o privados, de carácter nacional, provincial o municipal competentes en la materia.
- Articular con los Consejos Sociales locales las actividades, proyectos y cualquier iniciativa que tienda a satisfacer necesidades individuales, grupales y comunitarias.
- Intervenir en los proyectos e iniciativas dirigidos a la población con necesidades básicas insatisfechas en materia de vivienda e infraestructura en general.
- Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la interacción institucional en todos aquellos aspectos tendientes al mejoramiento de barrios y sectores periféricos, tanto rurales como urbanos, en todo el territorio del Departamento.
- Propiciar la capacitación en oficios a grupos de personas con necesidades básicas insatisfechas, orientada a la autoconstrucción de viviendas a través de la ayuda mutua.
- Administrar las herramientas asistenciales del Gobierno Municipal en materia de emergencias sociales.
- Organizar y dirigir registros de los programas y proyectos implementados, y de los resultados e impactos alcanzados.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones

METAS:

DESCRIPCIÓN		CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Programa “Pan y Organización”	Cantidad	370	400
Programa “Huertas Familiares”	Cantidad	30	100
Cecom	Cantidad	40	120
Niñez	Cantidad	20	100

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 33.00.00	
DENOMINACIÓN		PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					7
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					2
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					4
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					7

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL															
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 33.00.00					
DENOMINACIÓN		PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300					SERVICIOS SOCIALES					320			PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		52	52	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		64	64	64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		28	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		116	116	116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 33.00.00	
DENOMINACIÓN		PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			51.396.816
2		BIENES DE CONSUMO			32.609.358
3		SERVICIOS NO PERSONALES			12.177.063
4		BIENES DE USO			1.866.771
5		TRANSFERENCIAS			2.800.000
6		ACTIVOS FINANCIEROS			-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8		OTROS GASTOS			-
9		GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL					100.850.008

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 34.00.00
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Manejar el Ceremonial escrito del Señor Intendente Municipal; coordinar, supervisar los actos y ceremonias, tanto dentro como fuera de la Institución, así también se encarga de supervisar la correcta aplicación de las normas y disposiciones referentes a las precedencias, los símbolos nacionales, provinciales, municipales e institucionales en los lugares que ésta lleve a cabo sus actos ceremonial • Diligenciar las firmas de actas y acuerdo celebrados por el Señor Intendente, los Señores Secretarios y Subsecretarios de Dependencia Directa del Departamento Ejecutivo Municipal, debiendo habilitar al efecto un registro y archivo exclusivo para tales documentos. • Coordinar acciones con la Gerencia de Comunicación a efecto de promover la difusión de las noticias de carácter oficial. • Programar las tareas a desarrollar en eventos, actos oficiales, actos oficiales, reuniones y demás actividades vinculadas al ceremonial en que participe el Señor Intendente.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Actos Oficiales	Nº de Actos	50	50
Actos Eventuales Oficiales	Nº de Actos	90	90
Embajadas internacionales	Nº de Actos	100	100
Actos Eventuales Regionales	Nº de Actos	150	150
Embajadas Provinciales	Nº de Actos	200	200

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL		
DEPENDENCIA		DIR. GRAL. DE CEREMONIAL		
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE CEREMONIAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 34.00.00
DENOMINACIÓN		ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		900	SIN CLASIFICAR	990 SIN CLASIFICAR

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																	
	- ESCALAFONADOS -																	
	LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL																	
DEPENDENCIA	DIR. GRAL. DE CEREMONIAL																	
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE CEREMONIAL																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 34.00.00							
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	900				SIN CLASIFICAR				990			SIN CLASIFICAR						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO		
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 34.00.00	
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			2.658.456
2	BIENES DE CONSUMO			280.966
3	SERVICIOS NO PERSONALES			2.640.925
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				5.580.347

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 35.00.00
DENOMINACIÓN	POLÍTICAS SOCIALES	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática • Asistir a la Secretaria de Gobierno a lo largo de los objetivos preestablecidos en materia de políticas sociales.- • Avocar a la búsqueda y solución de los problemas sociales que condicionan el desarrollo de su identidad y vida cotidiana de los distintos individuos y grupos sociales.- • Promover y proponer distintas alternativas de organización destinadas a dar respuestas a los distintos tipo de necesidades sociales priorizando los imperativos de orden público.- • Optimizar la interrelación de los sujetos individuales y grupos sociales involucrados con las distintas instituciones u Organismos Públicos y/o Privados sean esto a nivel nacional y provincial.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Centro de Contención Infantil	Cantidad	20	30
Atención Psicológica	Cantidad	20	30
Actividades de diferentes disciplinas	Cantidad	20	30

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 35.00.00	
DENOMINACIÓN		POLÍTICAS SOCIALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL	
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				-	
Director				1	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 35.00.00	
DENOMINACIÓN	POLITICAS SOCIALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			443.076
2	BIENES DE CONSUMO			377.089
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				820.165

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN URBANA DE LA DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN URBANA DE LA DISCAPACIDAD

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 36.00.00

DENOMINACIÓN	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Formular programas y proyectos en el marco de las políticas públicas de asistencia, protección, rehabilitación, integración socio-laboral y desarrollo pleno de personas con discapacidad. • Articular acciones orientadas a la formación de una conciencia solidaria, para las personas con discapacidad que se constituya en el factor dinamizador de medidas positivas de asistencia, protección, rehabilitación, integración socio-laboral y desarrollo pleno de las mismas. • Formular Propuestas normativas que permitan la integración comunitaria de las personas con discapacidad. • Articular programas y proyectos de asistencia, protección, rehabilitación, integración socio-laboral y desarrollo pleno de las personas con discapacidad con organismos públicos y privados, nacionales, regionales, provinciales. • Organizar y dirigir registros de los programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Transporte Institucional	Personas	80	100
Asistencia de elementos Ortopédicos	Numero	60	80
Campañas Solidarias	Numero	10	10
Talleres Didácticos Sociales	Numero	10	14

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIR. GRAL. DE INCL. URB. DE LA DISCAPAC.			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE INCL. URB. DE LA DISCAPAC.			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 36.00.00	
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVS. SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL															
DEPENDENCIA	DIR. GRAL. DE INCLUSIÓN URBANA DE LA DISCAPACIDAD															
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE INCLUSIÓN URBANA DE LA DISCAPACIDAD															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 36.00.00					
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD															
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVS. SOCIALES				320			PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS															
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO		
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN URBANA DE LA DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN URBANA DE LA DISCAPACIDAD

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 36.00.00
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	11.963.052
2	BIENES DE CONSUMO	748.525
3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.841.821
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		22.553.398

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD: 37.00.00
DENOMINACIÓN	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Proponer, coordinar y difundir diversos programas para la mejora social; •Instrumentar y ejecutar, en un proceso continuo, la revisión y regulación de trámites referidos a servicios y monitorear los efectos de su aplicación; •Elaborar y someter a consideración del Director General los anteproyectos de creación y modificación administrativas, así como los programas, para mejora de la regulación en actividades o sectores económicos específicos

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Asesoramiento	Global	120	180
Ayudas y asistencia	Global	100	150

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD: 37.00.00
DENOMINACIÓN		INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL																	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD: 37.00.00							
DENOMINACIÓN	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300					SERVICIOS SOCIALES				320			PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	23	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	20	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	35	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 37.00.00
DENOMINACIÓN	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			13.735.356
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			9.283.446
4	BIENES DE USO			2.652.413
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				25.671.215

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 38.00.00
DENOMINACIÓN		MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática:				
•Entender en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes al óptimo funcionamiento del Parque Zoológico YASTAY y del Parque Yacampis. •Garantizar el óptimo cuidado, mantenimiento y embellecimiento de los Parques Municipales de su dependencia. •Supervisar las tareas de limpieza, iluminación y todas aquellas vinculadas con el mantenimiento del predio en óptimas condiciones para convertir al mismo en un verdadero lugar de reunión para la familia. •Coordinar el diseño, implementación y evaluación de nuevos circuitos deportivos, turísticos, culturales y de recreación en general en los predios de los Parques Municipales de su dependencia. •Entender en el óptimo cuidado y salud de los animales que habitan en el Parque Zoológico YASTAY, propendiendo a brindar las condiciones ambientales adecuadas para cada una de las razas y especies. •Coordinar la organización por sí o en conjunto con las áreas municipales competentes eventos culturales, deportivos, turísticos, recreativos, entre otros, con la finalidad de potenciar el uso de los Parques Municipales por parte de la comunidad. •Asistir a la Secretaría General en la administración y/o supervisión de contratos de concesiones de restaurantes, bares, kioscos, pileta y demás establecimientos que funcionen en los predios de los Parques Municipales de su dependencia. •Articular acciones conjuntas con las áreas de turismo y educación a fin de coordinar programas y proyectos de visitas turísticas y educativas a los Parques Municipales de su dependencia.				

- Articular con las áreas competentes programas de capacitación general y específica del personal que se desempeñe en los Parques Municipales de su dependencia, con el objeto de asegurar una atención de calidad, una correcta guía y sobre las bondades naturales y los servicios que pueden disfrutar en los Parques Municipales de su dependencia.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Trámites administrativos varios	Número de tramites	60	80
Iluminación	N° de Focos Led	126	126
Preservación de flora y fauna	Reacondicionamiento de recintos	4	6
Plantaciones de nuevas especies	unidad	10	20
Mantenimiento de predios	Cantidad	4	4
Ampliación y refacción de recintos	unidades	400	400
Construcción de cisternas (extensión de agua potable y riego)	m²	300	350
Limpieza y nivelación de espacio verde	m²	350	350
Construcción de huertas	m²	100	400

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIR. GRAL. DE PARQUES MUNICIPALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE PARQUES MUNICIPALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 38.00.00	
DENOMINACIÓN		MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACIÓN		Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES		-
Intendente		-
Secretario		-
Subsecretario		-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS		6
Contador General		-
Tesorero General		-
Director General		1
Director		4
Sub Contador		-
Sub Tesorero		-
Gerente		-
Coordinador		1
Juez de Falta		-
Secretario Juzgado de Faltas		-
Camarista		-
Secretario Cámara de Apelaciones		-
Procurador		-
Fiscal		-
Fiscal Adjunto		-
Asesor General de Gobierno		-
Asesor Adjunto de Gobierno		-
Escribano de Gobierno		-
Escribano Adjunto		-
PERSONAL NO ESCALAFONADO		-
Secretaro Privado		-
Chofer Intendente		-
Chofer Secretario		-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO		6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja			RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA			SECRETARÍA GENERAL																
DEPENDENCIA			DIR. GRAL. DE PARQUES MUNICIPALES																
UNIDAD EJECUTORA			DIR. GRAL. DE PARQUES MUNICIPALES																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			PROGRAMA									CÓD.: 38.00.00							
DENOMINACIÓN			MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES																
FINALIDAD / FUNCIÓN			400			SERVICIOS ECONÓMICOS				440		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA			N° DE CARGOS																
			TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFFECTADO/ADSCRIPTO
				TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO			43	43	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24			24	24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23			2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22			5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21			1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20			8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19			3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR			4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18			1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16			3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870			47	47	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 38.00.00
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	23.039.952
2	BIENES DE CONSUMO	9.486.026
3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.486.026
4	BIENES DE USO	4.743.013
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		46.755.017

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.:39.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática:: • Coordinar y articular políticas de Desarrollo Social y Humano. • Ejecutar acciones pactadas con los sectores barriales derivadas desde la Unidad Operativa y el Ejecutivo Municipal. • Articular en los cuatro puntos Cardinales de la Ciudad través de las distintas Jefaturas de Zona las gestiones emergentes de peticiones individuales y/o grupales en pos de beneficiar a la Comunidad en general

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Asistencia alimentaria	personas	500	1500
Programa Abrigando Corazones	personas	400	1300
Plan mejoras del hogar	familias	100	800

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA		DIR.DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
UNIDAD EJECUTORA		DIR.DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 39.00.00	
DENOMINACIÓN		COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					1
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA GENERAL															
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 39.00.00					
DENOMINACIÓN		COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				330			SEGURIDAD SOCIAL				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIR.DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA	DIR.DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 39.00.00
DENOMINACIÓN	COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	886.152
2	BIENES DE CONSUMO	360.226
3	SERVICIOS NO PERSONALES	360.226
4	BIENES DE USO	180.113
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		1.786.717

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.:40.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINAR LAS POLITICAS DE CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Aplicar la política pública en los proyectos con diseño universal en la construcción de los espacios públicos para el acceso de las personas con discapacidad en coordinación con las dependencias involucradas. • Instaurar mesas de trabajo con las autoridades competentes en la conservación de los bienes históricos, arqueológicos, artísticos ubicados en los espacios públicos del municipio. • Realizar mesas de trabajo con las dependencias a cargo de espacios públicos y para su mantenimiento y cuidado. • Diseñar los espacios públicos municipales en coordinación con las de las dependencias competentes. • Crear y ejecutar políticas y acciones que garanticen los accesos universales de las personas en su interacción con la ciudad, reconociendo la necesidad de todos los usuarios de la misma y en especial de las personas con discapacidad. • Coadyuvar en la elaboración de las políticas para la creación, uso y aprovechamiento de los centros y espacios culturales, que forman parte del espacio publico

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Sin estimaciones	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 40.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINAR LAS POLITICAS DE CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 40.00.00
DENOMINACIÓN	COORDINAR LAS POLITICAS DE CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO	509.784
3	SERVICIOS NO PERSONALES	509.784
4	BIENES DE USO	254.892
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		2.603.688

SECRETARÍA
DE
GOBIERNO

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS	
DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	4
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	3
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	43
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	13
Director	16
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	14
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	4
Secretaro Privado	3
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	1
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	51

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																	
	- ESCALAFONADOS -																	
	LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA DE GOBIERNO																		
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																		
LEY Nº 3870																		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	279	275	273	1	-	1	1	1	-	-	3	3	-	-	-	-	-	
Categoría 24	81	80	80	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	
Categoría 23	33	32	32	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	
Categoría 22	55	55	54	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	32	32	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	52	50	49	-	-	1	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	
Categoría 19	26	26	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	367	346	344	-	1	1	20	20	-	-	1	-	1	-	-	-	-	
Categoría 18	130	129	129	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	30	30	29	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	190	170	169	-	-	1	19	19	-	-	1	-	1	-	-	-	-	
Categoría 15	15	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	647	622	618	1	1	2	21	21	-	-	4	3	1	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -				
	PRESUPUESTO 2020				
	SECRETARÍA DE GOBIERNO				
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS					
ORD. Nº 3.917					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	8	8	-	-	-
VICE DIRECTOR	6	5	1	-	1
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	47	36	11	3	8
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	8	7	1	-	1
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	1	1	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	26	12	14	6	8
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	8	6	2	-	2
DOCENTE INTEGRADOR	13	8	5	2	3
DOCENTE COORD. DE CICLO	3	2	1	-	1
SEC. DOCENTE	15	15	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	1	1	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	35	26	9	4	5
PERS. MULTIMEDIOS	1	1	-	-	-
DOCENTE DE SALA	62	44	18	7	11
DOCENTE DE GRADO	59	35	24	11	13
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	33	24	9	2	7
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	2	2	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	4	2	2	2	-
AUX. DOCENTE SALA	37	19	18	3	15
AUX. NO DOCENTE SALA	31	22	9	-	9
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	400	276	124	40	84

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	609.794.682
2	BIENES DE CONSUMO	5.745.986
3	SERVICIOS NO PERSONALES	11.138.243
4	BIENES DE USO	29.992.889
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		656.671.800

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
01.07.00	ASISTIR AL D.E.M EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN.	ACTIVIDAD CENTRAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO
40.00.00	ADMINISTRACIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	PROGRAMA	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
41.01.00	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
41.02.00	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD	PROGRAMA	DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD
41.03.00	ASISTIR EN LA RELACIÓN CON LAS INST. DE LAS DIVERSAS RELIGIONES	PROGRAMA	DIR. GRAL. DE PROMOCIÓN DE CULTOS
41.04.00	POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA ECONOMÍA SOCIAL	PROGRAMA	DIR. GRAL. DE ASOCIACIONES CIVILES Y COOPERATIVAS
41.05.00	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES	PROGRAMA	DIR. GRAL. DE ASUNTOS VECINALES
41.06.00	PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS REFERIDAS A PUEBLOS INDÍGENAS	PROGRAMA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
41.07.00	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES	PROGRAMA	CONSEJO DE LA JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

(CONT.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
41.08.00	ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD
41.09.00	DIRECCIÓN DE OFICINAS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE OFICINAS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES
41.10.00	FORTECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA	PROGRAMA	DIRECCIÓN GRAL. DE FORTELECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA
42.00.00	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES	PROGRAMA	DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES
43.01.00	INTERVENIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PRODUCCIÓN, COM. E INDUSTRIA LOCAL	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
43.02.00	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEPARTAMENTAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
43.03.00	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL	PROGRAMA	DIR. GRAL. DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL
43.04.00	ORGANIZAR ACCIONES A LA PROTECCIÓN CIVIL	PROGRAMA	DIRECCIÓN DENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

(CONT.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
44.01.00	DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL.	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
44.02.00	POLÍTICAS TÉCNICAS DE GESTIÓN OPERATIVA	PROGRAMA	DIRECCIÓN GRAL. POLITICO TÉCNICO DE GESTIÓN OPERATIVA
44.03.00	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN
44.04.00	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE	PROGRAMA	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE
44.05.00	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS	PROGRAMA	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS
44.06.00	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN	PROGRAMA	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
44.07.00	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN	PROGRAMA	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABIN
44.08.00	PRESTACIÓN DE LA EDUC. EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES B. DE LA VEGA DE COSTA MEDINA	PROGRAMA	JARDÍN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA
44.09.00	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL –ESCUELA N° 1 -JUAN MANUEL FANGIO	PROGRAMA	ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N° 1 - JUAN MANUEL FANGIO
44.10.00	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA N° 2 JUAN DOMINGO PERÓN	PROGRAMA	ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N° 2 – JUAN DOMINGO PERÓN
44.11.00	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3	PROGRAMA	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3
44.12.00	JARDIN MATERNAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON	PROGRAMA	JARDIN MATERNAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON
45.00.00	DIRECCIÓN DE CEMENTERIO	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE CEMENTERIO
46.00.00	PROGRAMA MUNICIPIO Y COMUNIDADES SALUDABLE Y SUSTENTABLES	PROGRAMA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.07.00	
DENOMINACIÓN	ASISTIR AL D.E.M EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN.			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	D.SUP. EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática:				
•Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en la temática relacionada a la educación, el desarrollo local, el turismo, la producción, las relaciones institucionales y de culto, la gestión de las delegaciones municipales, la protección civil, en los asuntos vecinales y en aquellos inherentes a la organización y promoción de la comunidad, de las asociaciones civiles y las cooperativas.- •Entender en los asuntos vinculados a la gestión educativa municipal, la relación con los organismos competentes en la materia a nivel provincial y nacional.- •Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes al desarrollo local, con especial énfasis en la promoción de la producción del interior departamental.- •Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a fomentar el desarrollo turístico en el ámbito del Departamento Capital.- •Entender en materia de la administración de las relaciones del Municipio con la comunidad en su conjunto, promoviendo y estimulando las relaciones institucionales y garantizando que las políticas públicas municipales beneficien a todos los habitantes del Departamento Capital.- •Entender en los asuntos vecinales y del interior y en los vinculados con la organización y promoción de la comunidad, las asociaciones civiles y cooperativas.- •Participar en las propuestas de convocatoria a sesiones extraordinarias, dictado y reforma de la Ley Orgánica Transitoria Municipal y en las relaciones con las convenciones que se reúnan al efecto.-				

- Participar en las relaciones con los demás municipios, la provincia, la nación, la iglesia católica y demás cultos y con el cuerpo consular acreditado en el territorio provincial.-
- Entender en el desarrollo integral de las zonas conocidas como Rutas 5, 6, 25 y 38.-
- Entender en los asuntos vinculados a la acción del gobierno municipal en su relación con las delegaciones municipales.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.:01.07.00	
DENOMINACIÓN		ASISTIR AL D.E.M. EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DES. LOCAL, TURISMO Y PROD.			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	130	D. SUP. EJECUTIVA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					1
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					3
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					2
Secretaro Privado					1
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					1
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					7

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL									CÓD.: 01.07.00								
DENOMINACIÓN		ASISTIR AL D.E.M. EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				130			D. SUP. EJECUTIVA						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	14	13	13	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	19	18	18	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL			CÓD.: 01.07.00
DENOMINACIÓN	ASISTIR AL DEM EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUP. EJECUTIVA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			11.519.976
2	BIENES DE CONSUMO			86.266
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.202.951
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				12.809.193

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 40.00.00	
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINIST.GUBERNAMENTAL	130	D.SUPERIOR EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN					
Es misión de esta categoría programática: • Coordinar los procesos sectoriales de la administración financiera.- • Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la Secretaría de Gobierno, Subsecretarías y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la específica que requieran los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la Secretaría de Hacienda.- • Efectuar la programación presupuestaria en coordinación con todas las Unidades Orgánicas emplazadas en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y gestionar su ejecución.- • Elaborar indicadores para la evaluación de la ejecución presupuestaria.- • Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la Secretaría de Gobierno.- • Coordinar con las reparticiones competentes aspectos relativos al personal de las Unidades Orgánicas dependientes de la Secretaría de Gobierno, actualizando novedades, participando en la liquidación de haberes, de modo de garantizar que la misma se efectúe en tiempo y forma.- • Dirigir el despacho de la Secretaría de Gobierno.- • Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Secretaría de Gobierno, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos.- • Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Secretaría de Gobierno por la competencia que detenta.- • Comunicar a las dependencias, organismos e instituciones que corresponda, las resoluciones, notas e instructivos emanados y de la Secretaría de Gobierno.-					

- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaría de Gobierno y remitirlos a la Secretaría General para que ésta efectúe un último control sobre el cumplimiento de aspectos formales.-
- Dirigir la Mesa General de Entradas y Salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaría de Gobierno y coordinar su distribución y archivo.-
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaría de Gobierno.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Movimiento de Exptes. Designación docente	Exptes.	25	30
Movimiento Exptes. Carpetas Médicas Docentes	Exptes.	50	55
Movimiento Exptes. Asignación Funciones a Docentes	Exptes.	50	50
Movimiento Exptes. De Cambio de L.T. Docentes	Exptes.	60	65
Movimiento de Entrega de Comodatos	Trámite	50	65
Movimiento de Entrega de Escrituras	Trámite	50	50

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		DIR. GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO		
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 40.00.00
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO		
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	130 D. SUPERIOR EJECUTIVA
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				2
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				2
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS				2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 40.00.00					
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	100				ADMINIST. GUBERNAMENTAL				130				D. SUPERIOR EJECUTIVA					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE					
	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	AD HONOREM	CONTRATADO	AFFECTADO/ADSCRIPTO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 40.00.00
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	D. SUPERIOR EJECUTIVA

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	5.316.912
2	BIENES DE CONSUMO	150.961
3	SERVICIOS NO PERSONALES	12.056
4	BIENES DE USO	9.115
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		5.489.044

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 41.01.00	
DENOMINACIÓN	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERV.URBANOS
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Asistir a la Secretaría de Gobierno en la articulación de relaciones interinstitucionales con organismos públicos nacionales, regionales, provinciales y municipales, con el objeto de incrementar el intercambio de información, experiencia, asistencia técnica y en general el desarrollo de acciones conjuntas en materia de competencia del Departamento Ejecutivo Municipal en general y de la Secretaría de Gobierno y sus áreas de dependencia en particular. • Asistir a la Secretaría de Gobierno en la coordinación de las relaciones institucionales para el desarrollo de acciones programáticas intersectoriales entre las distintas instituciones que conforman la vida comunitaria en el ámbito del Departamento Capital. • Definir indicadores y parámetros cuali-cuantitativos aplicables a la programación, ejecución y evaluación tanto de los procesos sustantivos como así también en los de apoyo. • Desarrollar procesos con el objeto de integrar, complementar y potenciar sinérgicamente el accionar de las distintas Unidades Orgánicas que conforman la Secretaría de Gobierno. • Participar en la coordinación de los procesos técnicos-administrativos de implementación de programas, proyectos, iniciativas y propuestas en materia de competencia de la Secretaría de Gobierno. • Organizar y dirigir registros de las instituciones existentes en el ámbito del Departamento Capital. • Asistir a la Secretaría de Gobierno en la atención de los asuntos vinculados a la acción del gobierno municipal en su relación con las delegaciones municipales. • Propiciar la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos en materia de asuntos vecinales. • Supervisar y centralizar la producción de información sustantiva de parte del conjunto de las Unidades Orgánicas de dependencia de la Secretaría de Gobierno.				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRET. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRET. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 41.01.00
DENOMINACIÓN		RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERV. URBANOS
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				1
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				-
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				-
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				1
Secretaro Privado				1
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS				2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS																
		- ESCALAFONADOS -																
		LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES																
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 41.01.00						
DENOMINACIÓN		RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD																
FINALIDAD / FUNCIÓN		300					SERVICIOS SOCIALES					399			OTROS SERV. URBANOS			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD COMUNES	CÓD.: 41.01.00
DENOMINACIÓN	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	3.987.684
2	BIENES DE CONSUMO	9.799
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.450
4	BIENES DE USO	4.718
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		4.004.651

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.:41.02.00
DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Formular programas y proyectos de promoción, asesoramiento, organización, asistencia y capacitación en materia de relaciones comunitarias, en el marco de las políticas públicas definidas en la materia.- • Receptar planes, programas, proyectos y propuestas generados por la comunidad y gestionar su posible implementación articulando con las áreas competentes que componen la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal • Efectuar el registro, procesamiento y tipificación cuali-cuantitativa de la problemática vinculada con la organización y promoción comunitaria.- • Participar en la evaluación sistemática y continua de los programas y proyectos implementados por la Subsecretaría de Asuntos Institucionales vinculados a la organización y promoción de la Comunidad, produciendo los informes técnicos pertinentes.- • Definir indicadores de gestión, aplicables a la ejecución, resultados e impactos de los programas y proyectos.- • Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Implementación de Proyectos Generados por la Comunidad	Proyecto a Implantar	90	100
Evaluación de programas y proyectos	Programa Evaluado	100	100

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBS. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.:41.02.00	
DENOMINACIÓN		ORG. Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERV. SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				-	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADC				1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES															
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 41.02.00					
DENOMINACIÓN		ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES				320			PROM. Y ASIST. SOCIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	10	9	9	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	9	8	8	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	22	21	21	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 41.02.00	
DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			10.190.748
2	BIENES DE CONSUMO			93.554
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			88.462
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				10.372.764

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE CULTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 41.03.00
DENOMINACIÓN	ASISTIR EN LA RELACIÓN CON LAS INST. DE LAS DIVERSAS RELIGIONES	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERV. SOCIALES	345	CULTURA (INCLUYE CULTO)

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Subsecretaría de Asuntos Institucionales en la relación con las instituciones representativas de las diversas religiones que se profesen en el ámbito del Departamento Capital.- •Garantizar el ejercicio de la libertad de culto consagrado en nuestra Constitución Nacional en todo el ámbito departamental.- •Propiciar canales de comunicación y diálogo entre los representantes de las diferentes iglesias con el objeto de fomentar el respeto por los diferentes puntos de vista y la potenciación de acuerdos y acciones conjuntas sobre aquellos aspectos donde existan pensamientos comunes.- •Promover el ecumenismo a partir del desarrollo de acciones conjuntas entre las instituciones que profesan diferentes religiones.- •Diseñar, dirigir y supervisar el desarrollo de los procesos técnicos-administrativos que se desarrollen en el área.- •Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Capacitación espiritual a líderes	Capacitación	1	1
Relevamiento de Iglesias en nuestra Ciudad	Relevamiento	40	40
Evento Música del Cielo	Eventos	1	1
Mejoramiento de Iglesias	Iglesias	30	40

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRET. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GENERAL DE PROMOCIÓN DE CULTO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.03.00	
DENOMINACIÓN		ASISTIR EN LA RELACIÓN CON LAS INST. DE LAS DIVERSAS RELIGIONES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERV. SOCIALES	345	CULTURA (INCLUYE CULTO)
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS																
		- ESCALAFONADOS -																
		LEY N° 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES																
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GENERAL DE PROMOCIÓN DE CULTO																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 41.03.00						
DENOMINACIÓN		ASISTIR EN LA RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE LAS DIV. RELIGIONES																
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERV. SOCIALES				345			CULTURA (INCLUYE CULTO)						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE CULTO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 41.03.00
DENOMINACIÓN	ASISTIR EN LA RELACIÓN CON LAS INST. DE LAS DIVERSAS RELIGIONES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERV. SOCIALES	345	CULTURA (INCLUYE CULTO)
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			886.152
2	BIENES DE CONSUMO			3.482
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				889.634

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES CIVILES Y COOPERATIVAS		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.04.00
DENOMINACIÓN		POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA ECONOMÍA SOCIAL		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERV. URBANOS
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Subsecretaría de Asuntos Institucionales en la relación con las Asociaciones Civiles y Cooperativas existentes en el ámbito del Departamento Capital.- •Formular, implementar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a fortalecer y mejorar el funcionamiento de las Asociaciones Civiles y Cooperativas.- •Desarrollar herramientas de economía social que potencien las posibilidades de generación de ingresos propios en la lógica de la economía social y en el marco de procesos de desarrollo local sustentable.- •Asistir a la Subsecretaría de Asuntos Institucionales en el diseño, implementación y evaluación de la política pública municipal vinculada a la economía social.- •Elaborar planes, programas y proyectos tendientes a la consolidación y difusión de la economía social.- •Proveer información y asesoramiento para el fomento y desarrollo de una economía solidaria, con la participación de las distintas formas asociativas.- •Promover el crecimiento armónico de cooperativas, asociaciones laborales y solidarias, mutuales y otras figuras asociativas que contribuyan al logro del desarrollo económico-social del departamento. •Mejorar aspectos técnicos organizativos, económicos, financieros y comerciales.- •Promover la creación de programas de microcréditos o micro-emprendimientos destinados a personas de escasos recursos.-				

- Promover la formación de sentimientos de solidaridad humana y convivencia social, con el objeto de instalar en la sociedad una verdadera conciencia de la Economía social.
- Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Fortalecer la red de cobertura en materia de cooperativas y mutuales	Instituciones Asistidas	20	20

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRET. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE ASOC. CIVILES Y COOPERATIVAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.04.00	
DENOMINACIÓN		POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA ECONOMÍA SOCIAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERV. URBANOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES CIVILES Y COOPERATIVAS		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.04.00
DENOMINACIÓN		POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA ECONOMÍA SOCIAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERV. URBANOS
INCISO		DENOMINACIÓN		IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL		443.076
2		BIENES DE CONSUMO		-
3		SERVICIOS NO PERSONALES		26.903
4		BIENES DE USO		-
5		TRANSFERENCIAS		-
6		ACTIVOS FINANCIEROS		-
7		SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS		-
8		OTROS GASTOS		-
9		GASTOS FIGURATIVOS		-
TOTAL				469.979

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS VECINALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 41.05.00
DENOMINACIÓN	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática: •Intervenir en la formulación de programas y proyectos de promoción, asesoramiento, asistencia y capacitación en materia de participación vecinal.- •Colaborar en la implementación y evaluación de los programas y proyectos vinculados a la participación de los vecinos en las políticas públicas municipales.- •Coordinar procesos técnicos-administrativos orientados a la formación de una conciencia social sobre la importancia de la activa participación de las organizaciones vecinales en la vida comunitaria.- •Promover la generación e implementación de programas, proyectos, iniciativas y propuestas de los centros vecinales del Departamento Capital.- •Articular cursos de acción con organismos públicos y privados de jurisdicción nacional, regional, provincial o municipal, con el objeto de fomentar la participación vecinal.- •Organizar y dirigir registros estadísticos de las entidades vecinales existentes en el ámbito del Departamento Capital.- •Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Jornadas Participación Vecinal en diferentes centros vecinales	Días / Jornadas	30	45
Implementación Proyectos generados por la comunidad	Proyecto Evaluado	50	50

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRET. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GENERAL DE ASUNTOS VECINALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.05.00	
DENOMINACIÓN		ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS VECINALES																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 41.05.00							
DENOMINACIÓN	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				320			PROM. Y ASIST. SOCIAL						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	73	73	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	30	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	18	18	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	91	91	91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS VECINALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 41.05.00	
DENOMINACIÓN	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			41.206.068
2	BIENES DE CONSUMO			361.151
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			35.392
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				41.602.611

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.:41.06.00
DENOMINACIÓN		PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS REFERIDAS A PUEBLOS INDÍGENAS		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERV. URBANOS
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Subsecretaría de Asuntos Institucionales en la planificación, implementación y evaluación de la política pública municipal referida a los pueblos indígenas, y en la formulación, ejecución y control de los planes, programas y proyectos que dependen de la misma.- •Entender en la implementación de las medidas necesarias para garantizar el reconocimiento y respeto a la identidad cultural, la posesión y propiedad comunitaria de los pueblos indígenas.- •Participar en la formulación y ejecución de mecanismos que posibiliten, tanto a los pobladores indígenas como no indígenas, el acceso a la regularización dominial de las tierras que tradicionalmente ocupan, con arreglo a procedimientos que garanticen su efectiva participación y el respeto de los derechos de todas las partes involucradas.-Conocer y reconocer los derechos y garantías de los pueblos indígenas en nuestra pcia. y la nación Argentina.- •Participar en lo todo relativo al reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades indígenas.- •Articular la promoción del desarrollo comunitario de los pueblos indígenas, respetando sus propios valores culturales.- •Propiciar planes, programas y proyectos referidos a la tercera edad, la mujer y los jóvenes pertenecientes a las comunidades indígenas del Departamento.- •Participar en el desarrollo e implementación de políticas sociales activas e integrales de protección de la familia indígena.- •Articular con las áreas nacionales, provinciales y municipales competentes, el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la satisfacción de necesidades básicas de la población indígena vulnerable y de alto riesgo social, asegurando la provisión de los bienes y servicios necesarios, con especial énfasis en garantizar la contención en materia de salud, alimentación y educación.-				

- Articular acciones con organismos públicos y privados a fin de brindar respuestas eficaces a las problemáticas sociales, particularmente en situaciones críticas.-
- Brindar apoyo y fortalecimiento a las organizaciones no gubernamentales cuyo accionar esté orientado a mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades indígenas.-
- Entender en la implementación de sistemas de información para la administración de todos los programas sociales, provinciales y nacionales, estableciendo una base de datos única que permita obtener indicadores relevantes sobre grupos poblacionales indígenas en situación de vulnerabilidad, de modo que faciliten la identificación, selección y un registro único de familias o individuos, beneficiarios reales o potenciales.-
- Participar en reuniones, foros, seminarios y demás eventos que se realicen en el ámbito nacional, regional, provincial o municipal, con el objeto de abordar soluciones a la problemática de la población indígena.-
- Participar en las acciones tendientes a evitar, compensar o disminuir los efectos que la acción de la naturaleza o de cualquier otro desastre pueda provocar sobre la población indígena y sus bienes.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de los planes, programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Jornadas de Difusión de los Pueblos Indígenas	Eventos	1	1
Registro de Comunidades Indígenas	Registro	1	3
Talleres de Integración	Eventos	3	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.06.00	
DENOMINACIÓN		PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS REFERIDAS A PUEBLOS INDÍGENAS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERV. URBANOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES																
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 41.06.00						
DENOMINACIÓN		PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS REFERIDAS A PUEBLOS INDÍGENAS																
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERV. URBANOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 41.06.00	
DENOMINACIÓN	PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS REFERIDAS A PUEBLOS INDÍGENAS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERV. URBANOS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			2.215.380
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				2.215.380

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
UNIDAD EJECUTORA		CONSEJO DE LA JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.07.00
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROM. Y ASIST. SOCIAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Subsecretaría de Asuntos Institucionales, en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia y ejecutar los planes, programas y proyectos que se desprenden de los objetivos y políticas sectoriales en materia de atención, promoción y desarrollo de la juventud.- •Desarrollar programas de formación, capacitación y entrenamiento para los jóvenes, que permitan mejorar su perfil laboral y aumentar las oportunidades de incorporación al mercado de trabajo.- •Implementar programas de prevención y asistencia para jóvenes en situación de riesgo social, priorizando el desarrollo de actividades productivas como herramientas para mejorar su calidad de vida.- •Coordinar la ejecución de planes y programas de trabajo dirigidos a la juventud, con organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales, ya sean entidades de carácter público o privado.- •Participar en el fomento y promoción de eventos y/o jornadas que tengan por objeto el sano esparcimiento y el desarrollo de nuestra juventud en todas sus manifestaciones.- •Suscribir convenios y acuerdos de cooperación, intercambio y asistencia con destino al desarrollo y crecimiento de la igualdad de oportunidades para la juventud.- •Participar en la generación de propuestas destinadas a incrementar los niveles de promoción, protección y calidad de vida, priorizando la respuesta para los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza o indigencia.- •Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-				

- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Jornadas de capacitación laboral	Jóvenes Capacitados	3.000	4.000
Programas de asistencia a jóvenes en situación de riesgo social	Jóvenes Asistidos	2.000	3.000
Eventos recreativos	Eventos	20	20
Becas para jóvenes en situación de pobreza	Becarios	1.000	1.500
Convenios con entidades de nivel provincial, nacional e internacional en políticas de juventud	Convenios	5	10
Programas de trabajo dirigidos a jóvenes profesionales	Joven Profesional	100	150
Estudiantina Anual	Evento	4	4
Jornadas Deportivas	Evento	4	4
Murales Colectivos	Mt. ²	500	1.000
Festival de la cultura Urbana	Evento	1	1
Campeonato Fútbol Femenino	Evento	1	1
Certamen Jóvenes caudillos	Evento	1	1
Clases de Apoyo Escolar Secundario	Hs. cátedra	1.000	1.500

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRET. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		CONSEJO DE JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.07.00	
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					6
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					6
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES																	
UNIDAD EJECUTORA		CONSEJO DE LA JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 41.07.00							
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				320				PROM. Y ASIST. SOCIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	TOTAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES			CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		13	13	12	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		4	4	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		32	32	31	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		17	17	16	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		46	46	44	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		CONSEJO DE LA JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.07.00	
DENOMINACIÓN		FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			23.039.952
2		BIENES DE CONSUMO			3.571
3		SERVICIOS NO PERSONALES			16.310
4		BIENES DE USO			4.049
5		TRANSFERENCIAS			-
6		ACTIVOS FINANCIEROS			-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8		OTROS GASTOS			-
9		GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL					23.063.882

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.:41.08.00	
DENOMINACIÓN	ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Secretaría de Gobierno en la atención de los asuntos vinculados a la acción del gobierno municipal en su relación con las problemática de la diversidad.- •Promover la igualdad y la no discriminación hacia las personas de orientación sexual diversa, garantizando el más alto nivel de inclusión dentro de las políticas públicas en el ámbito de competencia municipal, para conocer la realidad del colectivo en toda la pcia.- •Producir información sustantiva para la toma de decisiones en la materia.- •Impulsar la creación de un programa Integral de atención e información para personas LGBTIQ (Lesbianas, gay, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales, y Queens) en la Ciudad de La Rioja.- •Brindar servicios de contención especializados dirigidos a la población LGBTIQ. •Promover la difusión de información precisa y clara que permita desmontar mitos y prejuicios en relación.- •Elaborar, articular y ejecutar políticas públicas tendientes a la protección, promoción de derechos, capacitación, formación y recreación del colectivo LGBT en nuestra ciudad.-. •Producir conocimiento en relación a la temática para el diseño de políticas vinculadas al colectivo LGBTIQ.- •Facilitar el acceso a todas las personas, independientemente desu orientación sexual e identidad y/o expresión de género, especialmente de menores recursos, a la cultura, el deporte, la educación, la inclusión, la salud y a la recreación que brinda el municipio. •Promover la articulación entre la sociedad civil y el Estado Municipal, coordinando eventos y conmemoraciones, como así también una agenda vinculada a la temática.				

• Trabajar de manera interdisciplinaria con intención de tener una visión integral.- • Orientar y asesorar a la población LGBTIQ sobre sus derechos como así también a toda otra persona que lo requiera.- • Establecer convenios con organizaciones y la sociedad civil que aborden las situaciones que viven las personas LGBTIQ con el fin de brindar mayor apoyo en su vida cotidiana. Difundiendo los datos obtenidos del relevamiento poblacional, elaborando recomendaciones a los poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal con el fin de garantizar el ejercicio de derechos, planificando políticas públicas a partir de los resultados.- • Articular trabajo con la Dirección de Diversidad de la Pcia y realizar difusión pública de las tareas realizadas.- • Brindar información y acercar conocimientos conceptuales sobre la diversidad sexual.- • Difundir las leyes, resoluciones vigentes en materia de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, acceso a la información y a los recursos necesarios para prevenir la transmisión del VIH/SIDA, las hepatitis virales y otras ITS.- • Facilitar el acceso a la salud, y mejorar la calidad de vida de las personal que tienen VIH:

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Población LGBTIQ relevada en Capital	Persona Relevada	1.000	1.500
Programa de capacitación y talleres sobre diversidad sexual, general y derechos humanos	Persona Capacitada	3.000	3.000
Programa de Asesoramiento y Patrocinio Legal	Asesorar/ Patrocinar	1.000	1.500
Programa de capacitación y campañas sobre prevención de VIH/SIDA y otras ITS	Persona Capacitada	3.000	4.000
Programa de días Festivos comunidad LGBTIQ	Evento	5	5
Festival por la Diversidad e Inclusión	Evento	5	6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.08.00	
DENOMINACIÓN		ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASIST. SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 41.08.00	
DENOMINACIÓN	ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			443.076
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			161
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				443.237

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE OFICINAS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 41.09.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN DE OFICINAS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta característica programática • Formular programas en los marcos de las políticas públicas de asistencia y protección de los animales. • Ejecutar programas de promoción, protección tendiente al cuidado y la tenencia responsable de mascotas. • Coordinar acciones con asociaciones, voluntario o cualquier persona que esté en defensa y la protección de animales. • Recibir y asesorar denuncias sobre maltrato y crueldad animal. • Promocionar actividades sobre la esterilización como único método de control de la reproducción de la fauna urbana. • Difundir la Ley Nacional de Protección Animal N° 14.346.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Castración de animales domésticos	Animales asistidos	800	1.000
Establecer/Administrar denuncias de maltrato animal	Centros Atención	4	4
Capacitación en maltrato animal	Personas capacitadas	300	300
Registro de mascotas	Registro	1	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE OFICINA DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.09.00	
DENOMINACIÓN		DIR. DE OFICINA DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASIST. SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DCCIÓN DE OFICINAS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 41.09.00	
DENOMINACIÓN	CAMPAÑA DE ADPCIÓN, SANIDAD Y CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			443.076
2	BIENES DE CONSUMO			66.921
3	SERVICIOS NO PERSONALES			124.337
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				634.334

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIR.GRAL.DE FORTALECIMIENTO Y COORD. OPERATIVA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 41.10.00	
DENOMINACIÓN	FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Fortalecer y consolidar las competencias institucionales en la gestión y difundir las políticas sociales trasformando los programas asistencias en políticas e integración social productiva.- •Contribuir al Desarrollo con Instrumentos que viabilicen las ejecución de programas sociales in-situ.- •Receptar y analizar propuesta de trabajos que presentadas por instituciones territoriales para su posterior tratamiento ante los organismos que correspondieren.- •Asistir técnicamente a las instituciones de manera conjunta con los organismo de competencia en la formulación, presentación y propuestas de trabajo dentro del marco de programas sociales que se ejecutan a través de los organismos provinciales, resolviendo conflictos que pudieren surgir en la aplicación de los diferentes programas de empleo por parte de la instituciones sociales y productivas involucradas.- •Verificar el cumplimiento de metas y acuerdos efectuados con las entidades territoriales.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Asistencia Operativa a Instituciones	Instituciones Asistidas	40	40

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GRAL. DE FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.10.00
DENOMINACIÓN		FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
UNIDAD EJECUTORA		DCCIÓN GRAL. DE FORTECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 41.10.00	
DENOMINACIÓN		FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS
INCISO	DENOMINACIÓN				IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL				443.076
2	BIENES DE CONSUMO				16.903
3	SERVICIOS NO PERSONALES				-
4	BIENES DE USO				-
5	TRANSFERENCIAS				-
6	ACTIVOS FINANCIEROS				-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS				-
8	OTROS GASTOS				-
9	GASTOS FIGURATIVOS				-
TOTAL					459.979

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GRAL DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MPALES.			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MPALES.			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 42.00.00	
DENOMINACIÓN	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Representar al Registro Civil y Capacidad de las Personas ante el Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina y/o cualquier otra institución.- • Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones relacionada con su organización interna y disciplinaria, como todo aquello referido a la identificación y registración de todos los actos del Estado Civil y Capacidad de las personas.- • Asignar y distribuir las funciones que creyera conveniente para el mejor cumplimiento de la misión específica.- • Elaborar anualmente el presupuesto de gasto para el funcionamiento del organismo y elevarlo a la jerarquía inmediata para su aprobación.- • Administrar la partida presupuestaria que le fuera asignada para el organismo, debiendo rendir cuenta ante quien corresponda, conforme la normativa reconocida RNP N° 2207/09.- • Proponer se establezca en la ordenanza impositiva el cobro de los servicios que preste el organismo, de carácter ordinario y/o extraordinario.- • Emitir disposiciones reglamentarias, y/o actos administrativos necesarios y atinentes al ejercicio de sus competencias.- • Celebrar convenios con diversos entes administrativos, judiciales de carácter público o privado nacional, provincial y municipal con el fin de viabilizar tareas conjuntas.- • Solicitar a las oficinas a su cargo avances, metas y resultados respecto de las actividades asignadas.- • Promover y difundir sobre la misión y funciones que lleva a cabo el Registro Civil Municipal.-				

- Labrar Actas de Nacimientos, matrimonios, defunción, reconocimiento, libretas de familia etc. Planificar, coordinar, controlar e implementar las políticas registrales de la
- Dirección General en el ámbito municipal, interpretando la legislación vigente a fin de atender a la registración de todo acto u hecho que cree, altere o modifique el estado civil y capacidad de las personas, tales como los mencionados.-
- Adjudicar DNI de personas argentinas y extranjeras, cuyo nacimiento se inscriba en los libros correspondientes, y actualizar los mismos según corresponda, solicitar nuevos ejemplares de los ya adjudicados, rectificar los datos consignados.-
- Dar cabal cumplimiento a la Ley N° 17.671 de identificación nacional.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Registro e Identificación de Personas	Número de Personas	2.500	3.500
Convenios con diversos entes Administrativos	Número de Convenios	36	45

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MPALES.			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MPALES.			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 42.00.00	
DENOMINACIÓN		POLITICAS GUBERNAMENTALES MPALES.			
FINALIDAD / FUNCIÓN		900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					6
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					5
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																
		- ESCALAFONADOS -																
		LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																
DEPENDENCIA		DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES.																
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES.																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 42.00.00						
DENOMINACIÓN		POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES.																
FINALIDAD / FUNCIÓN		900				SIN CLASIFICAR				990			SIN CLASIFICAR					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 42.00.00	
DENOMINACIÓN	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	6.646.140
2	BIENES DE CONSUMO	-
3	SERVICIOS NO PERSONALES	18.020
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		6.664.160

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 43.01.00
DENOMINACIÓN		INTERVENIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PRODUCCIÓN, COM. E INDUSTRIA LOCAL		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SS.
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Secretaría de Gobierno en el diseño, ejecución y evaluación de programas de desarrollo local, destinados a impulsar el potencial productivo rural del departamento. •Promover la formulación de planes, programas y proyectos tendientes a incrementar y consolidar la producción agrícola-ganadera del departamento. •Participar en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a fomentar el desarrollo turístico en el ámbito del Departamento Capital. •Estudiar las distintas líneas crediticias destinadas al sector agropecuario y diligenciar el acceso de los productores del departamento a las más convenientes de acuerdo a su realidad económica y potencial de pago. •Promover fervientemente el agro-turismo departamental, como una de las estrategias sustantivas del Gobierno Municipal para el sector agrícola. •Elaborar un diagnóstico detallado sobre la situación agrícola local. •Evaluar los procesos y resultados de los proyectos. •Generar espacios de interlocución y formulación de cursos de acción conjunta del sector público y privado con el objeto de incrementar el desarrollo local. •Coordinar las interacciones productivas entre las distintas localidades del departamento y de éstas con las de la provincia. •Asistir a la Secretaría de Gobierno en la implementación de planes, programas y proyectos destinados al desarrollo integral de las zonas conocidas como Rutas 5, 6, 25 y 38.				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 43.01.00	
DENOMINACIÓN		INTERVENIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DES. RURAL, TURISMO, PCCIÓN, COM. E INDUSTRIA LOCAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COM., TURISMO Y OTROS SS.
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					2
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					1
Secretaro Privado					1
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL																
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 43.01.00						
DENOMINACIÓN		INTERVENIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PCCIÓN , COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL																
FINALIDAD / FUNCIÓN		400				SERV. ECONÓMICOS				470			COM, TURISMO Y OTROS SS.					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO
TOTAL	SIN LICENCIA		CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		21	19	19	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Categoría 24		7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		3	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Categoría 19		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		24	16	16	-	-	-	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		10	9	9	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		11	4	4	-	-	-	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		45	35	35	-	-	-	9	9	-	-	1	1	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 43.01.00	
DENOMINACIÓN	INTERVENIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DES. RURAL, TURISMO, PCCIÓN , COM. E INDUSTRIA LOCAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COM., TURISMO Y OTROS SS.
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			21.267.648
2	BIENES DE CONSUMO			95.919
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			31.073
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				21.394.640

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 43.02.00	
DENOMINACIÓN		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEPARTAMENTAL			
FINALIDAD/ FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COM. TURISMO Y OTROS SERVICIOS
DESCRIPCIÓN					
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Subsecretaría de Desarrollo Local en la formulación de los planes y proyectos tendientes al desarrollo sustentable y competitivo de la oferta turística departamental.- •Entender en las políticas de diferenciación y posicionamiento, y establecer estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística.- •Diseñar, implementar, ejecutar y evaluar estrategias, programas y proyectos de incentivo a la inversión de capitales en el sector turístico departamental.- •Entender en los aspectos referidos a la competitividad turística comprendiendo los estudios y análisis de mercado en la materia.- •Entender en las acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, como así también la inherente al turismo provincial, regional, nacional e internacional receptivo.- •Proponer estrategias institucionales tendientes a la mejora de la calidad de las prestaciones turísticas, estableciendo y controlando estándares de calidad en el marco del desarrollo sustentable del sector.- •Asistir a la Subsecretaría de Desarrollo Local en las relaciones institucionales con las organizaciones regionales, provinciales, nacionales e internacionales públicas o privadas.- •Propiciar una vinculación sistemática y permanente con los organismos públicos nacionales y provinciales referidos a la actividad turística y fomentar el desarrollo de actividades conjuntas tendientes a lograr resultados sinérgicos en la implementación de la política turística.- •Participar y proponer el desarrollo de procesos técnicos-administrativos tendientes a realizar con eficiencia y eficacia la fiscalización a los prestadores de servicios turísticos.-					

- Propiciar el diseño, implementación y control estrategias institucionales tendientes a fomentar y optimizar la prestación del turismo social.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Plazas hoteleras/extra hoteleras Conservación y Creación	Número de plazas	2.420	2.480
Circuito Turístico Urbano y Ecoturismo	Cantidad de visitas	16	20
Capacitación Personal de la Dirección de Turismo	Número de capacitaciones	10	12
Instalación de Casetas de atención al turista	Número de Casetas Turísticas	12	14

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 43.02.00
DENOMINACIÓN	PROM. Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEPARTAMENTAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COMERCIO TURISMO Y OTROS SERV.

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL																	
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 43.02.00							
DENOMINACIÓN		PROM. Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEPARTAMENTAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		400				SERV. ECONÓMICOS				470			COM., TURISMO Y OTROS SERV.						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	24	24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD: 43.02.00	
DENOMINACIÓN	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEPARTAMENTAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COM., TURISMO Y OTROS SERV.
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			11.076.900
2	BIENES DE CONSUMO			6.934
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			427.296
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				11.511.130

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.:43.03.00
DENOMINACIÓN		PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	450 AGRICULTURA
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Formular, implementar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a incrementar la producción agrícola, ganadera y forestal del Departamento Capital.- • Diseñar, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos destinados a crear canales de ventas de la producción agrícola-ganadera y forestal en el mercado local, regional, nacional e internacional.- • Participar en la elaboración e implementar programas y proyectos de prevención, detección y lucha contra las plagas u otros factores que pudieran afectar la producción agrícola, ganadera y forestal.- • Supervisar los procesos de ejecución y evaluación de los programas específicos de control y erradicación de la mosca de los frutos.- • Promover el desarrollo cuanti-cualitativo de la producción agrícola, ganadera y forestal, mediante la diversificación, la incorporación de tecnología y metodologías de gestión innovadoras de carácter técnico-empresarial.- • Coordinar la organización y desarrollo de acciones de experimentación y extensión en materia agrícola, ganadera y forestal en articulación con organismos públicos y privados de carácter nacional, provincial, regional y municipal.- • Diseñar planes de fiscalización de la producción y comercialización de semillas y plantas de viveros.- • Impulsar la relación entre la actividad pública y privada tendiente al desarrollo agrícola, ganadero y forestal de acuerdo a las particularidades de cada emprendimiento productivo.- • Ejecutar los programas fitosanitarios que bajen de los gobiernos provincial y nacional en el marco de la política de desarrollo delos sectores agrícola, ganadero y forestal.-				

• Detectar y evaluar las plagas que afectan los cultivos en el ámbito departamental y articular acciones tendientes a su erradicación.- • Coordinar actividades de extensión con las instancias provinciales y nacionales competentes en la materia.- • Efectuar la coordinación interinstitucional de las actividades de extensión con INTA, P.S.A., Universidades, CRILAR, Municipios, Consorcios de Riego, Organizaciones de Productores y demás organismos competentes en la materia.- • Organizar y participar en Foros Productivos Regionales. Realizar ensayos con alternativas de diversificación.- • Difundir y transferir conocimientos y tecnología a la comunidad agrícola, ganadera y forestal del Departamento.- • Promover la actividad forestal por medio de la difusión y la elaboración de proyectos y planes específicos en la materia.- • Articular con la Dirección General de Turismo en el diseño, promoción, implementación, evaluación y desarrollo del Turismo Rural.- • Generar espacios de interlocución y formulación de cursos de acción conjunta del sector público y privado con el objeto de incrementar la producción local.- • Establecer programas y proyectos de promoción agrícola, ganaderos, y forestales, buscando y facilitando la financiación apropiada para los mismos.- • Entender en la organización de ferias del productor al consumidor y en todo otro evento que se relacione con la colación y venta de los productos elaborados por los productores locales.- • Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Parcelas para entregar a pequeños productores hortícolas,	Productores	50	70
Capacitación de actividades de cultivo	Capacitaciones	4	6
Talleres de formación de atención al público.-	Talleres	4	6
Visita feria agro-productiva-artesanal	Visitas	2	5
Homenaje a las colectividades	Homenajes	12	14
Sala comunitarias-agroindustriales	Salas	10	12
Capacitación en herrería artística	Capacitaciones	8	10
Capacitación en electricidad	Capacitaciones	8	10
Capacitación en manipulación de alimentos	Capacitaciones	8	10

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 43.03.00	
DENOMINACIÓN		PROMOCION DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	450	AGRICULTURA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS															
		- ESCALAFONADOS -															
		LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA									CÓD.: 43.03.00						
DENOMINACIÓN		PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL															
FINALIDAD / FUNCIÓN		400				SERVICIOS ECONÓMICOS				450			AGRICULTURA				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 43.03.00	
DENOMINACIÓN	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	450	AGRICULTURA
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			6.203.064
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			27.119
4	BIENES DE USO			1.934.088
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				8.164.271

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 43.04.00
DENOMINACIÓN		ORGANIZAR ACCIONES A LA PROTECCIÓN CIVIL		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330 SEGURIDAD SOCIAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Entender en la organización, dirección, ejecución y control de acciones vinculadas a la protección civil de la población del Departamento Capital, en todos sus aspectos, sea de manera preventiva o sobre hechos consumados.- • Coordinar con organismos nacionales, provinciales y municipales las acciones en casos de siniestros provocados por causas naturales.- • Prever adecuadamente los recursos materiales y humanos necesarios para actuar de manera eficaz y eficiente ante las situaciones de emergencia que se pudieran presentar.- • Proponer y participar activamente en el desarrollo de campañas de prevención, informando a la comunidad sobre aquellas medidas que se deben tomar en casos de catástrofes.- • Participar en eventos desarrollados por las distintas instituciones que componen el arco comunitario en el ámbito del Departamento Capital, brindando la colaboración pertinente.- • Capacitar mediante la instrucción adecuada, los recursos humanos disponibles para actuar en las tareas de defensa civil y participar protagónicamente en el dictado de cursos, seminarios, talleres u otros eventos de capacitación destinados a la población en general.- • Entender en el desarrollo de todos los procesos técnicos-administrativos vinculados con la protección civil, el abastecimiento y consumo, sanidad y bromatología y el saneamiento ambiental y medio ambiente, efectuando el control de gestión de las Unidades Orgánicas que bajo su dependencia detentan la competencia en las citadas materias.- • Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-				

- Integrar, coordinar y supervisar las acciones de protección, prevención, auxilio y recuperación antes los desastres.-
- Capacitación a través de programas y acciones Logísticas, coordinación de capacitaciones , planificación y coordinación de sociedades civiles e interior.-
- Asistir a la Dirección General de Protección Ciudadana y Sanidad en la organización, dirección, ejecución y control de acciones vinculadas a la protección civil de la población del Departamento Capital, en todos sus aspectos, sea de manera preventiva o sobre hechos consumados.-
- Coordinar con los cuerpos de bomberos y los servicios de protección civil de la ciudad.-
- Elaboración de protocolos de trabajo de acuerdo a las diversas hipótesis de riesgo.-
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a lograr el crecimiento sistemático y continuo del ámbito territorial correspondiente a la Ruta a su cargo.-
- Participar en materia de coordinación de las acciones sectoriales que formulen las distintas las distintas unidades orgánicas que integran el Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de posibilitar su aplicación en el interior departamental.-
- Proporcionar la información proveniente del ámbito territorial correspondiente a su Ruta, en materia de demanda de obras y servicios a efectos de articular con las áreas municipales competentes y brindar las posibles soluciones.-
- Proporcionar la información proveniente del ámbito territorial correspondiente a su Ruta, relativa a los recursos económicos y humanos a efectos de generar información consolidada en apoyo del proceso de toma de decisiones.-
- Realizar toda otra actividad que en el marco de su competencia le sea indicada por la superioridad.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Dirección de Emergencia y Logística			
Capacitaciones en Centros Vecinales - Parajes-Escuelas	Número de capacitación	100	130
Inspecciones a comercios	Número de Inspección	500	700
Coordinación de Rutas 5-6-25 y 38			
Capacitación para la cultivación alternativa	Número de Capacitación	6	8
Capacitación para la promoción del turismo	Número de Capacitación	6	8
Información sobre la titularización de tierra	Número de Informe	4	6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL.DE PROTECCIÓN CIUDADANA SANIDAD Y DEFENSA CIVIL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 43.04.00	
DENOMINACIÓN		ORGANIZAR ACCIONES A LA PROTECCIÓN CIVIL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	4
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL															
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL.DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA									CÓD.: 43.04.00						
DENOMINACIÓN		ORGANIZAR ACCIONES A LA PROTECCIÓN CIVIL															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES			330			SEGURIDAD SOCIAL						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	56	56	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	95	95	94	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	39	39	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	12	12	11	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	43	43	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	151	151	150	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 43.04.00	
DENOMINACIÓN	ORGANIZAR ACCIONES A LA PROTECCIÓN CIVIL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	69.562.932
2	BIENES DE CONSUMO	547.458
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	18.330
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		70.128.720

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 44.01.00	
DENOMINACIÓN	DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL.			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta Categoría programática: • Asistir a la Secretaría de Gobierno en la formulación, ejecución y supervisión de la política educativa para todos los establecimientos educativos municipales, de conformidad a lo que determine la legislación vigente. • Definir en el marco de la Política Educativa Municipal la orientación y diversificación de la oferta educativa, en función de un Planeamiento Estratégico Situacional del Sistema Educativo Municipal. • Promover una efectiva articulación del Sistema Educativo Municipal integrando los distintos componentes presentes en cada una de las instituciones educativas, promoviendo el flujo permanente de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de cada establecimiento. • Generar estrategias que aseguren el acceso y hagan real la oferta de educación para todos en el marco de una cultura evaluativa, garantizando el mejoramiento de la calidad educativa, a través de aprendizajes significativos que permitan la permanencia de la población escolar en el sistema obligatorio. • Proponer procesos de concertación y diálogo tendientes a propiciar la participación de todos los actores sociales interesados en formular e introducir las modificaciones que se estime favorable en la normativa educativa provincial y nacional. • Generar las condiciones a través de un proceso gradual de aplicación en el territorio municipal de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de las normas provinciales en la materia. • Promover el desarrollo de las actividades científicas - tecnológicas basadas en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, de los medios masivos de comunicación social, que colaboren con el cumplimiento de los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional. • Promover y participar de la elaboración y actualización del curriculum en todos los ciclos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Municipal, conforme a los lineamientos de la política educativa provincial y nacional.				

- Propiciar la formulación de planes y programas tendientes a mejorar la infraestructura y equipamiento educativo e intervenir en su ejecución y control.
- Diseñar planes orientados al cumplimiento de las condiciones de equidad y calidad de la educación pública en los niveles incorporados a la educación obligatoria.
- Promover procesos evaluadores integrales a través del diseño de criterios y procedimientos técnicos en concordancia con los lineamientos metodológicos adoptados por la provincia y la nación para el logro de los Objetivos del Milenio.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARIA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 44.01.00	
DENOMINACIÓN		DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					-
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARIA DE GOBIERNO															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN															
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 44.01.00					
DENOMINACIÓN		DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL.															
FINALIDAD / FUNCIÓN		340				EDUCACIÓN Y CULTURA				341				ADM. DE LA EDUCACIÓN			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM
TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. SIN GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO		
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		26	21	21	-	-	-	4	4	-	-	1	-	1	-	-	-
Categoría 24		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		14	9	9	-	-	-	4	4	-	-	1	-	1	-	-	-
Categoría 19		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		7	6	6	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		5	4	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		33	27	27	-	-	-	5	5	-	-	1	-	1	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS			
		- ESCALAFONADOS -			
		ORD. N° 3.917			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARIA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 44.01.00	
DENOMINACIÓN		DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	-	-	-	-	-
VICE DIRECTOR	-	-	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	42	32	10	3	7
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	7	6	1	-	1
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	1	1	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	2	2	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	-	-	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	-	-	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	-	-	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	-	-	-	-	-
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	-	-	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
AUX. NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	52	41	11	3	8

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 44.01.00
DENOMINACIÓN		DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341
				ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO		DENOMINACIÓN		IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL		82.184.298
2		BIENES DE CONSUMO		-
3		SERVICIOS NO PERSONALES		-
4		BIENES DE USO		26.447.459
5		TRANSFERENCIAS		-
6		ACTIVOS FINANCIEROS		-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS		-
8		OTROS GASTOS		-
9		GASTOS FIGURATIVOS		-
TOTAL				108.631.757

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL.POLITICAS TÉCNICO DE GESTIÓN OPERATIVA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.02.00
DENOMINACIÓN		POLÍTICAS TÉCNICAS DE GESTIÓN OPERATIVA		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341 ADM. DE LA EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta Categoría programática: • Organizar, dirigir y monitorear acciones que aseguran una eficiente comunicación y coordinación técnica, política pedagógica de los lineamientos de las políticas educativas que promueven la Subsecretaria de Educación. • Consolidar una eficiente comunicación y articulación con la direcciones que tiene a su cargo, realizando un apoyo institucional con otra área del municipio que requiere el acompañamiento y planificación de Actividades orientadas a la educación no formal que ayude al fortaleciendo comunitario Municipal.				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Comunicación Técnica	Reporte	25	30
Comunicación Pedagógica	Reporte	25	30
Articulación con Dirección	Comunicación	15	25
Planificación Actividades	Planificación	20	30

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARIA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	DIR.GRAL.POLÍTICO TÉCNICO DE GESTIÓN OPERATIVA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 44.02.00
DENOMINACIÓN	POLÍTICAS TÉCNICAS DE GESTIÓN OPERATIVA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				2
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				1
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS				2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GRAL. POLITICAS TÉCNICAS DE GESTIÓN OPERATIVA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 44.02.00	
DENOMINACIÓN	POLITICAS TÉCNICAS DE GESTIÓN OPERATIVA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			886.152
2	BIENES DE CONSUMO			23.672
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				909.824

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	DIR.GRAL.PLANEAMIENTO EDUCATIVO EVALUACIÓN E INNOVACIÓN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 44.03.00
DENOMINACIÓN	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta Categoría programática: •Apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional, en las instituciones educativas, articulando proyectos transversales pertinentes de acuerdo con las necesidades, intereses de las comunidades y las políticas educativas departamentales y nacionales. •Gestionar el plan de apoyo al mejoramiento, de la calidad de educación en las instituciones educativa a partir del análisis de los recursos de la caracterización y perfil del sector educativo. • Velar porque las instituciones Educativas analicen y usen los resultados de las evaluaciones del estudiante, tanto interna como externa, con el fin de generar estrategia enfocadas al mejoramiento continuo de la calidad educativa. •Desarrollar el planeamiento Educativo Situacional a nivel municipal para la realización de diagnóstico del sistema educativo municipal en el corto, mediano y largo plazo. •Participar en la aplicación del sistema nacional de evaluación orientado al mejoramiento de la calidad educativa.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Proyecto Educativo Institucional.	Proyecto	9	10
Planeamiento Educativo	Plan	4	4
Plan de formación continua docente	Plan	4	4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARIA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL. DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.03.00	
DENOMINACIÓN		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.03.00	
DENOMINACIÓN		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			443.076
2		BIENES DE CONSUMO			16.903
3		SERVICIOS NO PERSONALES			-
4		BIENES DE USO			-
5		TRANSFERENCIAS			-
6		ACTIVOS FINANCIEROS			-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8		OTROS GASTOS			-
9		GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL					459.979

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.:44.04.00	
DENOMINACIÓN	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	EDUCACION Y CULTURA	341	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.- •Y utilizar métodos que responden a las características y necesidades vitales de los pequeños como lo son el satisfacer las necesidades biológicas del niño, controladas con rigor científico, referentes a su alimentación e higiene, así como su propia profilaxis y a la de todos los instrumentos y elementos que se utilizan en función de su cuidado.- •El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento , higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.- •Para llevar a cabo todo lo mencionado precedentemente, esta Institución cuenta: ○ Con un Turno Mañana: el que Funciona con Sala de Un año----Dos (2) Salas; Sala de Dos años----Dos (2) Salas; Sala de Tres años---- Una (1) Sala. ○ Con un Turno Tarde: el que Funciona con Sala de Un año----Dos (2) Salas; Sala de Dos años----Dos (2) Salas; Sala de Tres años---- Una (1) Sala.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Asistir turno mañana	Niños	60	75
Asistir turno tarde	Niños	75	95

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. N° 3.917			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.04.00	
DENOMINACIÓN		JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	-	1	-	1
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	7	4	3	2	1
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	1	-	1	-	1
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	2	2	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	8	7	1	1	-
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	1	1	1	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	6	1	5	2	3
AUX. NO DOCENTE SALA	11	4	7	-	7
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	41	22	19	6	13

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																	
	- ESCALAFONADOS -																	
	LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN																	
UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 44.04.00							
DENOMINACIÓN	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	340				EDUCACIÓN Y CULTURA				341			ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	16	16	15	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	2	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	28	28	27	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 44.04.00
DENOMINACIÓN	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE	

FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	38.287.091
2	BIENES DE CONSUMO	79.795
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		38.366.886

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA		JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.05.00
DENOMINACIÓN		JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341 ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.- •Y utilizar métodos que responden a las características y necesidades vitales de los pequeños como lo son el satisfacer las necesidades biológicas del niño, controladas con rigor científico, referentes a su alimentación e higiene, así como su propia profilaxis y a la de todos los instrumentos y elementos que se utilizan en función de su cuidado.- •El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento , higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.- •Para llevar a cabo lo mencionado anteriormente esta institución cuenta con: -Una jornada de Doble Turno con una extensión horaria de 07:00 a 18:00 hs. -Una Sala de Un (1) año -Dos (2) Sala de Dos años -Dos (2) Sala de Tres años				
METAS:				
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
			ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Asistir turno mañana		Niños	60	75
Asistir turno tarde		Niños	75	95

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. N° 3.917			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.05.00	
DENOMINACIÓN		JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	4	3	1	-	1
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	6	2	4	-	4
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	1	1	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	1	1	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	2	2	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	12	10	2	-	2
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	2	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX DOCENTE SALA	7	3	4	-	4
AUX NO DOCENTE SALA	5	5	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	44	33	11	-	11

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja			RECURSOS HUMANOS																	
			- ESCALAFONADOS -																	
			LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																				
SECRETARÍA			SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA			SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN																	
UNIDAD EJECUTORA			JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			PROGRAMA												CÓD.: 44.05.00					
DENOMINACIÓN			JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS																	
FINALIDAD / FUNCIÓN			340				EDUCACIÓN Y CULTURA				341				ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA			Nº DE CARGOS																	
			TOTAL GENERAL	TOTAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
					SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	24	23	23	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	5	4	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	12	10	10	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	8	6	6	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	36	33	33	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 44.05.00
DENOMINACIÓN	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			43.725.428
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			312.741
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				44.038.169

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 44.06.00
DENOMINACIÓN	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST.DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta Categoría programática: •Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.- •Utilizar métodos que responden a las características y necesidades vitales de los pequeños como lo son el satisfacer las necesidades biológicas del niño, controladas con rigor científico, referentes a su alimentación e higiene, así como su propia profilaxis y a la de todos los instrumentos y elementos que se utilizan en función de su cuidado.- •Ocupar, estimular y controlar su estructura psíquica teniendo en cuenta el desarrollo, crecimiento y madurez de todas las capacidades infantiles.- •El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento, higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados. •Para llevar a cabo lo mencionado esta Institución cuenta: Con Doble Turno con extensión horaria de 07:00 a 18:00 Hs. -Una (1) Sala de Lactario, Una (1) Sala de Un año, Dos (2) Salas de Dos años, Cocina, Comedor, Sala de Reunión, espacio para el Personal de Servicios Generales, Cinco (5) Baños, Patio de Recreación Interno y Patio de Recreación Externo.-				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Asistir turno mañana	niños	70	80
Asistir turno tarde	niños	60	70

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. N° 3.917			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.06.00	
DENOMINACIÓN		JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	-	-	-	-	-
VICE DIRECTOR	-	-	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	-	-	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	-	-	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	3	3	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	13	7	6	-	6
DOCENTE DE GRADO	1	1	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	1	1	-	1
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	5	-	5	-	5
AUX. NO DOCENTE SALA	1	-	1	-	1
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	25	12	13	-	13

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 44.06.00	
DENOMINACIÓN	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST.DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			15.781.075
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			23.331
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				15.804.406

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 44.07.00
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	CULTURA Y EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • La educación Preescolar es el nombre que recibe el ciclo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano.- • Los Jardines de Infantes son aquellas instituciones educativas dedicadas a acompañar. Guiar y estimular a través de diferentes experiencias, el desarrollo integral del niño comprendido en dos ciclos. Uno, el maternal o de primera infancia y el otro, el de la segunda infancia.- • Teniendo estos centros como objetivo: el de compartir con la familia la responsabilidad de la formación integral de los niños, también el de proteger y fomentar el buen estado de salud, y buenos hábitos de alimentación e higiene. Contribuir a satisfacer las necesidades de afecto, seguridad e independencia, creando y generando aprendizajes que en el futuro serán básicos para la vida.- • En Argentina la Educación Preescolar se denomina también educación inicial.- • Es usual que las personas piensen que los niños van a jugar y ser cuidados, estas desconocen que los docentes planifican a lo largo del año y desarrollan contenidos matemáticos, de ciencias naturales, sociales, lengua, música, plástica, educación física, formación ética y ciudadana y tecnología.- • La función del docente en el aula es de acompañamiento, sostén y permite el desarrollo de habilidades, y lograr un mejor vínculo con los otros niños y los adultos que se encuentran a su alrededor, lo cual es muy importante para las relaciones que establezca a medida que crece y amplía su campo social.- • Para llevar a cabo lo mencionado precedentemente, esta Institución cuenta: • Con una jornada de doble Turno, de 09:00 a 12:00 Hs y de 14:30 a 17:30 Hs. • Sala de Tres año- Una (1) • Sala de Cuatro año- Una (1)

- Sala de Cinco año- Una (1)
- Cocina, Deposito, Salón de actos, Sala de Docentes, Cinco Baños, Patio Interno de Recreación.-
- Al compartir espacio físico con el Maternal, comparten el patio externo.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Atención de niños de 3 años	Niños	35	50
Atención de niños de 4 años	Niños	25	30
Atención de niños de 5 años	Niños	50	75

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. N° 3.917				
PRESUPUESTO 2020						
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO				
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
UNIDAD EJECUTORA		JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN				
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.07.00		
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN				
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN	
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS					
	TOTAL	TITULAR	INTERINO			
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo	
DIRECTOR	1	1	-	-	-	
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-	
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-	
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-	
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-	
TÉCNICO PROF. DOCENTE	9	5	4	1	3	
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-	
TÉC. PROF. PSICOPED.	1	-	1	-	1	
DOCENTE INTEGRADOR	2	-	2	-	2	
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-	
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-	
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-	
DOCENTE ÁREA ARTIST.	4	2	2	1	1	
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-	
DOCENTE DE SALA	8	5	3	1	2	
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-	
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-	
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-	
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-	
DOCENTE ESPECIALID.	3	3	-	-	-	
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-	
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-	
AUX. DOCENTE SALA	-	-	-	-	-	
AUX. NO DOCENTE SALA	13	12	1	-	1	
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	44	31	13	3	10	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN																	
UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 44.07.00					
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	340				EDUCACIÓN Y CULTURA				341				ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	26	26	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERVISIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	42	42	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 44.06.00	
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST.DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			15.781.075
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			23.331
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				15.804.406

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 44.08.00
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUC. EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES B. DE LA VEGA DE COSTA MEDINA	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINISTRAC.DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • La educación Preescolar es el nombre que recibe el ciclo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano. • Los Jardines de Infantes son aquellas instituciones educativas dedicadas a acompañar. Guiar y estimular a través de diferentes experiencias, el desarrollo integral del niño comprendido en dos ciclos. Uno, el maternal o de primera infancia y el otro, el de la segunda infancia. • Teniendo estos centros como objetivo: el de compartir con la familia la responsabilidad de la formación integral de los niños, también el de proteger y fomentar el buen estado de salud, y buenos hábitos de alimentación e higiene. Contribuir a satisfacer las necesidades de afecto, seguridad e independencia, creando y generando aprendizajes que en el futuro serán básicos para la vida. • En Argentina la Educación Preescolar se denomina también educación inicial. • Es usual que las personas piensen que los niños van a jugar y ser cuidados, estas desconocen que los docentes planifican a lo largo del año y desarrollan contenidos matemáticos, de ciencias naturales, sociales, lengua, música, plástica, educación física, formación ética y ciudadana y tecnología.				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Atención de niños de 3 años	Niños	50	75
Atención de niños de 4 años	Niños	75	95
Atención de niños de 5 años	Niños	75	95

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS			
		- ESCALAFONADOS -			
		ORD. Nº 3.917			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		JARDÍN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.08.00	
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LA EDUC. EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES B. DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	1	1	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	1	-	1	-	1
DOCENTE INTEGRADOR	1	1	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	3	3	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	1	1	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	3	1	2	1	1
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	12	7	5	4	1
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	3	1	2	-	2
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	4	1	3	-	3
AUX. NO DOCENTE SALA	1	1	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	32	19	13	5	8

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN																
UNIDAD EJECUTORA		JARDÍN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 44.08.00						
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LA EDUC. EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES B. DE LA VEGA DE COSTA MEDINA																
FINALIDAD / FUNCIÓN		340			EDUCACIÓN Y CULTURA				341			ADM. DE LA EDUCACIÓN						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR		5	4	4	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16		5	4	4	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		18	17	17	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	JARDÍN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 44.08.00	
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUC. EN EL NIVEL PREESCOLAR – JARDÍN DE INFANTES B. DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			28.175.144
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			435.652
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			
6	ACTIVOS FINANCIEROS			
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			
8	OTROS GASTOS			
9	GASTOS FIGURATIVOS			
TOTAL				28.610.796

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N° 1 - JUAN MANUEL FANGIO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 44.09.00
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA N° 1 -JUAN MANUEL FANGIO	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • La Educación de Nivel Inicial o educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.- • Comprende seis cursos académicos, desde los 5 y 6 a los 12 años y tiene el carácter de obligatorio. Esta es la primera etapa obligatoria del sistema educativo, por lo que deben incorporarse a ella todos los niños de 5 años, es una etapa obligatoria y gratuita.- • Esta representa la etapa que asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y la incorporación de algunos conceptos culturales considerados imprescindibles. La finalidad es proporcionar a los/las estudiantes una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales motrices de equilibrio personal, de relación y actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales • También se ocupa de estimular y controlar su estructura psíquica teniendo en cuenta el desarrollo, crecimiento y madurez de todas las capacidades infantiles.- • La Educación Inicial se caracteriza por ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los menudos.- • La educación para la primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso y desarrollo de la formación de la personalidad, es obvio, que la atención, el cuidado y la educación de los niños es estas edades revista una importancia crucial en esta edad tan significativa de la vida.- • Para llevar a cabo lo mencionado anteriormente esta institución cuenta con dos turnos:				

- Turno Mañana de 8:00 a 12:00 Hs
- Turno Tarde de 14:00 a 18:10 Hs
- Veintiún (21) aulas; Tres (3) Divisiones por Grado
- Sala de Maestros
- Sala de Informática
- Biblioteca
- Ocho (8) Baños
- Dos Sectores de Patio- Un espacio Techado con Escenario
- La jornada escolar tiene Extensión horaria en el contra turno

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Estudiantes turno mañana	Niños	900	950
Estudiantes turno tarde	Niños	900	950

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. Nº 3.917				
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO				
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL Nº 1 - JUAN MANUEL FANGIO				
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 44.09.00	
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL - ESCUELA Nº 1 - JUAN MANUEL FANGIO				
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN	
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	4	1	3	3	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	3	3	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	7	5	2	2	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	2	2	-	-	-
SEC. DOCENTE	3	3	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	18	15	3	1	2
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	-	-	-	-	-
DOCENTE DE GRADO	48	28	20	11	9
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	15	12	3	1	2
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	1	1	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	3	1	2	2	-
AUX. DOCENTE SALA	7	6	1	1	-
AUX. NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	113	79	34	21	13

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARIA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARIA DE EDUCACION																	
UNIDAD EJECUTORA		ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N° 1 - JUAN MANUEL FANGIO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 44.09.00							
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL - ESCUELA N° 1 - JUAN MANUEL FANGIO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		340			EDUCACIÓN Y CULTURA				341			ADM. DE LA EDUCACIÓN							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO			
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		15	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N° 1 - JUAN MANUEL FANGIO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 44.09.00	
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA N° 1 - JUAN MANUEL FANGIO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			77.976.599
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			832.714
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			
6	ACTIVOS FINANCIEROS			
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			
8	OTROS GASTOS			
9	GASTOS FIGURATIVOS			
TOTAL				78.809.313

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA		ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N° 2 – JUAN DOMINGO PERÓN		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.:44.10.00
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA N° 2 JUAN DOMINGO PERÓN		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341 ADMINIST.DE LA EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • La Educación de Nivel Inicial o educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.- • Comprende seis cursos académicos, desde los 5 y 6 a los 12 años y tiene el carácter de obligatorio. Esta es la primera etapa obligatoria del sistema educativo, por lo que deben incorporarse a ella todos los niños de 5 años, es una etapa obligatoria y gratuita.- • Esta representa la etapa que asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y la incorporación de algunos conceptos culturales considerados imprescindibles. La finalidad es proporcionar a los/las estudiantes una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales motrices de equilibrio personal, de relación y actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales • También se ocupa de estimular y controlar su estructura psíquica teniendo en cuenta el desarrollo, crecimiento y madurez de todas las capacidades infantiles.- • La Educación Inicial se caracteriza por ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los menudos.- • La educación para la primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso y desarrollo de la formación de la personalidad, es obvio, que la atención, el cuidado y la educación de los niños de estas edades reviste una importancia crucial en esta edad tan significativa de la vida. • Para llevar a cabo lo mencionado anteriormente esta Institución ubicada en el Km 15 de la Avda. San Francisco; desarrolla su actividad en el Turno Mañana				

con una Extensión con Actividades Deportivas en el Contra-Turno. Contando para el mismo con Siete (7) Aulas- Una (1) división por Grado; de Primero a Séptimo, una (1) biblioteca, una (1) cocina, un (1) baño y un sector patio,compartiendo instalaciones con una Plurisala de Jardines de Infantes.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Estudiantes primaria	NIÑOS	70	80
Estudiantes de jardín	NIÑOS	10	15

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS				
		- ESCALAFONADOS -				
		ORD. N° 3.917				
PRESUPUESTO 2020						
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO				
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
UNIDAD EJECUTORA		ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N° 2 – JUAN DOMINGO PERÓN				
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.10.00		
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA N° 2 - JUAN DOMINGO PERÓN				
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST.DE LA EDUCACION	
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS				
		TOTAL	TITULAR	INTERINO		
				Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR		1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR		-	-	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE		-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.		1	1	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.		-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE		-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES		-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.		-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR		1	1	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO		1	-	1	-	1
SEC. DOCENTE		1	1	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL		-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.		3	1	2	1	1
PERS. MULTIMEDIOS		1	1	-	-	-
DOCENTE DE SALA		3	2	1	1	-
DOCENTE DE GRADO		8	4	4	-	4
PROF. BIOLOGÍA		-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA		-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA		-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.		4	4	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA		1	1	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.		1	1	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA		2	2	-	-	-
AUX. NO DOCENTE SALA		-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE		28	20	8	2	6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL Nº 2 – JUAN DOMINGO PERÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 44.10.00
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA Nº 2 - JUAN DOMINGO PERÓN			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			17.674.804
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			182.159
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			
6	ACTIVOS FINANCIEROS			
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			
8	OTROS GASTOS			
9	GASTOS FIGURATIVOS			
TOTAL				17.856.963

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 44.11.00	
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADMINIST. DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • La Educación de Nivel Inicial o educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.- • Comprende seis cursos académicos, desde los 5 y 6 a los 12 años y tiene el carácter de obligatorio. Esta es la primera etapa obligatoria del sistema educativo, por lo que deben incorporarse a ella todos los niños de 5 años, es una etapa obligatoria y gratuita.- • Esta representa la etapa que asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y la incorporación de algunos conceptos culturales considerados imprescindibles. La finalidad es proporcionar a los/las estudiantes una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales motrices de equilibrio personal, de relación y actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales • También se ocupa de estimular y controlar su estructura psíquica teniendo en cuenta el desarrollo, crecimiento y madurez de todas las capacidades infantiles.- • La Educación Inicial se caracteriza por ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los menudos.- • La educación para la primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso y desarrollo de la formación de la personalidad, es obvio, • que la atención, el cuidado y la educación de los niños es estas edades revista una importancia crucial en esta edad tan significativa de la vida.- • Para llevar a cabo lo mencionado anteriormente esta Institución ubicada en el Paraje Puerto Alegre, funciona en el Turno Mañana con Comedor incluido.-				

Extensión horaria con Actividades Deportivas en el Contra Turno.-

PluriGrados de Dos (2) Aulas (1° a 3° y 4° a 6°).-
Un (1) Baño
Cocina
Sector de Patio y Espacio destinado a Huerta.-

Todo ello, con la aspiración como objetivo principal de esta Gestión de llevar conocimiento y atención a la niñez, fruto de esta bendita tierra, orientada a brindar herramientas de formación para lograr así una mayor inclusión social como una forma de retribuir a la comunidad la confianza depositada y a la promesa empeñada oportunamente.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Asistir a estudiantes	Niños	15	18

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. N° 3.917			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.11.00	
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	-	-	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	-	-	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	-	-	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	-	-	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	-	-	-	-	-
DOCENTE DE GRADO	2	2	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	-	2	-	2
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
AUX. NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	5	3	2	-	2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO																
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN																
UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA											CÓD.: 44.11.00					
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL - ESC. RURAL MUNICIPAL. N° 3																
FINALIDAD / FUNCIÓN	340					EDUCACIÓN Y CULTURA				341			ADM. DE LA EDUCACIÓN				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 44.11.00	
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
FINALIDAD / FUNCIÓN	340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			3.599.291
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			61.517
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			
6	ACTIVOS FINANCIEROS			
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			
8	OTROS GASTOS			
9	GASTOS FIGURATIVOS			
TOTAL				3.660.808

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA		JARDIN MATERNAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.12.00
DENOMINACIÓN		JARDIN MATERNAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341 ADM. DE LA EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento , higiene y cuidado del Niño, además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.-				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. N° 3.917			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		JARDIN MATERNAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.12.00	
DENOMINACIÓN		JARDIN MATERAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
Total			No retiene otro cargo	Retiene otro cargo	
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	-	-	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	-	-	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	6	6	-	-	-
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	-	-	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX DOCENTE SALA	6	6	-	-	-
AUX NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE	16	16	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		JARDIN MATERNAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 44.12.00	
DENOMINACIÓN		JARDIN MATERNAL DE EDUCACIÓN INICIAL MPAL. N° 4- DR. SANTOS DANON			
FINALIDAD / FUNCIÓN		340	EDUCACIÓN Y CULTURA	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			10.099.888
2		BIENES DE CONSUMO			-
3		SERVICIOS NO PERSONALES			-
4		BIENES DE USO			646.912
5		TRANSFERENCIAS			
6		ACTIVOS FINANCIEROS			
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			
8		OTROS GASTOS			
9		GASTOS FIGURATIVOS			
TOTAL					10.746.800

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 45.00.00	
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	390	URBANISMO	394	CEMENTERIOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Secretaría de Gobierno en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos vinculados con la localización, autorización y funcionamiento de cementerios públicos y privados.- •Entender en los procesos técnicos-administrativos vinculados al funcionamiento de los cementerios públicos.- •Entender en la formulación, implementación y evaluación de planes operativos tendientes a lograr un óptimo control sobre los distintos cementerios privados que funcionen en el ámbito del Departamento Capital.- •Garantizar en todo momento, el ejercicio de la libertad de culto consagrado en nuestra Constitución Nacional, para los familiares, amigos y demás con dolientes de los difuntos.- •Entender en la relación con los propietarios de cementerios privados, a fin de articular acciones conjuntas tendientes a garantizar el cumplimiento de la política municipal en la materia.- •Diseñar, dirigir y supervisar el desarrollo de los procesos técnicos-administrativos que se desarrollan en el área.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Construcción Nichos Municipales	Nichos	250	250
Iluminación Interior	Luminarias	300	200

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 45.00.00	
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		390	URBANISMO	394	CEMENTERIOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO																	
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO																	
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 45.00.00							
DENOMINACIÓN		DIRECCION DE CEMENTERIO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		390				URBANISMO				394			CEMENTERIOS						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	35	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	31	31	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	24	24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	66	66	66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 45.00.00	
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN DE CEMENTERIO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		390	URBANISMO	394	CEMENTERIOS
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			29.686.092
2		BIENES DE CONSUMO			182.697
3		SERVICIOS NO PERSONALES			2.789
4		BIENES DE USO			9.762
5		TRANSFERENCIAS			
6		ACTIVOS FINANCIEROS			
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			
8		OTROS GASTOS			
9		GASTOS FIGURATIVOS			
TOTAL					29.881.340

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 46.00.00	
DENOMINACIÓN	PROGRAMA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES Y SUSTENTABLES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática El Programa de Municipio Saludable aborda integralmente los factores que determinan y condicionan negativamente el estado de salud, con políticas públicas adecuadas, definidas de forma participativa e intersectorial para reducir las brechas de inequidad existentes en el territorio. <u>Objetivos:</u> • Abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud. • Desarrollar y fortalecer la intersectorialidad. • Desarrollar capacidades institucionales mediante la ejecución de proyectos presentados.

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Programa Nacional Proteger	\$	4.983.602	9.000.000
Programa Nacional de Plan de Mejora	\$	400.000	600.000
Programa Nacional Municipio y Comunidades Saludables: Pista de Salud	\$	100.000	200.000
Programa Fesp2	\$	119.609	250.000
Programa Nacional Municipio y Comunidades Saludable: Control de Tabaco (Mi Comunidad por Ambiente Sano)	\$	120.000	220.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 46.00.00
DENOMINACIÓN	PROGRAMA NACIONAL MUNICIPIO Y COMUNIDADES SALUDABLES Y SUSTENTABLES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y A. SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			
2	BIENES DE CONSUMO			4.000.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES			8.000.000
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				12.000.000

SECRETARÍA
DE
HACIENDA

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	42
Contador General	1
Tesorero General	1
Director General	12
Director	19
Sub Contador	2
Sub Tesorero	1
Gerente	-
Coordinador	6
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	43

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA DE HACIENDA																		
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																		
LEY Nº 3870																		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	633	604	601	-	-	3	1	1	-	-	27	27	-	-	-	-	1	
Categoría 24	396	394	393	-	-	1	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	
Categoría 23	55	49	48	-	-	1	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-	1	
Categoría 22	55	51	51	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	
Categoría 21	45	32	32	-	-	-	-	-	-	-	13	13	-	-	-	-	-	
Categoría 20	75	71	70	-	-	1	1	1	-	-	3	3	-	-	-	-	-	
Categoría 19	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	329	227	226	-	-	1	79	79	-	-	23	23	-	-	-	-	-	
Categoría 18	85	72	72	-	-	-	7	7	-	-	6	6	-	-	-	-	-	
Categoría 17	13	11	11	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	
Categoría 16	205	126	126	-	-	-	70	70	-	-	9	9	-	-	-	-	-	
Categoría 15	22	16	15	-	-	1	-	-	-	-	6	6	-	-	-	-	-	
Categoría 14	4	2	2	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	1005	874	870	-	-	4	80	80	-	-	50	50	-	-	-	-	1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CREDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	273.239.436
2	BIENES DE CONSUMO	107.801.765
3	SERVICIOS NO PERSONALES	20.892.895
4	BIENES DE USO	17.804.941
5	TRANSFERENCIAS	11.964.413
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		431.703.450

SECRETARÍA HACIENDA

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
01.09.00	SECRETARÍA DE HACIENDA	ACTIVIDAD CENTRAL	SECRETARÍA DE HACIENDA
01.10.00	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE TODAS LAS ÁREAS QUE COMPOENEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL	ACTIVIDADES COMUNES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. DE SERVICIOS CIVILES DE CARRERA
50.00.00	ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
51.01.00	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
51.02.00	CRÉDITO ADICIONAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
52.00.00	CONTADURÍA GENERAL	PROGRAMA	CONTADURÍA GENERAL
53.00.00	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL	PROGRAMA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL
54.00.00	ORGANISMO FISCAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
55.00.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA HACIENDA

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

(CONT.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
56.00.00	ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS HUMANOS
57.00.00	MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS	PROGRAMA	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS
58.00.00	HABILITACIONES COMERCIALES	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
59.00.00	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	PROGRAMA	DIR GRAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.09.00	
DENOMINACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Definir los objetivos y las políticas del área de su competencia, estableciendo los planes, programas y proyectos respectivos. • Dirigir el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal, supervisando su funcionamiento en sus componentes de Contaduría, Tesorería y Presupuesto. • Entender en la elaboración del presupuesto municipal, su diseño, instrumentación y ejecución, efectuando el control de gestión del mismo y produciendo información sustantiva para la toma de decisiones. • Entender en el diseño, implementación y evaluación de la política de endeudamiento municipal, con organismos públicos o privados del ámbito provincial, nacional e internacional, coordinando los sistemas de inversión pública y supervisando el efectivo cumplimiento por parte de los organismos competentes en materia de ejecución de obras, programas y proyectos realizados con el financiamiento obtenido. • Entender en el funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental. • Entender en el funcionamiento del Sistema de Control Interno, elevando los informes pertinentes al Departamento Ejecutivo Municipal. • Entender en el registro y control patrimonial de los bienes de uso del Municipio. • Diseñar, implementar y ejecutar la política tributaria municipal, definiendo acciones a nivel fiscal y de ingresos a efectos de asegurar la consistencia de la política financiera. • Generar, centralizar y monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en materia de administración financiera, compras y contrataciones.				

- Entender en la formulación, ejecución y control de un sistema de compras centralizado y en el establecimiento de precios testigos que sirvan de guía en los procesos de adquisición de bienes de servicios para todas las unidades orgánicas que componen la Estructura Orgánica Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Entender en materia de la formulación y administración de la política salarial del sector público.
- Entender en las políticas de control del gasto público, estudios de costos de gestión y supervisión del gasto en personal.
- Entender en lo relativo a la administración del legajo personal de los empleados municipales, el registro de su asistencia, otorgamiento y control de licencias y carpetas médicas, sustanciación de sumarios y todo otro aspecto operativo o jurídico que se derive de la relación laboral.
- Entender en la gestión de los asuntos vinculados al personal contratado, becado y al que por cualquier otra forma entable relación con el Municipio de la Capital.
- Entender en el control de gestión del Mercado Mayorista de Productos Frutihortícolas.
- Entender en la relación institucional y operativa entre el Gobierno Municipal y las entidades financieras.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.09.00	
DENOMINACIÓN		SECRETARÍA DE HACIENDA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					1
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					8
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					2
Director					5
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					1
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					9

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS															
		- ESCALAFONADOS -															
		LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA															
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE HACIENDA															
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE HACIENDA															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL										CÓD.: 01.09.00					
DENOMINACIÓN		SECRETARÍA DE HACIENDA															
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160			ADMINISTRACIÓN FISCAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE HACIENDA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL	COD.: 01.09.00
DENOMINACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA	

FINALIDAD / FUNCION	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	4.939.836
2	BIENES DE CONSUMO	297.559
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.248.580
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		8.485.975

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CIVILES DE CARRERA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 01.10.00	
DENOMINACIÓN		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE TODAS LAS ÁREAS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN					
Es misión de esta categoría programática: • En esta categoría se pretende llevar a cabo la organización de todo lo referente en materia de planificación estratégica para lograr una adecuada administración en general según lo siguiente: ○ Asistir a la totalidad de las áreas que componen la estructura orgánica municipal en el diseño de los Planes Estratégicos Situacionales Institucionales. – ○ Participar en la formulación de los planes anuales y operativos que elabore cada una de las áreas municipales. – ○ Diseñar e implementar mecanismos de control relativos a la obtención de resultados por parte de las Unidades Orgánicas que componen la estructura del Departamento Ejecutivo Municipal, efectuando cruzamientos entre los fondos recibidos y administrados y las metas u objetivos alcanzados por cada área. – ○ Proponer sistemas de controles modernos, ágiles, eficientes, seguros, económicos, que contengan los nuevos avances en materia de tecnología y comunicaciones, tendientes a posibilitar un firme control no sólo del trabajo administrativo que se realiza en las distintas oficinas municipales, sino también del trabajo de campo que se lleva a cabo durante la prestación de los servicios públicos o en los operativos relativos a inspecciones, controles y fiscalizaciones, con el objeto de garantizar el máximo de eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión.- ○ Proponer el diseño de sistemas técnicos-administrativos-operativos, tendientes a lograr un control integral de la gestión municipal. –					

- Asistir a la Subsecretaría de Gestión Pública, en todos los asuntos que le sean encomendados.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos obtenidos.-
- Desarrollar los procesos técnicos-administrativos destinados a la implementación y mantenimiento actualizado de la base de datos del personal de la Administración Pública Municipal. –
- Supervisar el funcionamiento de las áreas involucradas en el registro de asistencia y el control de ausentismo. –
- Proponer sistemas, metodologías y mecanismos adecuados a cada circunstancia en particular, que faciliten y agilicen tanto el registro de la asistencia, como contar con información fidedigna a la mayor celeridad posible. –

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Reorganización de los Recursos Humanos	N° de Empleados	5.600	6.000
Reorganización de los Servicios en función de los Recursos Humanos	N° de Servicios	5.600	6.000
Jerarquización en la Carrera Administrativa	N° de Empleados	500	1.500
Controlar el rendimiento de los Recursos Humanos	N° de Control	900	2.700

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE ADM. DE SERVICIOS CIVILES DE CARRERA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 01.10.00	
DENOMINACIÓN		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE TODAS LAS ÁREAS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					6
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					3
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					2
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																	
	- ESCALAFONADOS -																	
	LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA																	
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE ADM. DE SERVICIOS CIVILES DE CARRERA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES												CÓD.: 01.10.00					
DENOMINACIÓN	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE TODAS LAS ÁREAS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160				ADMINISTRACIÓN FISCAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CIVILES DE CARRERA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 01.10.00	
DENOMINACIÓN	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE TODAS LA ÁREAS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MPAL.			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	7.634.292
2	BIENES DE CONSUMO	1.841.881
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	1.241.824
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		10.717.997

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 50.00.00
DENOMINACIÓN		ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160 ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Atender y registrar la entrada y salida de todas las actuaciones giradas para intervención de la Secretaria de Hacienda.- •Suministrar información acerca del movimiento de las actuaciones, que fuera requerida por las dependencias de la Secretaria, otras áreas del municipio y/o partes interesadas.- •Confección, registro y archivo de Notas, Informes y Resoluciones emitidas por la Secretaria de Hacienda.- •Confección, registro y archivo de Notas, Informes y Disposiciones de la Dirección.- •Confección y control de Decretos de la Secretaria.- •Gestión para la protocolización de los mencionados Decretos. •Archivo de copias de los Decretos.- •Verificar y controlar el cumplimiento de las pautas formales y legales determinadas para la confección y trámite de las actuaciones inherentes a su jurisdicción.- •Atender el trámite de proyectos de Decreto originados en la Secretaria de Hacienda hasta su finalización.- •Confección, registro, notificación y archivo de circulares de la Dirección de Despacho.- •Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaria de Hacienda.-				

- Dirigir la mesa de entradas y salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaria de Hacienda y coordinar su distribución y archivo.-
- Participar – junto a la Dirección de Compas y Suministros y otras áreas como la Dirección General de Despacho de la Secretaria General y la Asesoría General de Gobierno- en la confección de los pliegos de concursos de precios, licitaciones públicas y privadas y controlar el cumplimiento de la normativa vigente en su elaboración.-
- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaria de Hacienda y remitirlos a la Secretaria General para que ésta efectúe el control sobre el cumplimiento de aspectos administrativos formales, previo envío a la asesoría general de gobierno para el control de legalidad.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Registro de actuaciones diaria (entrada y salida)	Nº de actuaciones	8.500	10.200
Confección de Actos Administrativos	Nº de actos administrativos	4.500	6.000
Control de los proyectos de Decreto	Nº de proyectos	4.200	5.800

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 50.00.00	
DENOMINACIÓN		ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO																	
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA											CÓD.: 50.00.00						
DENOMINACIÓN		ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160				ADMINISTRACIÓN FISCAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		28	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24		16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		33	33	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		COD.: 50.00.00	
DENOMINACIÓN		ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA			
FINALIDAD / FUNCION		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	15.717.660
2	BIENES DE CONSUMO	42.943
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.639.199
4	BIENES DE USO	2.835.300
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		22.235.102

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 51.01.00	
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
FINALIDAD/ FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN					
Es misión de esta categoría programática: • El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control y seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales. tiene carácter anual y contiene las previsiones de ingresos que se esperan obtener y los gastos (créditos presupuestarios) que como máximo se podrán realizar en el ejercicio correspondiente.- • Participar en la formulación de los aspectos presupuestarios de la política financiera que se elabore para el sector publico municipal.- • Formular y proponer a la Secretaría de Hacienda los lineamientos para la elaboración de los presupuestos del sector Público Municipal.- • Elaborar las normas técnicas para la formulación, programación de la ejecución, modificaciones y evaluación de los presupuestos del sector Público Municipal.- • Analizar los anteproyectos de presupuesto de los organismos que integra el sector Público Municipal.- • Preparar el proyecto de ordenanza de presupuesto general y fundamentar su contenido.-					

- Elaborar, conjuntamente con la Tesorería General, la programación de la ejecución del presupuesto del sector publico municipal, preparada por los organismos que integran el sector publico municipal, preparada por los organismos que la componen, para su aprobación.-
- Evaluar la ejecución de los presupuestos, en sus aspectos físicos y financieros, realizando un análisis de los resultados obtenidos y efectuando las recomendaciones que estime convenientes, aplicando las normas y criterios establecidos por la normativa vigente y las normas técnicas respectivas.-
- Intervenir previamente los proyectos de las normas legales vinculados a modificaciones presupuestarias.-
- Participar en la confección de los planes de inversión pública municipal.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de los programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Las lagunas, duplicaciones o sobre posiciones pueden ser detectadas y tratadas al momento en que se observan su comportamiento en relación con el desenvolvimiento del presupuesto.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Modificaciones presupuestarias	Nº de modificaciones	500	520
Elaboración de ordenanza de presupuesto	Ordenanza de presupuesto	1	1
Informes	Nº de informes	250	260

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 51.01.00	
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA															
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 51.01.00					
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO															
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160			ADMINISTRACIÓN FISCAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			COD.: 51.01.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			4.041.684
2	BIENES DE CONSUMO			1.166
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.872.499
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				5.915.349

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 51.02.00
DENOMINACIÓN	CRÉDITO ADICIONAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Se reflejan las reservas de recursos humanos y financieras que pueden ser necesarias utilizar en el ejercicio presupuestario 2019.- • Los procesos inflacionarios y los desvíos en la planificación financiera; hacen necesario generar un fondo de resguardo, que pueda ser utilizado por las distintas jurisdicciones de la Administración Municipal. • Por otra parte, el censo presupuestario de recursos humanos, realizado en la elaboración del Presupuesto 2019, deberá ser ajustado con precisión, toda vez que la información emanada de las distintas reparticiones puedan registrar inexactitudes, que deberán corregirse en el transcurso del ejercicio 2019.- • Asimismo las previsiones de cargos que en este programa se establecen, cumplirán con el objetivo de proveer de recursos humanos, a aquellas áreas que pudieran requerir la eventual designación de nuevo personal.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Modificaciones presupuestarias	Nº de modificaciones	350	290

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 51.02.00					
DENOMINACIÓN	CRÉDITO ADICIONAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	900				SIN CLASIFICAR				990				SIN CLASIFICAR					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	366	338	338	-	-	-	1	1	-	-	26	26	-	-	-	-	-	1
Categoría 24	267	265	265	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	21	15	15	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	1
Categoría 22	20	16	16	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	34	22	22	-	-	-	-	-	-	-	12	12	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	21	17	17	-	-	-	1	1	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	219	127	127	-	-	-	71	71	-	-	21	21	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	48	37	37	-	-	-	5	5	-	-	6	6	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	8	7	7	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	147	75	75	-	-	-	64	64	-	-	8	8	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	12	6	6	-	-	-	-	-	-	-	6	6	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	4	2	2	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	585	465	465	-	-	-	72	72	-	-	47	47	-	-	-	-	-	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CREDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		COD: 51.02.00	
DENOMINACIÓN		CREDITO ADICIONAL			
FINALIDAD / FUNCION		900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			84.627.516
2		BIENES DE CONSUMO			87.349.184
3		SERVICIOS NO PERSONALES			-
4		BIENES DE USO			-
5		TRANSFERENCIAS			-
6		ACTIVOS FINANCIEROS			-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8		OTROS GASTOS			-
9		GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL					171.976.700

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	CONTADURÍA GENERAL			
UNIDAD EJECUTORA	CONTADURÍA GENERAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 52.00.00	
DENOMINACIÓN	CONTADURÍA GENERAL			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Entender en el registro sistemático de todas las transacciones que produzcan y afecten la situación económica-financiera de las Secretarías, Subsecretarías y entidades del Gobierno Municipal.- • Entender en el control interno relativo al cumplimiento de la normativa contable vigente en materia de compras y contrataciones, Ley de Contabilidad sus modificatorias y complementarias.- • Entender en el control interno relativo al cumplimiento de la normativa patrimonial vigente.- • Presentar la información contable y la respectiva documentación de apoyo ordenada en tal forma que faciliten las tareas de control y auditoría, sean éstas internas o externas.- • Dictar las normas de contabilidad gubernamental para todo el Sector Público Municipal. En ese marco, prescribirá la metodología contable a aplicar y la periodicidad, estructura y características de los estados contables financieros a producir por los servicios administrativos de las Secretarías y entidades del sector público municipal.- • Coordinar el funcionamiento que corresponda instituir para que se proceda al registro contable primario de las actividades desarrolladas por las jurisdicciones de la administración central y por cada una de las demás entidades que conformen el Sector Público Provincial.- • Asesorar y asistir técnicamente a todas las entidades del Sector Público Municipal en la implantación de las normas y metodologías que prescriba.-				

- Administrar un sistema de información financiera que permanentemente permita conocer la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, así como los resultados operativo, económico y financiero de la administración municipal central, de cada entidad y del Sector Público Municipal en su conjunto.-
- Mantener el archivo general de documentación financiera de la Administración Municipal.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Ejecutar el presupuesto municipal informando los trámites de gastos de los distintos organismos y fiscalizando la correcta aplicación de los recursos presupuestarios.	Cantidad de Expedientes	15.500	18.000
Atender los pedidos de asesoría y asistencia técnica que le formule las máximas autoridades de las jurisdicciones y entidades en materia de contabilidad, control y auditoría.	Cantidad de Consultas	250	150
Remitir al Tribunal de Cuentas Municipal las rendiciones de cuentas de acuerdo a lo previsto por ese Organismo de Control	Cantidad de Expedientes	15.500	18.000
Ajustar el presupuesto de control interno para mejorar los trámites administrativos	Cantidad de Normas	40	40

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		CONTADURÍA GENERAL			
UNIDAD EJECUTORA		CONTADURÍA GENERAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 52.00.00	
DENOMINACIÓN		CONTADURÍA GENERAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					1
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					2
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA		CONTADURÍA GENERAL																	
UNIDAD EJECUTORA		CONTADURÍA GENERAL																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 52.00.00							
DENOMINACIÓN		CONTADURÍA GENERAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160				ADMINISTRACIÓN FISCAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		29	29	27	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24		23	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23		1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20		2	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR		3	3	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		32	32	29	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	CONTADURÍA GENERAL

UNIDAD EJECUTORA	CONTADURÍA GENERAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	COD.: 52.00.00
DENOMINACIÓN	CONTADURÍA GENERAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	16.166.736
2	BIENES DE CONSUMO	231.194
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.647.680
4	BIENES DE USO	4.233.859
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		23.279.469

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 53.00.00
DENOMINACIÓN	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Elaborar, juntamente con la Dirección General de Presupuesto, la programación de la ejecución del Presupuesto de la Administración Municipal y programar el flujo de fondos.- •Supervisar el presupuesto de caja de los organismos descentralizados, su ejecución y asignar las cuotas de las transferencias que éstos puedan recibir de acuerdo con la Ordenanza de Presupuesto y las disponibilidades de caja.- •Establecer y administrar un sistema de cuenta única o de fondo unificado de los saldos de todas las cuentas corrientes bancarias de la Administración Municipal.- •Elaborar anualmente el presupuesto de caja del Sector Público Municipal y realizar el seguimiento y evaluación de su ejecución.- •Coordinar con la institución bancaria que actúe como agente financiero del municipio, la administración de la liquidez del sector publico municipal, fijando políticas sobre el mantenimiento y utilización de los saldos de caja.- •Emitir opinión previa sobre las inversiones temporales de fondos que realicen las entidades del Sector Público Municipal en instituciones financieras.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Conciliaciones	Número	Sin estimación	Sin estimación
Pagos	Número	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL			
UNIDAD EJECUTORA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 53.00.00
DENOMINACIÓN	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				3
Contador General				-
Tesorero General				1
Director General				-
Director				1
Sub Contador				-
Sub Tesorero				1
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL																	
UNIDAD EJECUTORA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 53.00.00					
DENOMINACIÓN	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	100					ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160			ADMINISTRACIÓM FISCAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL			
UNIDAD EJECUTORA	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			COD: 53.00.00
DENOMINACIÓN	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCION	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	7.185.216
2	BIENES DE CONSUMO	367.227
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	2.644.093
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		10.196.536

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 54.00.00	
DENOMINACIÓN	ORGANISMO FISCAL			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Las funciones de determinación, verificación, recaudación, repetición y compensación de los tributos que establezca o recaude la municipalidad, así como la aplicación de multas por infracción al código Tributario y demás Ordenanzas. • Todas las facultades atribuidas por el código tributario u ordenanzas. Tributarias especiales al organismo fiscal serán ejercidas por el Director General, quien lo representa ante los poderes públicos, ante contribuyentes y responsables y ante terceros, con carácter de juez administrativo en los asuntos cuya resolución sea su competencia, originaria o delegada, del Organismo Fiscal. • Programar la fiscalización de los tributos en el marco de las políticas y estrategias definidas por la autoridad superior y disponer los operativos de fiscalización a implementar. – • Dirigir los aspectos técnicos-administrativos inherentes a la administración de los recursos humanos de la Institución.- • Proponer proyectos y estrategias en materia de política y administración tributaria municipal.- • Promover la aplicación de acciones tendientes a la modernización de la Administración Tributaria Municipal.- • Participar en la estructuración y organización de la Repartición.- • Entender en todos los aspectos vinculados al mantenimiento de un sistema permanente de difusión tributaria, que contemple los aspectos de interés para los contribuyentes y permitan mejorar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.-				

- Elevar periódicamente a la Secretaría de Hacienda información relativa a proyecciones de recaudación de los tributos administrados, resultados obtenidos, causas de los desvíos producidos y medidas correctivas previstas para su solución.-
- Entender en materia de asignación, reasignación de tareas, rotación de puestos de trabajo y demás directivas de gestión del personal de la Dirección General, tendientes a asegurar una adecuada dinámica de los procesos sustantivos y de apoyo.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de los programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Planificar, dirigir y controlar las acciones de la Dirección de Rentas, Planificación y control y Operativa.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Consolidar un cumplimiento voluntario de la Contribución Inmuebles	%	27% del Padrón	29% del Padrón
Alcanzar por gestión de cobro coactivo de la Contribución Inmuebles	%	40% del Padrón	45% del Padrón
Consolidar un cumplimiento voluntario de Contribución de Rodados.	%	12% del Padrón	14% del Padrón
Alcanzar por gestión de cobro coactivo de la Contribución de Rodados.	%	25% del Padrón	30% del Padrón
Consolidar un cumplimiento voluntario de la Contribución Cementerio.	%	29% del Padrón	32% del Padrón
Alcanzar por gestión de cobro coactivo de la Contribución Cementerio.	%	35% del Padrón	40% del padrón
Alcanzar un cumplimiento voluntario de la Contribución de Comercio.	%	85% del padrón	90% del padrón
Mejorar la calidad de datos de la base de contribuyentes.	%	85 %	90 %
Bocas de cobro.	Cantidad	8	9
Notificaciones /Intimaciones.	Cantidad	395	500
Certificados de Deuda.	Cantidad	118	600
Actualizar Sistema Tributario.		SAM WEB TRIBUTARIO	SAM WEB TRIBUTARIO
Cuerpo de Notificadores.	Personas	5	8
Cuerpo de Fiscalizadores.	Personas	12	14
Reparaciones de las Instalaciones.	Estado	Bueno	Optimo
Reponer Bienes de Uso Excedidos en su vida útil.	%	30%	50%

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 54.00.00	
DENOMINACIÓN		ORGANISMO FISCAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					3
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																
- ESCALAFONADOS -																		
LEY N° 3870																		
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA																
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS																
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA									CÓD.: 54.00.00							
DENOMINACIÓN		ORGANISMO FISCAL																
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL			160			ADMINISTRACIÓN FISCAL							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO			
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		106	106	105	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		47	47	46	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		50	49	49	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		27	26	26	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		156	155	154	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 54.00.00	
DENOMINACIÓN	ORGANISMO FISCAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			71.852.160
2	BIENES DE CONSUMO			3.585.629
3	SERVICIOS NO PERSONALES			4.306.179
4	BIENES DE USO			3.610.724
5	TRANSFERENCIAS			1.706.978
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				85.061.670

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 55.00.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la secretaría de hacienda y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencia y transparencia de gestión.- •Llevar registros de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.- •Gestionar la obtención y asignación de recursos, entendiendo en la programación, fiscalización y seguimiento del gasto.- •Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la secretaría de hacienda y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la específica que requieran los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la secretaría a la que reporta.- •Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la secretaría de hacienda.- •Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Esta área realiza los trámites administrativos para la adquisición de bienes, servicios requeridos por las distintas áreas del municipio, el objetivo de centralizar las contrataciones con la finalidad de disminuir los costos.	TRAMITE	1544	1800

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 55.00.00	
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					2
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja			RECURSOS HUMANOS															
			- ESCALAFONADOS -															
			LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA			SECRETARÍA DE HACIENDA															
DEPENDENCIA			DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN															
UNIDAD EJECUTORA			DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			PROGRAMA								CÓD.: 55.00.00							
DENOMINACIÓN			DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN															
FINALIDAD / FUNCIÓN			100		ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL			160		ADMINISTRACIÓN FISCAL								
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA			N° DE CARGOS															
			TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
				TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO			13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24			6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20			6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19			1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR			4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18			3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15			1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870			17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD: 55.00.00	
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			8.981.520
2	BIENES DE CONSUMO			4.029.769
3	SERVICIOS NO PERSONALES			967.914
4	BIENES DE USO			1.144
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				13.980.347

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD: 56.00.00	
DENOMINACIÓN	ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programa: • En esta Categoría se pretende llevar a cabo todo lo concerniente a la administración de los Recursos Humanos, describiendo cada una de ellas: • Dirigir todo lo relacionado con la Administración del Recurso Humano.- • Centralizar toda la información relacionada con el Empleado Municipal.- • Organizar toda la Información relacionada con los Recursos Humanos, a fines que la misma pueda ser accesible cuando se lo requiera la superioridad.- • Autorizar los permisos a los empleados.- • Aplicar las medidas disciplinarias correspondientes, mediante llamados de atención, redacción de memorandos y pláticas con los empleados para hacer llamados de atención por incumplimiento de sus deberes u otro problema.- • Organizar y mantener actualizado el archivo de expedientes del personal de la institución.- • Controlar el cumplimiento del rol vacacional.- • Supervisar las labores del personal asignado a su área.- • Preparar y mantener los registros y estadísticas de personal.- • Asesorar a la Dirección General de Recursos Humanos en la sustanciación de los sumarios administrativos, asistiéndola en los dictámenes respecto al encuadramiento legal correspondiente.-				

- Desarrollar y actualizar un digesto que permita la revisión y consulta dinámica de la normativa relativa a la administración de los recursos humanos.-
- Asistir a la Unidad Orgánica de reporte en los asuntos relativos a los accidentes de trabajo, en la recepción de las pruebas y la derivación de las actuaciones a la asesoría legal correspondiente.-
- Efectuar los reconocimientos y controles médicos de los agentes de la Administración Pública Municipal.-
- Informar periódicamente a las Direcciones de Administración de Legajos y Control de Ausentismo y de Liquidación de Haberes sobre las carpetas médicas otorgadas.-
- Informar a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Sumarios el otorgamiento de carpetas médicas por largo tratamiento, en especial en aquellas situaciones que a su criterio la persona esté en condiciones de iniciar su trámite de jubilación.-
- Formular propuestas normativas tendientes al mejoramiento de la prevención, atención y rehabilitación de la salud del personal de la Administración Pública Municipal.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Reporte de accidentes de trabajo	Nº de reporte	3	5
Dictámenes	Nº de dictamen	18	25
Certificados médicos	Nº de certificados	350	300
Controles médicos	Nº de controles	550	600

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD: 56.00.00	
DENOMINACIÓN		ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					2
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																		
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA																		
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS																		
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS																		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD: 56.00.00						
DENOMINACIÓN	ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS																		
FINALIDAD / FUNCIÓN	100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160				ADMINISTRACIÓN FISCAL						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO			SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD: 56.00.00
DENOMINACIÓN	ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	3.143.532
2	BIENES DE CONSUMO	11.041
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.336.356
4	BIENES DE USO	16.704
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		4.507.633

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA		
DEPENDENCIA		ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS		
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 57.00.00
DENOMINACIÓN		MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160 ADMINISTRACIÓN FISCAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • La actividad principal del mercado mayorista es el control sanitario y cobro de las introducciones de frutas, verduras, productos y subproductos varios a la capital de la Provincia de la rioja.- • El presente servicio tiene como objetivo ofrecer al Mercado Central a las diversas entidades de bien público, como herramienta indispensable para ahorrar costos a los consumidores, facilitando la compra de productos frutihortícolas, por bulto cerrado con las principales hortalizas y frutas de estación.- • Esta propuesta innovadora abre a la comunidad las puertas del principal centro concentrador de frutas y hortalizas frescas; con el fin de: ○ ORGANIZAR su demanda de frutas y verduras frescas.- ○ COMPRAR y concentrar la demanda, incrementando el volumen y disminuyendo los precios.- ○ ASEGURAR la calidad y sanidad de las frutas y verduras que se ofrecen.- ○ CAPACITAR a los representantes de las entidades compradoras.- ○ BRINDAR un ámbito público, solidario y transparente de operaciones comerciales.-				
METAS:				
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
			ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Control de calidad		Nº de controles	16600	18000
Cobro por introducción de verduras y frutas		Nº de facturas	3300	3600
Cobro por introducción de productos y sub-productos.		Nº de facturas	14000	15500

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		ADM. GRAL. DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
UNIDAD EJECUTORA		ADM. GRAL. DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 57.00.00	
DENOMINACIÓN		MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					6
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					2
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					3
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA		ADM. GRAL. DEL MERC. MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS																	
UNIDAD EJECUTORA		ADM. GRAL. DEL MERC. MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA								CÓD.: 57.00.00									
DENOMINACIÓN		MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160		ADMINISTRACIÓN FISCAL							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
TOTAL	SIN LICENCIA		CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		35	34	34	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		22	15	15	-	-	-	5	5	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		17	11	11	-	-	-	5	5	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		57	49	49	-	-	-	5	5	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTICOLAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 57.00.00	
DENOMINACIÓN	MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			28.291.788
2	BIENES DE CONSUMO			5.830.687
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			1.758.922
5	TRANSFERENCIAS			10.257.435
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				46.138.832

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 58.00.00
DENOMINACIÓN	HABILITACIONES COMERCIALES	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Entender en el desarrollo y supervisión de los procesos técnicos-administrativos inherentes a las habilitaciones comerciales que se expidan en el ámbito del Departamento Capital.- •Velar por el cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia de habilitaciones comerciales, asegurándose que los locales comerciales, las maquinarias, equipamiento e instalaciones, reúnan todos los requisitos necesarios para la actividad que pretenden desarrollar.- •Garantizar el cumplimiento de las normas relativas a higiene y seguridad.- •Articular con las áreas competentes capacitaciones generales y específicas con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación de los servicios.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Control de Actos Administrativos - Resoluciones	Nº de controles	1500	3500
Salida de notificaciones	Nº de Notificaciones	2000	4500
Entrega de Requisitos	Nº de Actuaciones	5000	8000
Salida de Certificaciones	Nº de Actuaciones	1500	3000
Confección de actas de inspección y control	Nº de Actuaciones	2000	3500

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA		
DEPENDENCIA		DIR. GENERAL DE HABILITACIONES COMERC.		
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GENERAL DE HABILITACIONES COMERC.		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 58.00.00
DENOMINACIÓN		HABILITACIONES COMERCIALES		
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160 ADMINISTRACION FISCAL
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES																	
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 58.00.00							
DENOMINACIÓN		HABILITACIONES COMERCIALES																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160			ADMINISTRACIÓN FISCAL							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 58.00.00
DENOMINACIÓN		HABILITACIONES COMERCIALES		
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160 ADMINISTRACIÓN FISCAL
INCISO		DENOMINACIÓN		IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL		7.634.292
2		BIENES DE CONSUMO		865.992
3		SERVICIOS NO PERSONALES		865.992
4		BIENES DE USO		1.462.371
5		TRANSFERENCIAS		-
6		ACTIVOS FINANCIEROS		-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS		-
8		OTROS GASTOS		-
9		GASTOS FIGURATIVOS		-
TOTAL				10.828.647

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 59.00.00
DENOMINACIÓN	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Estudiar, analizar y comprender las ordenanzas y normativas vigentes relacionadas a los espectáculos públicos. •Investigar y conocer procesos técnicos, legales, administrativos, contables, acerca de espectáculos públicos.- •Establecer mecanismos de intervención sobre la inspección y autorización de espectáculos públicos.- •Diseñar programas, proyectos y estrategias de trabajo para mejorar la intervención del cuerpo de inspectores de espectáculos públicos.- •Promover y organizar instancias de capacitación sobre espectáculos públicos y temas relacionados.- •Informar y asistir a la secretaria de hacienda en la planificación de propuestas, proyectos y actividades relacionadas a espectáculos públicos.- •Programar y desarrollar encuentros, reuniones, jornadas de intercambio entre áreas municipales relacionadas a espectáculos públicos (habilitaciones comerciales, rentas, secretaría de ambiente, protección ciudadana, educación, concejo deliberante, etc.), como así también con otras áreas ajenas a la municipalidad que se relacionen directa o indirectamente con el tema, tales como: sadaic, adicapif, policía de la provincia, secretaria de trabajo, etc.- •Coordinar acciones, proyectos, programas y planes con las áreas mencionadas en el punto anterior.- •Realizar informes, registros estadísticos, sobre acciones programadas y ejecutadas con respecto a espectáculos públicos.

•Evaluar y monitorear las actividades planificadas y desarrolladas.- •Receptar inquietudes de superiores y otras áreas para investigar y diseñar acciones.- •Publicidad y propaganda:

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Inspecciones Espectáculos.	Nº de boletas de inspección	1 800	1 900
Inspecciones Semestrales de Locales donde se realizan espectáculos públicos.	Nº de actas de inspección y boletas.	230	250
Inspecciones de Pre-Factibilidad	Nº de actas de inspección y boletas.	60	70
Informes de Pre-Factibilidad para Expte. de Habilitación Comercial	Nº de informes de Pre-factibilidad	60	70
Relevamientos de publicidad.	Nº de actas de relevamiento.	2.700	2.900
Clasificaciones de publicidad en Cartelería en SAM.	carga en SAM	2.000	2.200
Clasificaciones manuales de Publicidad en Cartelería.	Nº de boletas de clasificación	200	100
Clasificaciones manuales de Publicidad en Folletería, Pasacalles, etc.	Nº de boletas de clasificación	350	400
Permisos de espectáculos entregados	Nº de permisos de espectáculos públicos	4500	4800
Permisos de publicidad entregados.	Nº de permisos de publicidad	2.500	3.000
Clasificaciones de espectáculos realizadas.	Nº de boletas de clasificación	450	500
Reuniones con cuerpo de inspectores de espectáculos.	Nº de reuniones semanales	52	52
Reuniones con cuerpo de inspectores de publicidad.	Nº de reuniones semanales	12	12
Reuniones con otras áreas municipales, provinciales, nacionales, con organizaciones y/o comercios.	Nº de reuniones fijadas	30	30

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIR. GENERAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GENERAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 59.00.00	
DENOMINACIÓN		ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA																	
DEPENDENCIA		DIR. GENERAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA																	
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GENERAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA											CÓD.: 59.00.00						
DENOMINACIÓN		ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				160				ADMINISTRACIÓN FISCAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	28	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PROPAGANDA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 59.00.00	
DENOMINACIÓN		ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	160	ADMINISTRACIÓN FISCAL
INCISO	DENOMINACIÓN				IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL				13.023.204
2	BIENES DE CONSUMO				3.347.493
3	SERVICIOS NO PERSONALES				2.008.496
4	BIENES DE USO				-
5	TRANSFERENCIAS				-
6	ACTIVOS FINANCIEROS				-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS				-
8	OTROS GASTOS				-
9	GASTOS FIGURATIVOS				-
TOTAL					18.379.193

SECRETARÍA
DE
SERVICIOS
PÚBLICOS

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	3
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	2
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	35
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	10
Director	18
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	3
Coordinador	4
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	38

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																		
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																		
LEY N° 3870																		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	870	870	869	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	332	332	331	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	82	82	82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	112	112	112	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	75	75	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	230	230	230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	39	39	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	326	326	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	157	157	157	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	23	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	138	138	138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	1196	1196	1195	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	546.755.784
2	BIENES DE CONSUMO	101.245.429
3	SERVICIOS NO PERSONALES	40.916.851
4	BIENES DE USO	39.506.502
5	TRANSFERENCIAS	4.200.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9		-
TOTAL		732.624.566

SECRETARÍA SERVICIOS PÚBLICOS

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
01.11.00	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	ACTIVIDAD CENTRAL	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
60.00.00	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
61.01.00	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS OPERATIVOS
61.02.00	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL
61.03.00	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVOS	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
61.04.00	SISTEMA AUTOMATIZADO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS - EASY	PROGRAMA	DIRECCION DE SISTEMA EASY
61.05.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA
61.06.00	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA

SECRETARÍA SERVICIOS PÚBLICOS

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

(CONT.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
61.07.00	CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD Y CORREDORES 1º DE MARZO Y HÉROES DE MALVINAS
61.08.00	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL
61.09.00	BRIGADAS DE LIMPIEZA EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRA Y GESTION LOGISTICA
61.10.00	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR
61.11.00	INSPECTORIA URBANA Y PÚBLICA	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD CENTRAL DE INSPECTORIA DE HIGIENE URBANA
62.00.00	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	PROGRAMA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.
63.01.00	CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
63.02.00	GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE TRANSITO

SECRETARÍA SERVICIOS PÚBLICOS

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

(CONT.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
63.03.00	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
63.04.00	PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
63.05.00	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCENSIONADOS
64.01.00	PRESERVACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	ACTIVIDADES COMUNES	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
64.02.00	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGIA	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA
64.03.00	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO
64.04.00	SANEAMIENTO AMBIENTAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL	CÓD.: 01.11.00
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Los objetivos y las políticas del área de su competencia, estableciendo los planes, programas y proyectos respectivos. • El diseño, ejecución y evaluación de planes operativos tendientes a lograr una óptima prestación de los servicios públicos municipales. • El desarrollo de actividades que aseguren una política destinada a ordenar y agilizar el tránsito en el ámbito departamental, con especial énfasis en el centro de la ciudad y las áreas consideradas críticas en determinados horarios del día. • El desarrollo de actividades que aseguren una política destinada a asegurar que el transporte de pasajeros sea ágil y seguro. • Al Departamento Ejecutivo Municipal en la planificación, implementación y evaluación de todas las medidas propensas a asegurar la higiene en el ámbito del ejido urbano departamental. • El funcionamiento de la Dirección de Electromecánica, definiendo los planes, programas y proyectos destinados a la colocación y mantenimiento de las luminarias y los semáforos que se requiera para dotar de belleza y seguridad a las calles de la ciudad. • El funcionamiento del Taller Municipal, dirigiendo todos los procesos técnicos-administrativos tendientes a asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento del Parque Automotor Municipal. • El cuidado y mantenimiento del medio ambiente. • El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en materia de seguridad vial.

- Los organismos nacionales y provinciales competentes en la temática de Seguridad vial a efectos de articular el desarrollo de acciones conjuntas con el objeto de garantizar la seguridad vial.
- El embellecimiento, limpieza y conservación de las vías de acceso a la ciudad.
- En la elaboración y ejecución de las normas generales y particulares referidas a higiene, sanidad y bromatología, fiscalizando su aplicación y ejerciendo el poder de policía en la materia, conforme a la normativa vigente.
- El funcionamiento de la Administración del MUNIBUS, coordinando y supervisando las actividades que desarrolla la misma.
- El funcionamiento de la Administración de la RTO, coordinando y supervisando las actividades que desarrolla la misma.
- El funcionamiento del Sistema de Recolección EASY, asegurando una Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), coordinando y supervisando las actividades que desarrolla.
- El funcionamiento del Parque Automotor Municipal.
- El suministro de todos los elementos, insumos, materiales, repuestos y demás componentes que se necesiten para lograr el mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinarias que componen el Parque Automotor Municipal y la óptima prestación de los servicios públicos.
- El diseño y actualización de procesos administrativos-técnicos, en el área de su competencia, a efectos de incrementar la eficacia y la eficiencia operativa.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.11.00	
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					1
Intendente					-
Secretario					1
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					3
Coordinador					1
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					5

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL										CÓD.: 01.11.00							
DENOMINACIÓN		PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300					SERVICIOS SOCIALES				390			OTROS SERVICIOS URBANOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	48	48	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	29	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	77	77	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL	CÓD.: 01.11.00
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	36.332.232
2	BIENES DE CONSUMO	15.468.371
3	SERVICIOS NO PERSONALES	10.661.301
4	BIENES DE USO	74.075
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		62.535.979

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 60.00.00
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la Secretaría de Servicios Públicos y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencia y transparencia de gestión.- • Dirigir las actividades vinculadas a la administración de recursos económicos, financieros, presupuestarios y patrimoniales, como así también el mantenimiento de los distintos sistemas de información que de los mismos se desprende.- • Coordinar los procesos sectoriales de la administración financiera.- Llevar registros de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.- • Gestionar la obtención y asignación de recursos, entendiendo en la programación, fiscalización y seguimiento del gasto.- • Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la Secretaría de Servicios Públicos y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la específica que requieran los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la Secretaría de Hacienda.- • Efectuar la programación presupuestaria en coordinación con todas las Unidades Orgánicas emplazadas en el ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos y gestionar su ejecución.- • Elaborar indicadores para la evaluación de la ejecución presupuestaria.- • Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la Secretaría de Servicios Públicos.-

- Efectuar el registro patrimonial de bienes de la Secretaría de Servicios Públicos y a demás áreas de su dependencia y cumplir con los procedimientos e instrucciones que en la materia establezcan los organismos de control y la Secretaría de Hacienda.-
- Coordinar con las reparticiones competentes aspectos relativos al personal de las Unidades Orgánicas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, actualizando novedades, participando en la liquidación de haberes, de modo de garantizar que la misma se efectúe en tiempo y forma.-
- Dirigir el despacho de la Secretaría de Servicios Públicos.-
- Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Secretaría de Servicios Públicos, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos.-
- Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Secretaría de Servicios Públicos por la competencia que detenta.-
- Comunicar a las dependencias, organismos e instituciones que corresponda, las resoluciones, notas e instructivos emanados de la Secretaría de Servicios Públicos.-
- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaría de Servicios Públicos y remitirlos a la Secretaría General para que ésta y Asesoría General de Gobierno efectúen un último control sobre el cumplimiento de aspectos formales y legales respectivamente.-
- Dirigir la Mesa General de Entradas y Salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaría de Servicios Públicos y coordinar su distribución y archivo.-
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaría de Servicios Públicos.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Gestiones de pagos Automotores	Número de pago	240	240
Gestiones de Pagos inmuebles	Número de pago	50	50
Gestiones de compras	Número de gestión	60	90
Gestiones de licencias de taxis y Remis	Número de licencia	600	750
Solicitudes de Servicios	Número de servicio	750	1.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		DIR.GRAL.GENERAL DE ADMINSTRACIÓN Y DESPACHO			
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL.GENERAL DE ADMINSTRACIÓN Y DESPACHO			
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		PROGRAMA		CÓD.: 60.00.00	
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				3	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				1	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				1	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	DIR.GRAL.GENERAL DE ADMINSTRACIÓN Y DESPACHO																	
UNIDAD EJECUTORA	DIR.GRAL.GENERAL DE ADMINSTRACIÓN Y DESPACHO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 60.00.00					
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300					SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS URBANOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 60.00.00
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	8.861.520
2	BIENES DE CONSUMO	675.737
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		9.537.257

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 61.01.00
DENOMINACIÓN		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática : •Asistir a la Secretaría de Servicios Públicos en la gestión de los asuntos inherentes a la higiene urbana, electromecánica, Conservación Vial y en la provisión de los suministros necesarios para la prestación de tales servicios.- •Colaborar en la determinación de los objetivos y las políticas del área de su competencia, estableciendo los planes, programas y proyectos respectivos. •Participar en el diseño, ejecución y evaluación de planes operativos tendientes a lograr una óptima prestación de los servicios públicos municipales del área de su competencia. •Supervisar el funcionamiento de la Dirección de Electromecánica, definiendo los planes, programas y proyectos destinados a la colocación y mantenimiento de las luminarias y los semáforos que se requiera para dotar de luz, belleza y seguridad a las calles de la ciudad. •Participa como Interventor del Parque Automotor Municipal, para asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento del mismo.- •Promover el diseño y actualización de procesos administrativos-técnicos, en el área de su competencia, a efectos de incrementar la eficacia y la eficiencia operativa.				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 61.01.00	
DENOMINACIÓN		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTRO SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN		Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES		1
Intendente		-
Secretario		-
Subsecretario		1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS		5
Contador General		-
Tesorero General		-
Director General		-
Director		4
Sub Contador		-
Sub Tesorero		-
Gerente		-
Coordinador		1
Juez de Falta		-
Secretario Juzgado de Faltas		-
Camarista		-
Secretario Cámara de Apelaciones		-
Procurador		-
Fiscal		-
Fiscal Adjunto		-
Asesor General de Gobierno		-
Asesor Adjunto de Gobierno		-
Escribano de Gobierno		-
Escribano Adjunto		-
PERSONAL NO ESCALAFONADO		-
Secretaro Privado		-
Chofer Intendente		-
Chofer Secretario		-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO		6

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES											CÓD.: 61.01.00						
DENOMINACIÓN	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				399				OTRO SERVICIOS URBANOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	23	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	48	48	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 61.01.00
DENOMINACIÓN	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTRO SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	23.926.104
2	BIENES DE CONSUMO	1.516.471
3	SERVICIOS NO PERSONALES	102.651
4	BIENES DE USO	221.127
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		25.766.353

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.02.00
DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Ejecuta trabajos de mantenimientos en la red de vialidad urbana y rural.- • Comprender la ejecución de bacheo menor en arterias pavimentadas que se encuentran deterioradas por el desgaste de la capa de rodamiento, como así también por distintas roturas producto de reparaciones, por pérdidas de agua, conexiones domiciliaries de gas, etc. • Realiza la mantención de calles de tierras, ejecutando aperturas, nivelación, aportes, riegos, etc. • Eliminar micro y macro basurales con su correspondiente mantención. • Realizar tareas de bacheo, ejecutadas con material tipo arena-asfalto en caliente. • Ejecutar, nivelar y rellenar cunetas en distintos puntos de la ciudad.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Bacheos	Toneladas	1.000	1.200
Reapertura de Calles	Metros lineales	10.000	10.000
Pasantes de Agua	Metros cúbicos	500	600

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 61.02.00	
DENOMINACIÓN		CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS	
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				2	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				-	
Director				1	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				1	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				2	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 61.02.00							
DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				399				OTROS SERVICIOS URBANOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	84	84	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	33	33	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	15	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	19	19	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	103	103	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 61.02.00
DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	46.522.980
2	BIENES DE CONSUMO	30.410.342
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.228.622
4	BIENES DE USO	415.213
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		80.577.157

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVOS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.03.00
DENOMINACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVOS	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Subsecretaría de Servicios Operativos en la ejecución de actividades relacionadas a los servicios públicos y operativos.- •Organizar, planificar y coordinar operativos de trabajo relacionados a los servicios públicos.- •Evaluar el funcionamiento, seguimiento y control de los servicios públicos.- •Realizar toda otra las actividades que en el marco de su competencia le sea indicada por la superioridad.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Actividades de control	Número	Sin estimación	Sin estimación
Planificaciones de Operativos	Número	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 61.03.00	
DENOMINACIÓN		SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS	

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 61.03.00
DENOMINACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	443.076
2	BIENES DE CONSUMO	33.687.159
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.576.517
4	BIENES DE USO	459.954
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		38.166.706

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE SISTEMA EASY

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.04.00
DENOMINACIÓN	SISTEMA AUTOMATIZADO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	393	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Brindar un servicio más óptimo con menor cantidad de operarios y con mayor seguridad para los mismos.- • Organiza y planificar la colocación de contenedores, lugares, días y horarios en los que se llevara a cabo la recolección de residuos. • Realiza a través del personal administrativo un seguimiento y control diario de los recorridos realizados y los contenedores levantados por los operadores. • Organiza y dirigir el personal destinado para el lavado, desinfección y mantenimiento de los contenedores en el perímetro donde está ubicado el mismo. • Realiza a través del personal capacitado, el mantenimiento preventivo y correctivo de los camiones y toda aquella maquinaria o equipamiento afectados al sistema de recolección easy.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Reacondicionar y re pintar contenedores	Cantidad de contenedores	50	50
Reacondicionamiento y puesta en marcha de camiones en desuso	Cantidad de camiones	2	2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE SISTEMA EASY			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 61.04.00	
DENOMINACIÓN		SISTEMA AUTOMATIZADO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	393	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE SISTEMA EASY																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 61.04.00						
DENOMINACIÓN		SISTEMA AUTOMATIZADO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS																
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES				393		RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO		
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO	TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE SISTEMA EASY			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 61.04.00
DENOMINACIÓN	SISTEMA AUTOMATIZADO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	393	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	9.747.672
2	BIENES DE CONSUMO	140.188
3	SERVICIOS NO PERSONALES	631.524
4	BIENES DE USO	5.911
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		10.525.295

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECÁNICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 61.05.00	
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECÁNICA			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	392	ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática : •Asistir a la Subsecretaría de Servicios Operativos en la ejecución de programas y proyectos operativos relacionados con la iluminación y semaforización, con especial énfasis en el macrocentro de la ciudad.- •Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la colocación de columnas, postes y tendidos de redes de cableado aéreo o subterráneo de baja tensión, para alumbrado público. •Colocar artefactos, lámparas y todo aquel otro trabajo vinculado con el alumbrado público de la ciudad, con especial énfasis en el macrocentro.- •Planificar los lugares, días y horarios en que se llevarán a cabo los operativos de iluminación y/o semaforización.- •Gestionar el mantenimiento de los vehículos y toda aquella otra maquinaria o equipamiento afectados a los operativos de iluminación y semaforización.- •Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Colocación de luminarias	Número de luminarias	3.000	4.000
Reposición de lámparas	Número de reposición	3.000	4.000
Colocación de comandos de Ado. Pco.	Cantidad de comandos	60	60
Tendido de red aérea de Ado. Pco	Cantidad de red aérea – mts.	25. 000	30.000
Tendido de red subterránea de Ado. Pco.	Cantidad de red subterránea	7.000	9.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 61.05.00
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	392 ALUMBRADO PÚBLICO
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 61.05.00					
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				392				ALUMBRADO PÚBLICO					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	44	44	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	20	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	58	58	58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 61.05.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAÁNICA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	392	ALUMBRADO PÚBLICO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	26.141.484
2	BIENES DE CONSUMO	981.779
3	SERVICIOS NO PERSONALES	235.966
4	BIENES DE USO	276.713
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		27.635.942

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.06.00
DENOMINACIÓN	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	393	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Asistir a la Subsecretaría de Servicios Operativos en la ejecución de programas y proyectos operativos relacionados con el sistema de recolección de basura tradicional y con la higiene en general de la ciudad.- • Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la recolección de basura a través del sistema tradicional.- • Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a barrido y limpieza del macrocentro de la ciudad.- • Planificar los lugares, días y horarios en que se llevará a cabo la recolección de residuos mediante el sistema tradicional.- • Gestionar el mantenimiento de los camiones y toda aquella otra maquinaria o equipamiento afectados a la recolección de residuos mediante el sistema tradicional.- • Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la Dirección de Higiene Urbana.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Barrido con Cepillo	Metros lineales	155.000 metros	160.000 metros
Recolección de Residuos macro y micro centro	Km lineales	1.596.5000 KM	1.800.000 km
Limpieza de avenidas.	Metros lineales	155.000 metros	160.000 metros
Control de escombros en la vía publica en los barrios de la capital	Metros lineales	155.000 metros	250.000 metros

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 61.06.00	
DENOMINACIÓN		OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	393	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					-
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA											CÓD.: 61.06.00						
DENOMINACIÓN	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300					SERVICIOS SOCIALES				393			RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	371	371	370	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	113	113	112	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	30	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	26	26	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	38	38	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	143	143	143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	94	94	94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	63	63	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	465	465	464	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.06.00
DENOMINACIÓN	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	393	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	206.473.416
2	BIENES DE CONSUMO	161.822
3	SERVICIOS NO PERSONALES	10.243.585
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		216.878.823

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD Y CORREDORES 1º DE MARZO Y HÉROES DE MALVINAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 61.07.00	
DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asistirá la Subsecretaría de Servicios Operativos en la ejecución de planes, programas y proyectos de trabajos a desarrollar en las vías de ingreso a la ciudad (conservación de todas las Vías acceso a la Cuidad, Vehiculares pavimentadas y no pavimentadas).- •Organiza, dirige y supervisa, a desmalezamiento de baldíos y espacios verdes, señalización de rutas (colocación y mantenimiento de carteles indicadores de nombres, turísticos y pintado de cinta asfáltica), iluminación en los accesos a la ciudad, incluidas ciclo vías. Bacheo y repaso de las Calles, cordón cuneta, nivelado y perfilado de Tierra o broza y toda aquella actividad que se desarrolle en las vías de acceso a la ciudad.- •También Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la Dirección General de Conservación de Vías de Ingreso a la Ciudad.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Luminaria	Unidades	600	1.000
Cableado	Metros	8.000	1.000
Desmalezamiento	Kilómetros	30	50
Forestación	Plantas	3.000	4.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD Y CORREDORES 1º DE MARZO Y HÉROES DE MALVINAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD: 61.07.00	
DENOMINACIÓN		CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN		Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES		-
Intendente		-
Secretario		-
Subsecretario		-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS		1
Contador General		-
Tesorero General		-
Director General		1
Director		-
Sub Contador		-
Sub Tesorero		-
Gerente		-
Coordinador		-
Juez de Falta		-
Secretario Juzgado de Faltas		-
Camarista		-
Secretario Cámara de Apelaciones		-
Procurador		-
Fiscal		-
Fiscal Adjunto		-
Asesor General de Gobierno		-
Asesor Adjunto de Gobierno		-
Escribano de Gobierno		-
Escribano Adjunto		-
PERSONAL NO ESCALAFONADO		-
Secretaro Privado		-
Chofer Intendente		-
Chofer Secretario		-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO		1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD Y CORREDORES 1º DE MARZO Y HÉROES DE MALVINAS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 61.07.00							
DENOMINACIÓN		CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300					SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS URBANOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD Y CORREDORES 1º DE MARZO Y HÉROES DE MALVINAS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.07.00

DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VIAS DE INGRESO A LA CIUDAD

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	3.544.608
2	BIENES DE CONSUMO	1.370.813
3	SERVICIOS NO PERSONALES	80.801
4	BIENES DE USO	77.300
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		5.073.522

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.08.00
DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Organizar, dirigir y supervisar trabajos relativos a desmalezamiento, iluminación, bacheos, nivelación de calles, asfaltado, señalización y unificación de colectora, y toda aquella actividad que se desarrolle en las vías de circulación del parque industrial. •Articular el desarrollo de acciones conjuntas, con organismos públicos y privados de orden nacional, provincial y municipal que se dediquen a la temática. Puestas policial. -De forma explícita abarca las siguientes tareas: -Desmalezamiento: baldíos - espacios verdes y cunetas. -Repaso de calles de tierra: nivelación. -Iluminación: colocación de lámparas Led. -Asfaltado y tapado de baches -Señalización vertical: carteles - zona fabril, identificación de fábricas, rutas y calles. -Señalización horizontal: sendas peatonales - lomadas. - Capacitación con talleres de formación laboral - charlas de Educación y conciencia vial.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Desmalezamiento	Km	20	25
Repaso de calles de tierra	Km	12	16
Asfaltado	Km	10	6
Señalización	km	25	30
Capacitación, charlas y visitas anuales	Cantidad de capacitaciones	6	8

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL. DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD: 61.08.00	
DENOMINACIÓN		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN		Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES		-
Intendente		-
Secretario		-
Subsecretario		-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS		1
Contador General		-
Tesorero General		-
Director General		1
Director		-
Sub Contador		-
Sub Tesorero		-
Gerente		-
Coordinador		-
Juez de Falta		-
Secretario Juzgado de Faltas		-
Camarista		-
Secretario Cámara de Apelaciones		-
Procurador		-
Fiscal		-
Fiscal Adjunto		-
Asesor General de Gobierno		-
Asesor Adjunto de Gobierno		-
Escribano de Gobierno		-
Escribano Adjunto		-
PERSONAL NO ESCALAFONADO		-
Secretaro Privado		-
Chofer Intendente		-
Chofer Secretario		-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO		1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																
		- ESCALAFONADOS -																
		LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL. DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 61.08.00						
DENOMINACIÓN		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL																
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES			399			OTROS SERVICIOS URBANOS							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO		
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 61.08.00	
DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			4.873.836
2	BIENES DE CONSUMO			612.044
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				5.485.880

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRA Y GESTIÓN LOGÍSTICA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.09.00
DENOMINACIÓN	BRIGADAS DE LIMPIEZA EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática : • Supervisar las actividades diarias, proveer los requerimientos de brigadas y mantener una buena relación con la misma, así como gestionar el lanzamiento de nuevos programas dentro de la planta. Todo ello para garantizar la satisfacción del vecino • Dirigir los equipos de logística y establecer los objetivos. • Supervisar las actuaciones de logística e implementar las acciones de mejora necesaria de manera coordinada con otras funciones de producción, eficiencia del sistema, etc. • Formar al personal en lugar adecuado, en el momento preciso y en las condiciones pactadas, garantizando la calidad de los servicios. • Gestionar de forma óptima el aprovisionamiento y la planificación, es decir, logística interna

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Capacitaciones para el personal	Número de capacitación	36	45
Cantidad de brigadas de limpieza por Sector	Número de brigada por sector	15	20
Supervisión de las actividades del personal	Número de supervisión de brigada	80	100

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE COMPRA Y GESTIÓN LOGÍSTICA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 61.09.00
DENOMINACIÓN		BRIGADAS DE LIMPIEZA EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN		Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES		-
Intendente		-
Secretario		-
Subsecretario		-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS		1
Contador General		-
Tesorero General		-
Director General		1
Director		-
Sub Contador		-
Sub Tesorero		-
Gerente		-
Coordinador		-
Juez de Falta		-
Secretario Juzgado de Faltas		-
Camarista		-
Secretario Cámara de Apelaciones		-
Procurador		-
Fiscal		-
Fiscal Adjunto		-
Asesor General de Gobierno		-
Asesor Adjunto de Gobierno		-
Escribano de Gobierno		-
Escribano Adjunto		-
PERSONAL NO ESCALAFONADO		-
Secretaro Privado		-
Chofer Intendente		-
Chofer Secretario		-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO		1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE COMPRA Y GESTIÓN LOGÍSTICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 61.09.00
DENOMINACIÓN	BRIGADAS DE LIMPIEZA EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			443.076
2	BIENES DE CONSUMO			3.819.605
3	SERVICIOS NO PERSONALES			10.442
4	BIENES DE USO			427.828
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				4.700.951

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 61.10.00	
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Dirección del Parque Automotor en la administración de los procesos técnicos-administrativos vinculados con la guarda, custodia, mantenimiento y funcionamiento de todos los vehículos (automotores, camionetas, camiones, máquinas viales, etc.), que formen parte del mismo.- •Asignar a las áreas o autoridades pertinentes -conforme a las directivas recibidas de la superioridad- los vehículos que se encuentran bajo su administración, haciendo cumplir todos los requisitos que en tal sentido contemplen los procesos administrativos.- •Organiza la recepción de los vehículos que ingresan al Taller Municipal, conforme a su estado general de uso, el motivo del ingreso, tiempo estimado para la reparación, entre otros que considere relevantes para prestar el servicio que le compete con calidad y eficacia.- •Cumplir con las normas de higiene y seguridad laboral por parte del personal que preste servicios en la Dirección del Taller Municipal. •Organizar y distribuir el trabajo entre los mecánicos y ayudantes afectados a prestar servicios en el Taller Municipal, de conformidad a las especializaciones de los mismos y a la urgencia de cada caso. •Elaborar propuestas relativas a mejorar el funcionamiento integral del Taller Municipal, propendiendo a lograr los objetivos con el máximo de eficiencia y eficacia. •Administrar los insumos, repuestos y elementos que necesiten las Unidades Orgánicas dependientes de la citada Subsecretaría.- •Articular con la Dirección General de Administración y Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos y con la Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda, con el objeto de establecer metodologías y canales ágiles de compras y				

contrataciones de los insumos, repuestos y demás elementos que sea necesario proveer a las Unidades Orgánicas dependientes de la Subsecretaría de Servicios Operativos y a todas las demás que la superioridad le indique.-

- Organiza y dirige el depósito de repuestos e insumos, llevando registros de inventarios, consignando al máximo detalle posible las características de los mismos, registrando en forma puntualizada y expresa las entregas que se lleven a cabo.-
- Velar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad laboral, por parte del personal que preste servicios en la Dirección de Compras y Suministros, y de las vinculadas con sanidad, bromatología y medio ambiente, con especial énfasis en las áreas destinadas a depósito.-
- Articula acciones con las áreas competentes para la capacitación del personal de la Repartición.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Capacitación de personal en el área administrativa	Personas capacitadas	100	50
Capacitación de personal de taller	Personas capacitadas	15	15
Implementación de seguimiento satelital vehicular	Vehículos	50	70
Capacitación de personal en el área administrativa	Personas capacitadas	100	150
Capacitación de personal de taller	Personas capacitadas	12	12
Completar inscripción y documentación faltante de cada vehículo de la flota municipal	Vehículos	20	25
Solicitar la baja de vehículos fuera de servicio.	Vehículos	25	25
Solicitar alta de vehículos nuevos	Vehículos	15	20
Recuperar accesorios que falten a los vehículos ej.: gato, llave cruz, matafuegos	Vehículos	213	216
Capacitación del personal en Gestoría del Automotor.	Personas capacitadas	8	12
Completar inscripción y documentación faltante de cada vehículo de la flota municipal	Vehículos	20	25
Compra de repuestos para reparación de vehículos	Cantidad de repuestos	500	700
Recuperación de máquinas viales fuera de servicio	Cantidad de máquinas	5	8
Compra de equipamiento	Número de equipamientos	20	20
Recuperación de camiones y camionetas fuera de servicio	Cantidad de vehículos	15	20
Compra de repuestos para reparación de vehículos	Cantidad de repuestos	500	700
Reparación y mantenimiento de Vehículos Municipales	Vehículo reparados	320	340
Recuperación de maquina vial fuera de servicio	Maquina recuperadas	5	8

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DEL PARQUE AUTOMOTOR			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		COD.: 61.10.00	
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				4	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				3	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				4	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS																	
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 61.10.00							
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300					SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS URBANOS					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	57	57	57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	28	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	27	27	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	18	18	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	84	84	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.10.00
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	38.990.688
2	BIENES DE CONSUMO	7.714.139
3	SERVICIOS NO PERSONALES	5.285.913
4	BIENES DE USO	35.655.198
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		87.645.938

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD CENTRAL DE INSPECTORIA DE HIGIENE URBANA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.11.00
DENOMINACIÓN	INSPECTORIA URBANA Y PÚBLICA	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Prevención, control y sanción de todas las conductas tipificadas contra la higiene urbana y publicas.- •Arrojado de Basura comercial y domiciliaria.- •Arrojado de escombros.- •Arrojado de áridos en general.- •Ocupación de la vía pública.- •Perdida de agua y arrojado de la misma.- •Terrenos Baldíos.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Actas de inspección	Cantidad de actas	10.000	12.000
Actas de infracción General	Cantidad de actas	5.000	6.000
Actas de infracción por escombros en la vía pública	Cantidad de actas	4.000	3.000
Retiro de vehículos abandonados en la vía pública	Cantidad de actuaciones	500	300

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD CENTRAL DE INSPECTORIA DE HIGUIENE URBANA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 61.11.00	
DENOMINACIÓN		INSPECTORIA URBANA Y PÚBLICA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS	
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				-	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD CENTRAL DE INSPECTORIA DE HIGIENE URBANA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 61.11.00
DENOMINACIÓN	INSPECTORIA URBANA Y PÚBLICA	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	443.076
2	BIENES DE CONSUMO	64.876
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		507.952

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.

UNIDAD EJECUTORA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 62.00.00
DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Programar proyectos operativos inherentes a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, administrando el predio de disposición final.- •Coordinar días y horarios en que se llevan a cabo los depósitos de basura en el Predio de Disposición Final o en el punto de salida de la ciudad que de común acuerdo se establezca.- •Proponer métodos ágiles, económicos y eficientes para el traslado de la basura desde la salida de la ciudad hasta el Predio de Disposición Final.- •Planificar, ejecutar y controlar el tratamiento de la basura, asegurando su separación y la aplicación de los procedimientos pertinentes conforme a cada tipo de basura.- •Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos al tratamiento de la basura en el Predio de Disposición Final.- •Gestionar el mantenimiento de los camiones, contenedores y toda aquella otra maquinaria o equipamiento afectados al tratamiento de la basura en el Predio de Disposición Final.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Reciclamiento de cartón	Cantidad de reciclado Kg	500.000	700.000
Reciclamiento de plásticos	Cantidad de reciclado Kg	100.000	150.000
Cuadrillas de operarios por zonas	Cantidad de cuadrillas	25	45

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.			
UNIDAD EJECUTORA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 62.00.00	
DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.																	
UNIDAD EJECUTORA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 62.00.00							
DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS URBANOS						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.			
UNIDAD EJECUTORA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS G.I.R.S.U.			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 62.00.00	
DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	3.987.684
2	BIENES DE CONSUMO	263.852
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		4.251.536

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 63.01.00
DENOMINACIÓN		CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330 SEGURIDAD SOCIAL
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: •Intervenir en la determinación de los objetivos y las políticas del área de su competencia, proponiendo los planes, programas y proyectos respectivos. •Asistir a la Secretaría de Servicios Públicos en el diseño, ejecución y evaluación de planes operativos tendientes a lograr una óptima organización del tránsito y prestación del servicio de transporte público de pasajeros. •Coordinar el desarrollo de actividades que aseguren una política destinada a ordenar y agilizar el tránsito en el ámbito departamental, con especial énfasis en el centro de la ciudad y las áreas consideradas críticas en determinados horarios del día. •Participar en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en materia de seguridad vial. •Coordinar con los organismos nacionales y provinciales competentes en la temática de seguridad vial a efectos de articular el desarrollo de acciones conjuntas con el objeto de garantizar la seguridad vial. •Coordinar y supervisar las actividades que desarrolla la Administración del MUNIBUS. •Supervisar el funcionamiento de la Administración de la RTO, aprobando y coordinando las actividades que desarrolla la misma. •Promover el diseño y actualización de procesos administrativos-técnicos, en el área de su competencia, a efectos de incrementar la eficacia y la eficiencia operativa.-				

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -																																																														
PRESUPUESTO 2020																																																																
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																																																														
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE																																																														
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE																																																														
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 63.01.00																																																												
DENOMINACIÓN		CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE																																																														
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL																																																											
<table><tr><th>DENOMINACIÓN</th><th>Nº DE CARGOS</th></tr><tr><td>AUTORIDADES SUPERIORES</td><td>1</td></tr><tr><td>Intendente</td><td>-</td></tr><tr><td>Secretario</td><td>-</td></tr><tr><td>Subsecretario</td><td>1</td></tr><tr><td>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</td><td>-</td></tr><tr><td>Contador General</td><td>-</td></tr><tr><td>Tesorero General</td><td>-</td></tr><tr><td>Director General</td><td>-</td></tr><tr><td>Director</td><td>-</td></tr><tr><td>Sub Contador</td><td>-</td></tr><tr><td>Sub Tesorero</td><td>-</td></tr><tr><td>Gerente</td><td>-</td></tr><tr><td>Coordinador</td><td>-</td></tr><tr><td>Juez de Falta</td><td>-</td></tr><tr><td>Secretario Juzgado de Faltas</td><td>-</td></tr><tr><td>Camarista</td><td>-</td></tr><tr><td>Secretario Cámara de Apelaciones</td><td>-</td></tr><tr><td>Procurador</td><td>-</td></tr><tr><td>Fiscal</td><td>-</td></tr><tr><td>Fiscal Adjunto</td><td>-</td></tr><tr><td>Asesor General de Gobierno</td><td>-</td></tr><tr><td>Asesor Adjunto de Gobierno</td><td>-</td></tr><tr><td>Escribano de Gobierno</td><td>-</td></tr><tr><td>Escribano Adjunto</td><td>-</td></tr><tr><td>PERSONAL NO ESCALAFONADO</td><td>-</td></tr><tr><td>Secretaro Privado</td><td>-</td></tr><tr><td>Chofer Intendente</td><td>-</td></tr><tr><td>Chofer Secretario</td><td>-</td></tr><tr><td>TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO</td><td>1</td></tr></table>					DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS	AUTORIDADES SUPERIORES	1	Intendente	-	Secretario	-	Subsecretario	1	FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	-	Contador General	-	Tesorero General	-	Director General	-	Director	-	Sub Contador	-	Sub Tesorero	-	Gerente	-	Coordinador	-	Juez de Falta	-	Secretario Juzgado de Faltas	-	Camarista	-	Secretario Cámara de Apelaciones	-	Procurador	-	Fiscal	-	Fiscal Adjunto	-	Asesor General de Gobierno	-	Asesor Adjunto de Gobierno	-	Escribano de Gobierno	-	Escribano Adjunto	-	PERSONAL NO ESCALAFONADO	-	Secretaro Privado	-	Chofer Intendente	-	Chofer Secretario	-	TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1
DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS																																																															
AUTORIDADES SUPERIORES	1																																																															
Intendente	-																																																															
Secretario	-																																																															
Subsecretario	1																																																															
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	-																																																															
Contador General	-																																																															
Tesorero General	-																																																															
Director General	-																																																															
Director	-																																																															
Sub Contador	-																																																															
Sub Tesorero	-																																																															
Gerente	-																																																															
Coordinador	-																																																															
Juez de Falta	-																																																															
Secretario Juzgado de Faltas	-																																																															
Camarista	-																																																															
Secretario Cámara de Apelaciones	-																																																															
Procurador	-																																																															
Fiscal	-																																																															
Fiscal Adjunto	-																																																															
Asesor General de Gobierno	-																																																															
Asesor Adjunto de Gobierno	-																																																															
Escribano de Gobierno	-																																																															
Escribano Adjunto	-																																																															
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-																																																															
Secretaro Privado	-																																																															
Chofer Intendente	-																																																															
Chofer Secretario	-																																																															
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1																																																															

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE																
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES											CÓD.: 63.01.00					
DENOMINACIÓN	CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE																
FINALIDAD / FUNCIÓN	300					SERVICIOS SOCIALES				330			SEGURIDAD SOCIAL				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 63.01.00	
DENOMINACIÓN	CONTROL Y EJECUCION DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			2.658.456
2	BIENES DE CONSUMO			482.022
3	SERVICIOS NO PERSONALES			486.352
4	BIENES DE USO			37.933
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				3.664.763

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 63.02.00
DENOMINACIÓN	GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría Programática: • Organiza y dirigir el tránsito en la ciudad, con especial énfasis en el macrocentro y en aquellas avenidas o bulevares que actúan como grandes colectoras en los horarios picos de afluencia vehicular.- • Dirigir y supervisar el cuerpo de inspectores y ordenadores de tránsito.- • Organizar, dirigir y evaluar operativos de control de tránsito, verificando que la documentación, dominio de los vehículos y las licencias de conducir cumplan los requisitos que establece la Ley de Tránsito.- • Articular con la Dirección general de rentas los mecanismos y canales que agilicen el cobro de las multas correctivas.- • Organizar eventos y campañas de difusión de carácter preventivo en materia de tránsito.- • Producir información útil para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Operativos de control vehicular	Número de operativos	1.000	1.200
Campañas de prevención en materia de tránsito (Eventos especiales)	Número de campañas	700	900

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 63.02.00	
DENOMINACIÓN		GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				-	
Director				1	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS															
		- ESCALAFONADOS -															
		LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 63.02.00					
DENOMINACIÓN		GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				330				SEGURIDAD SOCIAL			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		N° DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
TOTAL	SIN LICENCIA		CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		34	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870		59	59	59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 63.02.00
DENOMINACIÓN	GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			26.584.560
2	BIENES DE CONSUMO			5.646
3	SERVICIOS NO PERSONALES			1.421.919
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				28.012.125

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 63.03.00
DENOMINACIÓN	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática : •Intervenir en la determinación de los objetivos, políticas y estrategias concernientes al transporte de pasajeros y en la definición de los planes, programas y proyectos que se desprende de aquellos.- •Participar activamente en la relación del Departamento Ejecutivo Municipal con la empresa pública o privada dedicadas al transporte urbano de pasajeros, efectuando los controles pertinentes y elevando los informes correspondientes. •Controlar el cumplimiento de las frecuencias de paso de las unidades afectadas al transporte urbano de pasajeros de acuerdo a la planificación y reglamentación establecida para cada línea, teniendo presente la distinción entre días hábiles, fines de semana y feriados.- •Participar activamente en la relación del Departamento Ejecutivo Municipal con las empresas, asociaciones o cooperativas de taxis y remises, verificando el estricto cumplimiento de la normativa vigente por parte de cada licencia de taxi o remis. •Administrar el otorgamiento de nuevas licencias de taxis y remises, dar cumplimiento de la normativa vigente, velando además por erradicar la existencia circulación de unidades no autorizadas •Organizar en forma conjunta con la Dirección de Transito operativos.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Controles de taxis y remis.	Número de controles	1.200	1.400
Revisión de RTO a taxis y remis.	1.220 (por ordenanza actual)	Incremento según porcentaje de crecimiento poblacional	Incremento según porcentaje de crecimiento poblacional

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 63.03.00	
DENOMINACIÓN	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 63.03.00					
DENOMINACIÓN	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				330				SEGURIDAD SOCIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	52	52	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	15	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	77	77	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 63.03.00
DENOMINACIÓN	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS.	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	34.559.928
2	BIENES DE CONSUMO	899.164
3	SERVICIOS NO PERSONALES	899.164
4	BIENES DE USO	449.582
5	TRANSFERENCIAS	4.200.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		41.007.838

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VÍAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 63.04.00
DENOMINACIÓN	PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VÍAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Subsecretaria de Tránsito y Transporte en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a garantizar la seguridad vial en el ámbito del departamento Capital.- •Intervenir en la determinación de los objetivos, políticas y estrategias concernientes a la seguridad vial y en la definición de los planes, programas y proyectos que se desprenden de aquellos.- •Entender en la formulación, implementación y evaluación de los procesos técnicos-administrativos vinculados al otorgamiento de la Licencia Nacional de Conducir.- •Administrar el Registro Departamental de Antecedentes de Transito.- •Organizar y evaluar la implementación de las políticas, estrategias, programas y proyectos relativos a los asuntos de su competencia.- •Desarrollar acciones conjuntas con organismos nacionales, provinciales y municipales con el objeto de concertar y ejecutar actividades de cooperación y asistencia técnica, tendientes a optimizar el nivel de cumplimiento de la normativa reguladora de la seguridad vial.- •Entender en la formulación del plan anual de seguridad vial departamental en el marco de la política establecida en la materia.- •Articular con el área competente la formulación de programas de educación, capacitación e información en la temática de seguridad vial.- •Organizar eventos y campañas de difusión de carácter preventivo en materia de accidentes viales y otros aspectos vinculados a la seguridad vial.-

- Conformar la Brigada Ciclística de Inspectores de Tránsito Municipal.
- Formular propuestas normativas con el objeto de mejorar los marcos jurídicos que rigen la seguridad vial.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de resultados e impactos alcanzados.-
- Relevar las necesidades de señaléticas en la vía publica
- Puesta en funcionamiento de la Escuela de Formación y Capacitación Municipal de Inspectores de Transito y la creación de observación Vial.

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Capacitaciones	Número de capacitaciones	80	110
Talleres a estudiantes de diferentes niveles, inspectores y organizaciones de la Sociedad Civil	Número talleres	500	800
Campañas preventivas en medios de comunicación y vía pública	Numero de Campañas	55	70
Convenios	Número convenios	10	15
Señaléticas	Número señaléticas	4.500	5.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VÍAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 63.04.00
DENOMINACIÓN		PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VÍAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330 SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS															
		- ESCALAFONADOS -															
		LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VÍAL															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 63.04.00					
DENOMINACIÓN		PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VÍAL															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES				330			SEGURIDAD SOCIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 63.04.00	
DENOMINACIÓN	PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			2.658.456
2	BIENES DE CONSUMO			229.383
3	SERVICIOS NO PERSONALES			698.727
4	BIENES DE USO			1.044.280
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				4.630.846

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 63.05.00
DENOMINACIÓN	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Controlar el funcionamiento de la empresa Municipal de trasporte. •Regular, verificar y cumplir con la frecuencia del trazo en las distintas líneas con el sistema de Gestión de Flota. •Realizar en campo la señalización vertical y control de frecuencia. •Coordinar en forma conjunta con la empresa concesionaria, para la mejora del servicio generando nuevas trazas en distintas líneas, agilizando la prestación y llegando con el servicio a la mayor cantidad de barrios. •Cumplir con los servicios públicos concesionados en el marco de los contratos de concesión oportunamente suscriptos y la demás normativa reguladora de los mismos.- •Formular propuestas normativas con el objeto de mejorar los marcos jurídicos que rigen la concesión de los servicios públicos.- •Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.- •Producir información útil para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Señalización vertical en distintos punto de la Ciudad	Número de señalización	400	300
Controlar las frecuencias del trazo en las distintas líneas	Número de controles	250	350

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 63.05.00	
DENOMINACIÓN		FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA											CÓD.: 63.05.00						
DENOMINACIÓN	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				330				SEGURIDAD SOCIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 63.05.00	
DENOMINACIÓN	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			3.101.532
2	BIENES DE CONSUMO			253.177
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				3.354.709

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 64.01.00
DENOMINACIÓN	PRESERVACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Supervisar las tareas efectuadas por las Direcciones de su dependencia y por los veterinarios Municipales.- • Participar en las formulaciones, ejecución y evaluación de programas y proyecto de sanidad.- • Coordinar procesos de prevención, control y corrección de factores ambientales que incidan negativamente en los aspectos vinculados a la sanidad.- • Efectuar conjuntamente con áreas municipales competentes, controles epidemiológicos, ambientales, contaminación acuática, hídricas, atmosféricas, radiación ionización y no ionización, desechos peligroso, vectores y salud pública veterinaria.- • Llevar registros estadísticos y producir información sustantiva que sirva de base para la toma de decisiones.- • Fiscalizar y controlar las condiciones higiénico-sanitario con la que ingresan a la Ciudad, todos los productos alimenticios y el proceso de la elaboración de aquellos que se producen en la misma.- • Coordinar con organismos similares de otras reparticiones Municipales, Provinciales y/o Nacionales, las acciones que contribuyan a lograr un mejor control de los alimentos y el desarrollo de campañas sanitarias u operativos de Saneamiento ambiental.- • Planificar inspecciones, relevamientos y censos comerciales e industriales.- • Ejercer el control de manipuleo y expendio de alimentos en mercados, bares, restaurante, puesto o similares, de conformidad al Código Alimentario Nacional y de más normas vigente sobre la materia.-

- Resolver el destino final del producto intervenidos y/o decomisado como resultado de la acción desempeñada por las direcciones a su cargo y de los Veterinarios.-
- Programas tareas, campañas y operativo a realizar, buscando una ágil y efectiva ejecución de los planes.-
- Efectuar de acuerdos a la sugerido por sus dependencias en la inspecciones realizadas, las transferencias, traslados, ceses, cambio de rubro, anexos de comercios o industrias en todo el ámbito del Departamento Capital.-
- Aconsejar la habilitación de todo comercio o industria que de acuerdo a la inspecciones realizadas por los organismos competentes reúna las condiciones higiénico - sanitario y de seguridad que prevén y exigen las normas legales vigente.-
- Ejercer en todos sus aspectos el poder de policía sanatorio controlando mediante inspecciones, la actividad desarrollada por industrias, comercios, abastecedores e introductores de mercaderías, etc.-
- Evitar en los concerniente a la acción Municipal, la contaminación del medio ambiente haciendo respetar las normas vigentes y prestando los servicios necesarios para mantener las condiciones de higiene y salubridad.-
- Promover la educación sanitaria de la comunidad.-
- Programar, organizar y participar de cursos de capacitación para el personal de sus dependencias.-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 64.01.00
DENOMINACIÓN		PRESERVACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL		
FINALIDAD / FUNCIÓN		900	SIN CLASIFICAR	990 SIN CLASIFICAR
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				-
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD																
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 64.01.00						
DENOMINACIÓN		PRESERVACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL																
FINALIDAD / FUNCIÓN		900			SIN CLASIFICAR				990			SIN CLASIFICAR						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	20	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 64.01.00
DENOMINACIÓN	PRESERVACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	9.304.596
2	BIENES DE CONSUMO	1.277.589
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		10.582.185

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 64.02.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Entender en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de bromatología.- • Coordinar procesos de prevención, control y corrección de factores ambientales bromatológicos que incidan negativamente.- • Articular acciones con organismos públicos y privados, nacionales, provinciales y municipales, competentes en la materia.- • Fiscalizar el cumplimiento del Código Alimentario Argentino Ley N° 18.284, normativa que la reglamenta, modifica, complementa o sustituya, en su carácter de autoridad de aplicación y verificación en el ámbito departamental.- • Aplicar el Código Bromatológico Municipal.- • Controlar los productos destinados a la alimentación humana y de consumo general en sus etapas de fabricación, almacenamiento y expendio, tanto en aquellos comercios con locales que tienen un establecimiento fijo, como así también para los vendedores ambulantes y feriantes que ofrezcan alimentos en sus distintas etapas.- • Efectuar clausuras e inhabilitaciones de los locales destinados a preparación, almacenamiento y expendio de productos alimenticios cuando no reúnan las condiciones establecidas.- • Fiscalizar la pureza de las drogas, productos químicos y preparados de uso cosmético y/o medicinal.- • Efectuar los análisis bromatológicos o químicos que le fueran solicitados por reparticiones públicas o por particulares; en este último caso mediante el pago del arancel vigente.-

- Realizar idóneos para los distintos rubros, a aquellos que tengan el carnet sanitario actualizado, tomando y analizando las muestras con la posterior notificación y pago en Rentas Municipales.-
- Organizar y dirigir un registro de productos alimenticios de consumo general en el que se incluirán los fabricados dentro y fuera del Departamento y de la Provincia, cuya inscripción se solicita y sin la cual no se permitirá el expendio.-
- Entender en la inscripción de productos de elaboración propia destinados a la venta local.-
- Organizar y dirigir un registro de manipuladores de alimentos, casas minoristas, fraccionadoras y demás relacionadas con la fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios y de consumo general.-
- Controlar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en los locales comerciales.-
- Desarrollar acciones conjuntas para eliminar los factores patógenos de distinta naturaleza perjudiciales para la salud humana.-
- Efectuar -conjuntamente con las áreas municipales competentes- controles epidemiológico-ambientales, contaminación acústica, hídrica, atmosférica, radiación ionizante y no ionizante, desechos peligrosos, vectores y salud pública veterinaria.-
- Coordinar con los organismos competentes, campañas de difusión, información y capacitación relativas a la temática bromatológica.-
- Llevar registros estadísticos y producir información sustantiva que sirvan de base para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Actas de Inspección (rutina)	Número de inspección	2.000	2.500
Actas de Infracción	Número de Infracción	100	120
Inscripción Vehículos	Número Inscripción de vehículo	440	500
Capacitaciones	Número de capacitación	10	20
Expte. de Habilitación	Número de expediente	800	850
Verificación de actas	Número de actas	1.000	1.500
Extracción de muestras	Número de extracción	85	100
Análisis bromatológicos	Número de análisis	85	100
Notificación de pago de análisis	Número de pagos de análisis	85	100

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 64.02.00	
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD	
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				-	
Director				1	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																
		- ESCALAFONADOS -																
		LEY Nº 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD																
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 64.02.00						
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA																
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				301				SALUD				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	14	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	35	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 64.02.00
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	301 SALUD

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	15.950.736
2	BIENES DE CONSUMO	761.946
3	SERVICIOS NO PERSONALES	818.597
4	BIENES DE USO	138.835
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		17.670.114

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 64.03.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asistir a la Unidad Orgánica de Reporte en la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos inherentes al abastecimiento y consumo.- •Entender en la aplicación del Nomenclador de Abastecimiento y Consumo, efectuando la clasificación de los distintos rubros comerciales, articulando para ello con la Dirección General de Habilitaciones Comerciales.- •Llevar a cabo los controles inherentes a carteles y otras ocupaciones de la vía pública como la colocación de sillas y mesas de bares que ocupan veredas o espacios en plazas y plazoletas.- •Efectuar el control a los comerciantes que realizan venta ambulante o que se establecen en ferias organizadas por organismos públicos o privados.- •Articular con la Dirección General de Rentas la realización de operativos para el cobro de tasas u otros emolumentos consignados en la Ordenanza Impositiva Anual a los comerciantes ambulantes o feriantes. – •Articular con todas las demás áreas municipales competentes en materia de habilitaciones comerciales, controles sanitarios y de bromatología, saneamiento ambiental y medio ambiente, recaudación impositiva, entre otras, la realización de operativos conjuntos de fiscalización.- •Realizar toda aquella otra actividad que en el marco de su competencia le indique la superioridad.- •Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.- •Propender al mejoramiento del medio ambiente en su aspecto sanitario, como medida para asegurar y proteger la salud de la población

- Aplicar medidas correctivas y punitivas.
- Promover y regular el desarrollo productivo y de comercialización de los bienes y/o servicios en las distintas etapas de la economía, asegurando un normal abastecimiento a la población evitando distorsiones en los costos y existencias.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.

METAS:			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Actas de inspección	Cantidad actas	1.500	2.000
Actas de infracción general	Cantidad actas	85	100
Actas de tasas diversas	Cantidad actas	8.000	10.000
Medios de movilidad	Cantidad de medios de Movilidad	5	8

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 64.03.00	
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA										CÓD.: 64.03.00							
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				399			OTROS SERVICIOS						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	28	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 64.03.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	12.849.204
2	BIENES DE CONSUMO	395.350
3	SERVICIOS NO PERSONALES	395.350
4	BIENES DE USO	197.675
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		13.837.579

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 64.04.00
DENOMINACIÓN	SANEAMIENTO AMBIENTAL	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Regular y Controlar la actividad comercial; Esta Unidad de Trabajo tiene como misión controlar y regular la actividad comercial, en el aspecto de seguridad e higiene que deben poseer la totalidad de los establecimientos comerciales. Así mismo mantener un control del Registro de Empresas de Fumigación.- •Coordinar acciones de Saneamiento de los Lugares Públicos; está referido a la desinfección de los lugares públicos o privados como así también la desinfección de los medios de transporte públicos o privados de pasajeros o de alimentos.- •Llevar adelante Programas de Control de Plagas; esta acción tiene por objeto el estudio y control de las distintas plagas de insectos u otros animales, que se presentan en el ámbito de la ciudad capital como así también en los distintos parajes del interior de nuestra ciudad.- •Dar apoyo a las distintas acciones relacionadas a la normalización ambiental llevadas a cabo por la superioridad; esta misión está referida a las distintas acciones encomendadas por la superioridad a esta Unidad tales como: desmalezamiento, control de perdida de agua en la vía pública, control de áridos en la vía pública, control de baldíos en el ejido municipal y cualquier otra acción referida al ambiente.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Actas de Inspección	Actas inspección	2.000 boletas	1.500 boletas
Actas de Infracción	Actas de infracción	1.200 boletas	800 boletas

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 64.04.00	
DENOMINACIÓN		SANEAMIENTO AMBIENTAL.			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 64.04.00					
DENOMINACIÓN	SANEAMIENTO AMBIENTAL.																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300				SERVICIOS SOCIALES				301				SALUD					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	41	41	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	30	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	63	63	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 64.04.00
DENOMINACIÓN	SANEAMIENTO AMBIENTAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	28.356.864
2	BIENES DE CONSUMO	53.954
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.139.420
4	BIENES DE USO	24.878
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		30.575.116

SECRETARÍA
DE
DESARROLLO
URBANO

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	2
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	1
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	17
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	5
Director	11
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	2
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	1
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	21

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS															
	- ESCALAFONADOS -															
	LEY N° 3870															
PRESUPUESTO 2020																
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO																
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																
LEY N° 3870																
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS															
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	188	188	185	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	85	85	83	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	26	26	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	23	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	16	16	15	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	33	33	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	84	78	78	-	-	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	29	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	42	37	37	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	5	4	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	272	266	263	-	-	3	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CREDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	129.821.268
2	BIENES DE CONSUMO	39.832.538
3	SERVICIOS NO PERSONALES	5.135.403
4	BIENES DE USO	918.092.687
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		1.092.881.896

SECRETARIA DESARROLLO URBANO

MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
01.13.00	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS	ACTIVIDAD CENTRAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
70.01.00	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	ACTIVIDADES COMUNES	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
70.02.00	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA	PROGRAMA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA
71.00.00	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
72.00.00	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MUNICIPAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS
73.00.00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
74.00.00	INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA
75.00.00	PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL	PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN URBANA
76.00.00	PROGRAMA DE INVERSIONES Y OBRAS PÚBLICAS	PROGRAMA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.13.00	
DENOMINACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en todos aquellos aspectos inherentes al diseño, ejecución, desarrollo y fiscalización de las obras públicas y la infraestructura municipal. •Entender en el planeamiento urbano y la organización urbanística. •Entender en el emplazamiento, conservación y mantenimiento de los espacios comunitarios, edificios públicos e infraestructura municipal. •Entender en los aspectos relacionados con el planeamiento, ejecución y control de la política municipal de infraestructura y obra pública. •Administrar los fondos específicos para obra pública e infraestructura de origen nacional, provincial o municipal, asignando los mismos a las empresas y/u organizaciones responsables de su ejecución, supervisando la aplicación de los fondos asignados, controlando y certificando el respectivo avance de las obras. •Entender en materia de la gestión integral de estudios y proyectos de obra pública e infraestructura municipal, atendiendo a su impacto ambiental. •Entender en materia registral y catastral de los inmuebles públicos y privados. •Entender en la autorización y control de ejecución de obras privadas. •Entender en la coordinación operativa de las áreas de su dependencia. •Definir el Plan Anual de Obras Públicas e Infraestructura, coordinar su ejecución y controlar la gestión del mismo.

- Participar en la determinación de precios testigos de los distintos componentes de la obra pública en general, así como su actualización, coordinando acciones al respecto con la Secretaría de Hacienda.
- Dirigir y coordinar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las obras públicas e infraestructura del Municipio, conforme a los planes establecidos.
- Generar, centralizar y atender la actualización de la normativa técnica en materia del objeto de su competencia en cuanto al diseño, ejecución, fiscalización y mantenimiento de obra pública y de infraestructura.
- Generar, centralizar, administrar y coordinar la normativa y la operación de las instancias registrales existentes o de creación futura en materia de contratistas, directores técnicos y profesionales matriculados vinculados a la obra pública.
- Suscribir Convenios y/o Contratos con Entes Nacionales, Provinciales, Interjurisdiccionales y Municipales que se relacionen con la obra pública y de infraestructura, con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas que aseguren la obtención de resultados sinérgicos.
- Ejecutar programas y proyectos especiales que le hayan sido encomendados por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- Administrar los recursos humanos asignados, tanto técnicos como administrativos, identificando su demanda de capacitación y atendiendo a su satisfacción a través de las áreas competentes del municipio.
- Intervenir en la gestión, instrumentación y ejecución de obras en lugares de carácter histórico, religioso, cultural y civil declarados de interés departamental, provincial o nacional.
- Intervenir en la conservación y mantenimiento edilicio de los inmuebles afectados al funcionamiento del Municipio.
- Entender en materia de la política de vivienda municipal.
- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en la elaboración y aplicación de los marcos regulatorios en materia de obras e infraestructura pública.
- Intervenir en la gestión, instrumentación y ejecución de obras públicas o de infraestructura en todo el territorio departamental, financiadas a través de programas provinciales, nacionales y/o internacionales que tengan como beneficiario al Municipio.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.13.00
DENOMINACIÓN		FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	2
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	1
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.13.00	
DENOMINACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO			835.881
3	SERVICIOS NO PERSONALES			2.498.149
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				4.663.258

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 70.01.00	
DENOMINACIÓN	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Asistir a la Secretaría de Desarrollo Urbano en el diseño, ejecución y evaluación de la política de obras públicas municipal, colaborando en todas aquellas actividades vinculadas al planeamiento urbano y el ordenamiento urbanístico, territorial y catastral; el emplazamiento, construcción y mantenimiento de espacios comunitarios y de viviendas; la formulación proyectos y ejecución de obras públicas, la autorización y control de obras privadas y en el mantenimiento y conservación de los edificios públicos y la infraestructura comunitaria. • Administrar los fondos específicos para obra pública e infraestructura de origen nacional, provincial o municipal, como así también en la asignación de los mismos a las empresas y/u organizaciones responsables de su ejecución, verificando la aplicación de esos fondos, para finalmente efectuar el control de avance y emitir el respectivo certificado. • Participar en materia de la gestión integral de estudios y proyectos de obra pública e infraestructura municipal, atendiendo a su impacto ambiental. • Proponer el Plan Anual de Obras Públicas e Infraestructura, coordinar su ejecución y controlar la gestión del mismo. • Participar en la determinación de precios testigos de los distintos componentes de la obra pública en general, así como su actualización, coordinando acciones con la Secretaría de Hacienda. • Participar en la dirección y coordinación de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las obras públicas, edificios municipales e infraestructura comunitaria, conforme a los planes establecidos. • Administrar los recursos humanos asignados, tanto técnicos como administrativos, identificando su demanda de capacitación y atendiendo a su satisfacción a través de las áreas competentes del municipio.				

- Intervenir en la gestión, instrumentación y ejecución de obras en lugares de carácter histórico, religioso, cultural y civil declarados de interés departamental, provincial o nacional.
- Intervenir en la conservación y mantenimiento edilicio de los inmuebles afectados al funcionamiento del Municipio.
- Intervenir en la gestión, instrumentación y ejecución de obras públicas o de infraestructura en todo el territorio departamental, financiadas a través de programas provinciales, nacionales y/o internacionales que tengan como beneficiario al Municipio.

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 70.01.00	
DENOMINACIÓN		OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				1	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				1	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				-	
Director				1	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				2	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS														
		- ESCALAFONADOS -														
		LEY Nº 3870														
PRESUPUESTO 2020																
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO														
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS														
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS														
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES									CÓD.: 70.01.00					
DENOMINACIÓN		OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL														
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES			391			PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS															
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 70.01.00	
DENOMINACIÓN		OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			5.759.988
2		BIENES DE CONSUMO			4.351.048
3		SERVICIOS NO PERSONALES			588.444
4		BIENES DE USO			287.183
5		TRANSFERENCIAS			-
6		ACTIVOS FINANCIEROS			-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8		OTROS GASTOS			-
9		GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL					10.986.663

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 70.02.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAM. Y DES. URBANO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Confeccionar convenios, decretos, resoluciones, notificaciones, asesoramiento de tipo legal y notarial específicamente en relación a las tierras del municipio. • Atender al cliente en todo lo relacionado notarial y legalmente con las actividades que le compete a la Secretaria de Desarrollo Urbano. • Gestionar en todas las reparticiones del estado Nacional, Provincial y Municipal con las autoridades competentes con la finalidad de dar soluciones a las problemáticas que se van presentando en nuestra Secretaria para poder ejecutar las Obras que El Municipio está ejecutando o va a ejecutar para evitar en un futuro problemas a nuestro Municipio. • Solucionar los problemas cotidianos que se presentan con los ciudadanos que piden inmediata respuesta a sus necesidades. A la vez cumpla funciones de intermediaria en las negociaciones entre el municipio través de su representante nuestro Intendente y los particulares con los que hay necesidades de resolver cuestiones de tierras, como también de contratos de Venta, Permuta, comodato y más.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Problemáticas Jurídicas y Legal que presentan los Exptes.	Número de Exptes.	80	60
Confección de Convenios	Número de Convenios	80	100
Confección de Resoluciones	Número de Resoluciones	80	110
Gestiones de convenios a nivel Nacional.	Número de Gestiones	15	20

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 70.02.00
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391 PLANEAM. Y DES. URBANO
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				-
Director				1
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 70.02.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAM. Y DES. URBANO
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			443.076
2	BIENES DE CONSUMO			103.868
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				546.944

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 71.00.00	
DENOMINACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAM. Y DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la Secretaria de Desarrollo Urbano y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencias y transparencia de gestión.- • Dirigir las actividades vinculadas a la administración de recursos económicos, financieros, presupuestarios y patrimoniales, como así también el mantenimiento de los distintos sistemas de información que de los mismos se desprende.- • Coordinar los procesos sectoriales de la administración financiera.- • Llevar registros de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.- • Gestionar la obtención y asignación de recursos, entendiendo en la programación, fiscalización y seguimiento del gasto.- • Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la Secretaria de Desarrollo Urbano y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la específica que requieran los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la Secretaria de Hacienda.- • Efectuar la programación presupuestaria en coordinación con todas las Unidades Orgánicas emplazadas en el ámbito de la Secretaria de Desarrollo Urbano y gestionar su ejecución.- • Elaborar indicadores para la evaluación de la ejecución presupuestaria.- • Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la Secretaria de Desarrollo Urbano.-

•Efectuar el registro patrimonial de bienes de la Secretaria de Desarrollo Urbano y demás áreas de su dependencia y cumplir con los procedimientos e instrucciones que en la materia establezcan los organismos de control y la Secretaria de Hacienda.- •Coordinar con las reparticiones competentes aspectos relativos al personal de las Unidades Orgánicas dependientes de la Secretaria de Desarrollo Urbano, actualizando novedades, participando en la liquidación de haberes, de modo de garantizar que la misma se efectué en tiempo y forma.- •Dirigir el despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano.- •Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Secretaria de Desarrollo Urbano, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos.- •Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Secretaria de Desarrollo Urbano por la competencia que detenta.- •Comunicar a las dependencias, organismos e instituciones que corresponda, las resoluciones, notas e instructivos emanados de la Secretaria de Desarrollo Urbano.- •Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaria de Desarrollo Urbano y remitirlos a la Secretaria General para que esta y Asesoría General de Gobierno efectúen un último control sobre el cumplimiento de aspectos formales y legales respectivamente.- •Dirigir la Mesa General de Entradas y Salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaria de Desarrollo Urbano y coordinar su distribución y archivo.- •Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaria de Desarrollo Urbano.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Dirigir la mesa de entrada y salida de los Exptes.	Número de exptes.	1.400	1.500
Notificar a las distintas dependencias las resoluciones.	Número de notificaciones	300	350
Generar el registro patrimonial de bienes de la Secretaria de Desarrollo Urbano.	Número de registros	20	25
Gestión de obtención y asignación de recursos, programación, fiscalización y seguimiento de gasto.	Numero de gestiones	100	150
Registros de ingresos y gastos	Número de registros	10	10
Confección de actos administrativos (Decretos, Resoluciones e Informes)	Número de actos administrativos	1.300	1.400

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 71.00.00
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO		
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391 PLANEAM. Y DESARROLLO URBANO
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				-
Intendente				-
Secretario				-
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				3
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				1
Director				2
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-
Secretaro Privado				-
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 71.00.00					
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				391				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24		10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23		3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22		2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20		6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870		22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 71.00.00	
DENOMINACIÓN		ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAM. Y DESARROLLO URBANO
INCISO		DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL			11.076.900
2		BIENES DE CONSUMO			2.756.188
3		SERVICIOS NO PERSONALES			75.580
4		BIENES DE USO			-
5		TRANSFERENCIAS			-
6		ACTIVOS FINANCIEROS			-
7		SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8		OTROS GASTOS			-
9		GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL					13.908.668

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 72.00.00
DENOMINACIÓN	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL.	

FINALIDAD/FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •Ejecutar las políticas Municipales de la regularización dominial y saneamiento de títulos municipales.- •Relevar, identificar y legalizar asentamientos habitacionales y barrios del ejido municipal.- •Desarrollar todas aquellas acciones que sean indicadas por la superioridad en el marco de su competencia.- •Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Relevar asentamientos y barrios habitacionales	Numero	Sin estimación	Sin estimación
Regularización dominial y saneamiento de títulos Mpales.	Numero	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 72.00.00	
DENOMINACIÓN		REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL.			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				3	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				2	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				-	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO																	
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																	
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA												CÓD.: 72.00.00					
DENOMINACIÓN	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL.																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	300					SERVICIOS SOCIALES					391			PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO				
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	42	42	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	17	17	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	59	59	59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 72.00.00	
DENOMINACIÓN	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL.			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			27.470.712
2	BIENES DE CONSUMO			9.956.735
3	SERVICIOS NO PERSONALES			163.853
4	BIENES DE USO			7.900
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				37.599.200

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE CONSERVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 73.00.00
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAM. Y DES. URBANO

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Mantenimiento y conservación de los edificios públicos Municipales. • Participar en el diseño, ejecución y evolución operativo de relevamiento de los edificios públicos.- • Determinar el estado y las necesidades de los mismos. • Tramitar las demandas sobre mantenimiento conservación, desarrollando las acciones tendientes a su satisfacción. • Coordinar acciones con organismo nacional, provincial y municipal; públicos y privados competentes en materia de identificación mantenimiento y conservación. • Participar en la administración de los recursos humano asignados tanto personal, técnico profesional como administrativo.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Mantenimiento y conservación de casa central y áreas descentralizadas	Cantidad	365	365
Mantenimiento y conservación de núcleos húmedos	Cantidad	36	36
Mantenimientos de Plazas	Cantidad	365	365
Mantenimiento de 5 bombas de fuentes	Cantidad	24	24

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE CONSERV. DE OBRAS PÚBLICAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 73.00.00	
DENOMINACIÓN		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERV. SOCIALES	391	PLANEAM. Y DESARROLLO URBANO
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					2
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																	
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE CONSERV. DE OBRAS PÚBLICAS																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 73.00.00							
DENOMINACIÓN		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				391			PLANEAM. Y DES. URBANO						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	55	55	54	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	16	16	15	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	24	24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	79	79	78	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.:73.00.00	
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAM. Y DES. URBANO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	36.332.232
2	BIENES DE CONSUMO	9.818.277
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.511.522
4	BIENES DE USO	1.323.233
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		48.985.264

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 74.00.00
DENOMINACIÓN		INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática : •Asistir a la Subsecretaría de Obras Públicas en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a la organización urbanística del Municipio, como así también en la autorización, control y supervisión de las obras privadas. •Diseñar y proponer planes operativos relativos a la organización urbanística. •Entender en la autorización de los planos de obras privadas, sean éstas destinadas a la construcción de viviendas particulares, comercios, fábricas, industrias o de cualquier otra índole, emitiendo los dictámenes técnico-profesionales pertinentes para el inicio de las obras, como así también los vinculados con autorizaciones para las habilitaciones y el funcionamiento de comercios, fábricas, industrias, entre otros, informando de oficio o cuando las áreas municipales, provinciales o nacionales competentes lo requieran. •Planificar, ejecutar y supervisar operativos de fiscalización a las construcciones de obras privadas. •Desarrollar todas aquellas otras acciones que le sean indicadas por la superioridad en el marco de su competencia. •Organizar y dirigir registros estadísticos de las acciones desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Verificación, inspección y control de obras a registrar (control de carteles de obras)	Inspección/ control	500	800
Inspección y control de ocupación de la vía pública (control de veredas – niveles y tipo de solado usado)	Inspección/ control.	4.600	4.600
Inspección y control de documentación técnica de carteles publicitarios	Inspección/ control.	500	800
Verificación y control de locales comerciales de concentración masiva	Verificación/ control	50	150
Proyecto de reforma de código de edificación Ordenanza N° 1784/89	Capítulos	I...II...III...IV...V...	VI...VII...VIII...IX...X XI...XII
Relevamiento de estado de contricción en Gral. Estados de veredas, informe de planos	Zonas	I...II...III...	IV y V

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 74.00.00	
DENOMINACIÓN		INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					2
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					2

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS															
		- ESCALAFONADOS -															
		LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO															
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS															
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 74.00.00					
DENOMINACIÓN		INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD															
FINALIDAD / FUNCIÓN		300			SERVICIOS SOCIALES				391			PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	56	56	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	38	38	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	13	11	11	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	69	67	67	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 74.00.00
DENOMINACIÓN	INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	31.458.396
2	BIENES DE CONSUMO	11.164.477
3	SERVICIOS NO PERSONALES	297.855
4	BIENES DE USO	19.599
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		42.940.327

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN URBANA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 75.00.00
DENOMINACIÓN		PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Asistir a la Subsecretaria de Obras Publicas en todos los aspectos relacionados a la Política de Planeamiento Urbano Municipal, haciendo énfasis en asuntos relacionados al planeamiento urbano, urbanismo, vivienda y planificación de espacios comunitarios. • Entender y atender la planificación urbana integral del Departamento Capital, garantizando la realización de estudios y proyectos de obras públicas e infraestructura, atendiendo a su impacto ambiental y social y la coordinación operativa de las áreas. • Llevar adelante el Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a los lineamientos de la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior de Nación. • Llevar adelante convenios específicos, estudios y proyectos de Comercios a Cielo abierto en el Área Central de la ciudad. • Coordinar y supervisar en el diseño de los proyectos relativos a la localización, construcción y mantenimiento de espacios comunitarios. • Coordinar y supervisar en la formulación y ejecución de planes y programas de vivienda y demás soluciones habitacionales de los habitantes del Departamento Capital. • Coordinar y supervisar la realización de relevamientos sociales de los distintos barrios y áreas dentro del Departamento Capital. • Coordinar y supervisar la planificación, actualización tecnológica, mantenimiento y colocación de semáforos en la ciudad. • Gestionar a nivel nacional y provincial la asignación de fondos generales o provenientes de programas específicos en materia de planificación urbana, viviendas, espacios comunitarios, y semaforización de la ciudad.				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Proyecto de bicisenda y ciclovías	Km	12	24
Proyecto de actualización de plan de ordenamiento urbano	Ordenanza	1	-
Proyecto de calle colectora a Av. Juan Manuel de Rosas	Ordenanza	1	-
Proyecto de sistematización del Río Tajamar- unión entre calles Catamarca y 8 de Diciembre	Ordenanza	1	-
Plan de vivienda con soporte de Gobierno Nacional	Unidad Habitacional	160	160
Mejoramiento Habitacionales supeditados a los programas Nacionales	Unidad Habitacional	270	300
Relevamiento habitacionales con el equipo del área	Unidad Habitacional	400	400
Relevamientos y visitas sociales	Nº de barrios	20	20
Contribuir en materia de urbanización y regularización de tierras urbanas y su titulación	Nº de barrios	20	20
Difusión y promoción de los beneficios sociales de las distintas obras	Nº de barrios	30	30
Atención directa y personalizada surgidas y demandas de diversas comunidad	Nº de personas	1.200	1.200
Generar espacios para la participación de diversos actores sociales	Nº de convocatorias	20	20
Generar un registro de información de los barrios de la Ciudad Capital, que prestan condiciones de vulnerabilidad habitacional	Nº de barrios	20	20
Parque lineal (ex vías FFCC)	Sector norte	1	1
Parque Lineal Yacampis	Segunda Etapa	1	1
Parque Lineal (ex Ruta 38)	Proyecto		
Kioscos – Av. 1º de Marzo	Proyecto	1	1
Espacios Verdes- Plaza escalonada Av. San Francisco	Proyecto	2	1
Plaza – Bº Municipal	Proyecto	1	1
Plaza – Bº Infantería	Proyecto	1	1
Plaza – Bº Panamericano	Proyecto	1	1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL. DE PLANIFICACIÓN URBANA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 75.00.00	
DENOMINACIÓN		PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS	
AUTORIDADES SUPERIORES				-	
Intendente				-	
Secretario				-	
Subsecretario				-	
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				4	
Contador General				-	
Tesorero General				-	
Director General				1	
Director				2	
Sub Contador				-	
Sub Tesorero				-	
Gerente				-	
Coordinador				1	
Juez de Falta				-	
Secretario Juzgado de Faltas				-	
Camarista				-	
Secretario Cámara de Apelaciones				-	
Procurador				-	
Fiscal				-	
Fiscal Adjunto				-	
Asesor General de Gobierno				-	
Asesor Adjunto de Gobierno				-	
Escribano de Gobierno				-	
Escribano Adjunto				-	
PERSONAL NO ESCALAFONADO				-	
Secretaro Privado				-	
Chofer Intendente				-	
Chofer Secretario				-	
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				4	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS																	
		- ESCALAFONADOS -																	
		LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO																	
DEPENDENCIA		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																	
UNIDAD EJECUTORA		DIR.GRAL. DE PLANIFICACIÓN URBANA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 75.00.00							
DENOMINACIÓN		PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		300				SERVICIOS SOCIALES				391				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS																	
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	21	19	17	-	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	4	4	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	10	8	8	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	11	9	9	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	11	9	9	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	32	28	26	-	-	2	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN URBANA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 75.00.00
DENOMINACIÓN	PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLAN. Y DES. URBANO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	15.950.736
2	BIENES DE CONSUMO	846.064
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	2.954.772
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		19.751.572

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 76.00.00	
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE INVERSIONES Y OBRAS PÚBLICAS			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática: • Reflejar la obra pública a realizar por la Municipalidad de La Rioja, que se desarrolle en el ámbito de la Secretaria de Desarrollo Urbano, proveniente de la financiación de origen nacional, provincial y municipal.				

PLAN DE MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL

REFERENCIAS

- Nº 1: **AREA CENTRAL**
Recuperación peatonales, aumento cuadras con tránsito vehicular restringido, iluminación plazas piales., iluminación ornamental de edificios patrimoniales; camino peatonal del Tinkunaco (encuentro)
- Nº 2: Comercio a cielo abierto (Pelagio B. Luna-San Nicolás de Bari-Pueblo cultural) Punto de encuentro.
- Nº 3: Conexión via Norte Río Tarma (desde Catamarca a 8 de Diciembre) sobre elevado sobre cauce.
- Nº 4: **ESTACIÓN CENTRAL FFCC**
Comercio a cielo abierto; Centro de transferencia de bicicletas; *Peña folklórica permanente *Nudo vial de conexión Sur con área central; *Punto de encuentro (espacio público);
- Nº 5:
Recuperación vial calles 1 de Marzo e Independencia (desde estación central a Av. Félix de la Colina); Parque lineal central de movilidad -punto de encuentro; Bicisenda Sur
- Nº 6: Extensión Bulevar 1 de Marzo-Independencia para conexión zona sur con área central
- Nº 7: **ESPACIOS VERDES**
Parque lineal ex ruta 38 (Rotonda de San Nicolás-Cepar Este). Punto de encuentro.
- Nº 8: **CEPAR ESTE**- Área de recuperación urbana
- Nº 9: Extensión vial Río Tarma-Av. 2 de Abril
- Nº 10: Sistematización Río Tarma-Cauce a cielo abierto (Av. 2 de Abril-Ruta 38)
- Nº 11: Nudo Vial Norte (Av. 2 de Abril- Acceso Norte)

- Nº 1: AREA CENTRAL**
Recuperación peatonales,
aumento cuerdas con
tránsito vehicular restringido,
iluminación plazas populares,
iluminación ornamental de
edificios patrimoniales;
camino peatonal del
Tinkunaco (encuentro)
- Nº 2: Comercio a cielo
abierto** (Pelagó B. Luna-
San Nicolás de Bari-Pueblo
cultural) Punto de encuentro.
- Nº 3: Conexión via Norte Rio
Tajamar** (desde Catamarca
a B de Diciembre) sobre
elevado sobre cauce.
- Nº 4: ESTACIÓN CENTRAL
FFCC:**
Comercio a cielo abierto;
Centro de transferencia de
bicicletas;
*Peña folklórica permanente
*Nudo vial de conexión Sur
con área central;
*Punto de encuentro
(espacio público);
- Nº 5:**
Recuperación vial calles 1
de Marzo e Independencia
(desde estación central a
Av. Félix de la Colina);
Parque lineal central de
movilidad -punto de
encuentro;
Bicisenda Sur
- Nº 6: Extensión Bulevar 1 de
Marzo-Independencia para
conexión zona sur con área
central**
- Nº 7: ESPACIOS VERDES**
Parque lineal ex ruta 38
(Rotonda de San
Nicolás-Cepar Este). Punto
de encuentro.
- Nº 8: CEPAR ESTE- Area
de recuperación urbana**
- Nº 9: Extensión vial Rio
Tajamar-Av. 2 de Abril**
- Nº 10: Sistematización Rio
Tajamar-Cauce a cielo
abierto (Av. 2 de Abril-Ruta
38)**
- Nº 11: Nudo Vial Norte (Av.
2 de Abril- Acceso Norte)**

-  N° 12: Parque Lineal/Árboles del FFGC-Punto de encuentro
- N° 13: Iluminación Av. San Nicolás de Bar-Recuperación espacio público.
-  N° 14: Mejoramientos Urbanos zona Oeste, zona Sur y Este
-  N° 15: Parque autóctono Municipal-Punto de encuentro
-  N° 16: 160 Viviendas Municipales.
-  N° 17: Parque Lineal Yacampis - Punto de encuentro
-  N° 18: Desarrollo Turístico-Productivo zona rural Juan Caro-Las Higuerillas
- N° 19: Nexo cloacal zona Sur, desde rebombío hasta planta de tratamiento
-  Centro de transferencia de modos de transporte
-  Ciclovia sobre calzada existente
-  N° 19: Rotonda de las Banderas: Jerarquización de uno de los Ingresos a la ciudad

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE INVERSION Y OBRAS PUBLICAS									
DETALLES PROYECTOS									
PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	AÑO DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN	EJERCICIO 2020 - En Pesos -			EJERCICIO 2021 Y RESTANTES - En Pesos -			2020 - 2021 Y RESTANTES
			FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO			
	BARRIO		NACIONAL/ INTERN./ OTRO	MUNICIPAL	TOTAL	NACIONAL/ INTERN./ OTRO	MUNICIPAL	TOTAL	TOTAL
Pavimentación de Barrios de Zona Sur, Norte y Este	Varios		-	80.000.000	80.000.000		110.000.000	110.000.000	190.000.000
Desagües Pluviales Centro	Centro		90.000.000	-	90.000.000	105.000.000		105.000.000	195.000.000
Desagües Pluviales Av. Luis Vernet y Av. General Ortiz de Ocampo	B° Ramirez de Velazco, El Chacho, 25 de Mayo		65.500.000	-	65.500.000	-	-	-	65.500.000
Recuperación del Paisaje Hídrico y Saneamiento del Rio Tajarar- Sector Este- 2º etapa	B° 20 de Mayo, Beder Herrera, Industrial		120.000.000	-	120.000.000	132.000.000	-	132.000.000	252.000.000
Continuacion Vial Av. Monteagudo hasta Rio Tajarar	B° Matadero, Los Olivares		46.000.000	-	46.000.000	50.000.000	-	50.000.000	96.000.000
Parque Lineal Norte en Zona Ex FF.CC desde el Areá Central hasta el Acceso Norte	B° Vargas, Antartida, fac. Quiroga		-	-	-	180.000.000	-	180.000.000	180.000.000
renovacion Urbana Areá Central- Paseo Comercial a Cielo Abierto	Centro		62.000.000	-	62.000.000	90.000.000	-	90.000.000	152.000.000
Mejoramiento Integral del Hábitat B° 13 de Enero y B° Los Obreros	B° 13 de Enero, los Obreros		124.000.000	-	124.000.000	150.000.000	-	150.000.000	274.000.000
Plan Director de Iluminación Avenidas-Juan Domingo Perón - Ortiz de Ocampo , Castro Barros, Vicente Peñaloza, 12 de Octubre, Angelelli, San Francisco, Ramirez de Velazco, Oyola, Alem	Varios		-	75.000.000	75.000.000	-	100.000.000	100.000.000	175.000.000
Sistematización del Rio Tajarar- Sector Oeste	B° San Roman, San Vicente		40.000.000	-	40.000.000	40.000.000	-	40.000.000	80.000.000
Sistematización Av. Juan Manuel de Rosas	B° Zona Este		-	-	-	250.000.000	-	250.000.000	250.000.000

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE INVERSION Y OBRAS PUBLICAS									
DETALLES PROYECTOS									
PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	AÑO DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN	EJERCICIO 2020 - En Pesos -			EJERCICIO 2021 Y RESTANTES - En Pesos -			2020 - 2021 Y RESTANTES
			FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO			
	BARRIO		NACIONAL/ INTERN./ OTRO	MUNICIPAL	TOTAL	NACIONAL/ INTERN./ OTRO	MUNICIPAL	TOTAL	TOTAL
Parque lineal Av. Teresa de Calcuta - Unidad nacional (Ex Ruta 38)	B° Zona Este		-	-	-		140.000.000	140.000.000	140.000.000
Cepar Este	B° Zona Este		-	-	-	62.000.000	-	62.000.000	62.000.000
Centro de Emisión de Carnet de Conducir con Pistas Vial	B° Zona Este		-	-	-	71.000.000	-	71.000.000	71.000.000
Vinculación Vial Tajamar entre Catamarca y Ocho de Diciembre	Centro Tiro Federal		60.000.000	-	60.000.000		-	-	60.000.000
Vinculación Vial AV. 1° de Marzo- Independencia al Sur con Conexión a Av. Ortiz de Ocampo	B° Zona Sur - Este		-	-	-	290.000.000	-	290.000.000	290.000.000
Edificio para Centro Operativo Municipal para Área de Servcios y Obras Públicas (Sector Ex represa Almirante Brown)	B° 20 de Mayo		-	-	-	60.000.000	-	60.000.000	60.000.000
Circuitos de Ciclovías y Bicisendas Uniendo Puntos de Interés Urbano	Varios		-	-	-	-	124.000.000	124.000.000	124.000.000
Parque Lineal Yacampis 2da y 3ra Etapa	Zona Yacampís		-	30.000.000	30.000.000	-	-	-	30.000.000
Nudo Vial Ingreso Norte - Av. 2 de Abril Intersección Av. Coronel Felipe Varela	B° Zona Norte		-	-	-	-	70.000.000	70.000.000	70.000.000
Parque Autoctono Municipal - Rio Los Sauces	B° Zona Sur - Oeste		-	-	-	260.000.000		260.000.000	260.000.000
200 Viviendas para Empleados de la Municipalidad del Dpto. Capital	Zona Sur		-	-	-	475.000.000		475.000.000	475.000.000
Proyecto Mejoramiento Habitacional para 270 Familias en B° San Vicente (Sectores Calle Barcelona, R4, 10 de junio) y B° Loteo San Nicolas	Zona Oeste		121.000.000	-	121.000.000	-		-	121.000.000
TOTAL			728.500.000	185.000.000	913.500.000	2.215.000.000	544.000.000	2.759.000.000	3.672.500.000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 76.00.00
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE INVERSIONES Y OBRAS PÚBLICAS	

FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAM. Y DES. URBANO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	-
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	913.500.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		913.500.000

SECRETARÍA
DE
AMBIENTE

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA DE AMBIENTE

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	11
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	3
Director	8
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	1
Secretaro Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	13

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS HUMANOS																
	- ESCALAFONADOS -																
	LEY N° 3870																
	PRESUPUESTO 2020																
SECRETARÍA DE AMBIENTE																	
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																	
LEY N° 3870																	
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	122	122	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	47	47	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	37	37	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	13	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	135	135	135	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CREDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA AMBIENTE

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	65.575.248
2	BIENES DE CONSUMO	2.683.068
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.620.805
4	BIENES DE USO	914.844
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		70.793.965

SECRETARÍA DE AMBIENTE
MAPA DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS
PRESUPUESTO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	UNIDAD EJECUTORA
01.15.00	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE	ACTIVIDAD CENTRAL	SECRETARÍA DE AMBIENTE
80.00.00	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA	ACTIVIDADES COMUNES	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES
81.00.00	MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PLAZOLETAS Y ESPACIOS VERDES	PROGRAMA	DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
82.00.00	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDADES COMUNES	DIR. GRAL. DE PRESERV. Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
83.00.00	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	ACTIVIDADES COMUNES	DIR. GRAL. DE DESARROLLO SUSTENTABLE

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL	CÓD.: 01.15.00
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Ejercer control y autorización ambiental a las actividades públicas o privadas en funcionamiento y/o por establecerse, mediante diferentes procedimiento en el ámbito del Municipio acorde a las competencias de este en materia ambiental y siguiendo a lo establecido en normativa nacional, provincial y municipal; • Identificar las actividades que provocan daños ambientales, asumiendo las previsiones que permitan anticipar daños y evitarlos; • Erradicar basurales a cielo abierto, promoviendo la concientización permanente de todos los actores sociales involucrados. • Llevar a cabo control y aplicación de normas reglamentarias para la conservación y erradicación del arbolado y forestación de la ciudad. • Realizar Relevamientos de Establecimientos e Industrias que puedan generar Residuos Peligrosos, con inspección ocular y toma de muestras en debidos casos, con visitas periódicas y elaboración de recomendaciones y pautas a seguir en materia de protección ambiental. • Realizar un inventario de dichos desechos para indicar el sistema de recolección, el destino de los mismos y sus formas de disposición final. • Confeccionar el Inventario de Gases de Efecto Invernadero. • Planificar y proponer reglamentaciones ambientales que permitan el uso racional y sustentable de los recursos naturales de la ciudad como el control del impacto de las actividades antrópicas; • Realizar un plan de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Peligrosos. • Dirigir y coordinar las acciones de la Unidad Operativa Ambiental

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
ACTAS DE INSPECCION Y/O INFRACCION	Unidad	700	800
CURSOS SOBRE CONDUCTAS PARA REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR RESIDUOS CENTROS VECINALES/ESCUELAS	CANTIDAD	20	30
JORNADAS Y TALLERES AMBIENTALES VECINALES/ESCUELAS	CANTIDAD	10	15
TALLERES DE CONCIENTIZACION SOBRE EL DENGUE Y OTRAS ENFERMEDADES. (VECINALES/ESCUELAS)	CANTIDAD	10	15
FUMIGACIONES EXTERNAS A SOLICITUD DEL VECINO	CANTIDAD	100	200
COORDINAR ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD PROMOViendo EL CUIDADO AMBIENTAL Y CONCIENTIZACION EN LOS VECINOS PARA RESGUARDAR EL ENTORNO (PUERTA A PUERTA EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD)	CANTIDAD	100	200

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE		
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE AMBIENTE		
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE AMBIENTE		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.15.00
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE		
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN				Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES				1
Intendente				-
Secretario				1
Subsecretario				-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS				1
Contador General				-
Tesorero General				-
Director General				-
Director				1
Sub Contador				-
Sub Tesorero				-
Gerente				-
Coordinador				-
Juez de Falta				-
Secretario Juzgado de Faltas				-
Camarista				-
Secretario Cámara de Apelaciones				-
Procurador				-
Fiscal				-
Fiscal Adjunto				-
Asesor General de Gobierno				-
Asesor Adjunto de Gobierno				-
Escribano de Gobierno				-
Escribano Adjunto				-
PERSONAL NO ESCALAFONADO				1
Secretaro Privado				1
Chofer Intendente				-
Chofer Secretario				-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO				3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																		
	- ESCALAFONADOS -																		
	LEY Nº 3870																		
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE																	
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE AMBIENTE																	
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE AMBIENTE																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDAD CENTRAL									CÓD.: 01.15.00								
DENOMINACIÓN		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		400			SERVICIOS ECONÓMICOS			440			ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE								
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO			INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO			
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO				TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.15.00	
DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN	300	SERVICIOS SOCIALES	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO	94.083
3	SERVICIOS NO PERSONALES	308.853
4	BIENES DE USO	102.475
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PAS.	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		1.834.639

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 80.00.00
DENOMINACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA	

FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: - Asistir a la Secretaría de Ambiente Municipal en la promoción de políticas públicas para el desarrollo sustentable, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en el municipio de la Ciudad. - Incluir la problemática ambiental en sus múltiples dimensiones en la agenda política local. - Impulsar el fortalecimiento institucional y de las competencias de funcionarios y agentes municipales para las labores comprendidas en la resolución de políticas ambientales. - Abordar la problemática existente en materia legal, permitiendo su organización e identificando vacíos normativos. - Colaborar con el sistema de informe ambiental municipal. - Incentivar la participación de la comunidad, de la población afectada, las ONGs. y de los organismos comunales y vecinales en los diversos momentos o instancias de la política de residuos.

- Elevar propuestas a la Secretaría de Ambiente Municipal sobre objetivos y acciones a definir en las Direcciones que dependan de esta.
- Seguir trabajando en consecuencia por bienestar común de los ciudadanos, implementando políticas de corto, mediano y largo plazo, que generen un cambio sustancial en la conductas de cada individuo, profesando el cuidado del medioambiente preservando la biodiversidad de la flora y la fauna; y continuaremos apoyando y acompañando con la ayuda necesaria a las distintas áreas de la Secretaria, dándole énfasis a desalentar el consumo innecesario y la producción generada en forma exagerada de RSU, como así también el implementar el uso de energías renovables.
- Seguir avanzando en generar vínculos internos entre las distintas reparticiones en pos de articular las políticas públicas referidas al cuidados ambiental y continuar la tarea de interrelacionar con actores externos en los marcos de los acuerdos y convenios que se iniciaran al futuro a nivel Municipal, empresarial, y a nivel Provincial, Nacional e Internacional con diferentes gobiernos, funcionario, ONG' s y cualquier otro actor que pueda beneficiarnos interactuando con nuestra gestión.
- Recuperar conjuntamente con la secretaria de desarrollo urbano arbolado urbano y de las veredas del macro y micro centro.
- Formar las especies para posteriormente continuar con la apertura de cazoletas acorde al ancho de la calzada y al de vereda.
- Llevar a cabo control y aplicación de normas reglamentarias para la conservación y erradicación del arbolado y forestación de la ciudad.
- Concretar la forestación y ornamentación de plazas, plazoletas y espacios verdes de nuestra ciudad en forma conjunta con otras áreas del municipio.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Plantaciones	cantidad	2.500	2.550

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 80.00.00	
DENOMINACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					4
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					3
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					4

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870															
PRESUPUESTO 2020																	
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE															
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES															
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES															
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 80.00.00					
DENOMINACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA															
FINALIDAD / FUNCIÓN		400				SERVICIOS ECONÓMICOS				440				ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS															
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 80.00.00	
DENOMINACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	1,772,304
2	BIENES DE CONSUMO	80,606
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1,085,257
4	BIENES DE USO	46,608
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PAS.	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		2,984,775

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 81.00.00	
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PLAZOLETAS Y ESPACIOS VERDES			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	400	SERVICIOS ESCONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta Categoría Programática : - Realizar la limpieza, desmalezado, conservación y embellecimiento de plazas principales con personal permanente, durante todo el día los siete días de la semana: Plaza 25 de mayo, Plaza 9 de julio y Plaza Facundo Quiroga. - Realizar la limpieza, desmalezado, conservación y embellecimiento de plazas, plazoletas y espacios verdes de nuestra ciudad con personal en forma permanente. - Realizar operativos de limpieza, mantenimiento y poda de formación de acuerdo a las necesidades de servicios que se presenta ante eventuales emergencias climáticas en cualquier época del año.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Desmalezados	Hectárea	120	160
Recolección de residuos de poda y desmalezado	Metros cúbicos/día	18	22
Poda de formación y extracción de especies	Especies	35	50
Forestación y ornamentación	Especies	2000	5000

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES			
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 81.00.00	
DENOMINACIÓN		MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PLAZOLETAS Y ESPACIOS VERDES			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					1
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					-
Director					1
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					1

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																		
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE																	
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES																	
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 81.00.00							
DENOMINACIÓN		MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PLAZOLETAS Y ESPACIOS VERDES																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		400			SERVICIOS ECONÓMICOS			440			ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE								
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	AD HONOREM	CONTRATADO	AFFECTADO/ADSCRIPTO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	117	117	117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	45	45	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	36	36	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	128	128	128	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 81.00.00	
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO DE PLAZA, PLAZOLETAS Y ESPACIOS VERDES			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERV. ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	57.156.804
2	BIENES DE CONSUMO	2.437.912
3	SERVICIOS NO PERSONALES	27.338
4	BIENES DE USO	730.527
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PAS.	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		60.352.581

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE		
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESERVACIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		
UNIDAD EJECUTORA		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESERVACIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 82.00.00
DENOMINACIÓN		CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		
FINALIDAD/ FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DESCRIPCIÓN				
Es misión de esta categoría programática:				
• Ejercer control y autorización ambiental a las actividades públicas o privadas en funcionamiento y/o por establecerse, mediante diferentes procedimiento en el ámbito del Municipio acorde a las competencias de este en materia ambiental y siguiendo a lo establecido en normativa nacional, provincial y municipal; • Identificar las actividades que provocan daños ambientales, asumiendo las previsiones que permitan anticipar daños y evitarlos; • Erradicar basurales a cielo abierto, promoviendo la concientización permanente de todos los actores sociales involucrados. • Establecer los Protocolos necesarios de control de impacto ambiental: sector industrial, comercial, rural, desde la prevención de la salud humana y ambiental hacia un Municipio Sustentable. • Generar y acompañar toda iniciativa concerniente a la protección del patrimonio natural tendiente a lograr el desarrollo sustentable de la región. • Coordinar y Gestionar espacios e instancias Educativas y de Sensibilización conjuntamente con otras Direcciones de ésta Secretaría y de toda otra Estructura Orgánica Municipal u Instituciones de otras índoles. • Participar directamente en la Gestión para el gerenciamiento correcto y más eficaz del actual Basurero Municipal, mejorando sus condiciones e instalando una serie estratégica de Pautas estrictas de Control Ambiental e intervención de la autoridad competente.				

- Refuncionalizar la actual planta de separación de Residuos ubicada en el Basural Municipal, incorporando personas que deseen formar cooperativas o que pertenezcan a alguna.
- Realizar un plan de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Peligrosos.
- Llevar a cabo una contenerización sectorizada por barrios con el fin de instalar progresivamente los sistemas de separación en origen y Puntos Limpios ciudadanos.
- Acompañar toda iniciativa que propenda al cuidado de la naturaleza, aumente el patrimonio cultural e implique desarrollo humano.
- Realizar una zonificación predeterminada, programada y consensuada para logra una recolección diferenciada progresiva y por sectores, incorporando instancias de educación y sensibilización trabajando en conjunto con otras direcciones dependientes de nuestra secretaría.
- Realizar talleres vecinales para instalar y decidir sobre la posibilidad de contar con un sistema de recolección diferenciada en origen, educando a los ciudadanos y brindándoles las herramientas para promover el cambio.
- Campañas de difusión y folletería temática, sensibilización y actividades recreativas.
- La incorporación de hábitos y capacidades junto con la reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, con el propósito mediato de preservarlo, a través de las distintas generaciones.
- La toma de consciencia en la responsabilidad sobre la generación de residuos, inculcando el cambio de conductas sobre la disposición inicial de los residuos que permita la implicancia en los procesos de gestión de residuos.
- Minimizar los residuos a enterrar mediante la consolidación de la práctica de reducción, recupero y separación de materiales reciclables en origen.
- Abarcar de forma explícita las siguientes tareas:
 - Relevamiento del actual sistema de recolección, revisar su frecuencia y alcance para implementar nuevo plan de recolección.
 - Construcción de nuevas Celdas de Enterramiento Sanitario propendiendo a lograr una Planta Ambiental de tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos y Peligrosos.
 - Disponer diferentes tipos de container para la recolección diferenciada y Puntos Limpios.
 - Realizar talleres de participación ciudadana y educación ambiental.
 - Compostaje de materia orgánica y lombricultura
 - Coordinar acciones con la Gerencia de Comunicación a efecto de promover la difusión dela nueva metodología.
 - Campañas de difusión masiva a nivel formal, no formal e informal sobre separación en origen.
 - Diagramar y coordinar tareas con las áreas pertinentes, tanto dentro de la secretaria como con otras secretarias involucradas en el proceso.
 - Operativos de concientización puerta a puerta sobre modos de disposición para la separación en origen y la posterior recolección diferenciada.
 - Dictado de charlas sobre separación en origen distintos niveles de la educación formal, centros comunitarios, instituciones barriales etc.

- Llevar a cabo Jornadas de Intercambio con la participación de comercios y empresas locales como instrumento de incentivación en la separación en origen.
 - Implementación de Puntos Limpios a través de contenedores Easy Verdes para la recolección de secos.
 - Reactivar y poner en funcionamiento el Servicio de Recolección diferenciada en zonas delimitadas.
 - Extender el Servicio de Recolección Diferenciada a zonas aledañas.
 - Poner en funcionamiento Puntos Limpios Móviles (para la recepción de residuos reciclables), de acuerdo a una planificación semanal en las distintas zonas de la ciudad.
- Realizar Relevamientos de Establecimientos e Industrias que puedan generar Residuos Peligrosos, con inspección ocular y toma de muestras en debidos casos, con visitas periódicas y elaboración de recomendaciones y pautas a seguir en materia de protección ambiental.
 - Confeccionar un Registro de Generadores de Residuos Peligrosos (R.G.R.P.), el cual de ser necesario se avanzará con su respectiva reglamentación por ordenanza.
 - Realizar un inventario de dichos desechos para indicar el sistema de recolección, el destino de los mismos y sus formas de disposición final.
 - Controlar el destino y tratamiento de los Efluentes Industriales y Cloacales de la ciudad Capital
 - Confeccionar el Inventario de Gases de Efecto Invernadero.
 - Estimar las emisiones de carbono a partir de una fuente de datos confeccionada a tal fin.
 - Realizar las recomendaciones necesarias para tomar medidas tendientes a la lucha contra el cambio climático y los procesos de adaptación al mismo.
 - Un programa de separación en origen y almacenamiento de pilas y baterías usadas, intentando sacarlas del flujo de residuos sólidos urbanos, ya que presentan unos potenciales impactos ambientales negativos relacionados con su composición.
 - Se dispondrán una red de contenedores especiales en los CEPAR, Centros de Gestión y Participación social, Comercios expendedores y otros adheridos a la Campaña, para que los vecinos puedan disponer sus pilas y baterías agotadas.
 - Implementaremos un plan integral de comunicación social, campañas de concientización en medios gráficos y Talleres en Escuelas Municipales con profundos contenidos ambientales.
 - La toma de consciencia en la responsabilidad sobre la generación de residuos, inculcando el cambio de conductas sobre la disposición inicial de los residuos que permita la implicancia en los procesos de gestión de residuos.
 - De forma explícita abarca las siguientes tareas:
 - Recorridos con relevamiento ocular y encuestas a industrias y emprendimientos.

- Elaborar y elevar proyecto de ordenanza sobre creación del Registro de Generadores de Residuos Peligros.
- Confeccionar base de datos para el Registro
- Implementar intervención de saneamiento con cuadrillas operativas
- Buscar bibliográfica y entrevistas personales
- Formar y Participar en Foros y Eventos de la Red de Municipios contra el cambio climático
- Publicar en Congreso del material obtenido del primer inventario y estimación de gases de efecto invernadero.
- Programar la concientización sobre adaptación al Cambio Climático.
- Implementar campañas de difusión masiva a nivel formal, no formal e informal sobre manejo de Residuos Peligrosos (pilas/baterías).
- Implementar campañas de Difusión, Prevención y Concientización de los aspectos nocivos de las pilas y baterías.
- Diagramar y coordinar tareas con las áreas pertinentes, tanto dentro de la secretaría como con otras secretarías involucradas en el proceso.
- Dictar de charlas de concientización en distintos niveles de la educación formal, centros comunitarios, instituciones barriales etc.
- Impulsar la participación de comercios y empresas locales con la implementación de Puntos Recepción.
- Coordinar acciones con la Gerencia de Disposición Final Residuos para el depósito y resguardo de las mismas.
- Coordinar acciones con las distintas áreas involucradas en el proceso de conversión en pasivo ambiental de estos residuos peligrosos domiciliarios

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Cursos de Conductas para reducir, reciclar y reutilizar residuos	Cantidad	20	30
Jornadas y Talleres	Cantidad	10	15
Campaña de Recolección de Pilas, Baterías y Residuos Electrónicos.	Comercios Adheridos	80	160
Instalación de Almacenamiento de Pilas y Batería.	Módulos	1	3
Jornadas de Capacitación, Charlas, Curos, etc.	Cantidad	10	15
Modificación Parcial y Recaudación de Ordenanzas (Patogénicos p.e.)	Cantidad de Ordenanzas	7	4
Campaña de Recolección de Pilas, Baterías y Residuos Electrónicos	Comercios Adheridos	80	160

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -			
PRESUPUESTO 2020					
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA		DIR. GRAL. DE PRESERV.Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE PRESERV. Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 82.00.00	
DENOMINACIÓN		CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					-
Intendente					-
Secretario					-
Subsecretario					-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Contador General					-
Tesorero General					-
Director General					1
Director					2
Sub Contador					-
Sub Tesorero					-
Gerente					-
Coordinador					-
Juez de Falta					-
Secretario Juzgado de Faltas					-
Camarista					-
Secretario Cámara de Apelaciones					-
Procurador					-
Fiscal					-
Fiscal Adjunto					-
Asesor General de Gobierno					-
Asesor Adjunto de Gobierno					-
Escribano de Gobierno					-
Escribano Adjunto					-
PERSONAL NO ESCALAFONADO					-
Secretaro Privado					-
Chofer Intendente					-
Chofer Secretario					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO					3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																		
PRESUPUESTO 2020																			
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE																		
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESERVACIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL																		
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESERVACIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL																		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES										CÓD.: 82.00.00								
DENOMINACIÓN	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL																		
FINALIDAD / FUNCIÓN	400				SERVICIOS ECONÓMICOS				440				ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE						
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE				AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESERVACIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESERVACIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES	CÓD.: 82.00.00
DENOMINACIÓN	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	

FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERV. ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	1.329.228
2	BIENES DE CONSUMO	-
3	SERVICIOS NO PERSONALES	128.890
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		1.458.118

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 83.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: • Crear un compromiso con empresas dedicadas generalmente a la persecución de fines económicos o comerciales. Dicho compromiso es voluntario y busca el mejoramiento social, económico y ambiental de la sociedad. • Concientizar sobre las acciones que directamente provocan cambios a nivel ambiental, tendiendo al ejercicio del principio de sustentabilidad. • Implementar estrategias de minimización residuos. • Promover y coordinar la participación de distintos actores de la sociedad (organismos gubernamentales, centros vecinales, sector empresarial, etc.) para llevar a cabo prácticas sustentables. • Diseñar, evaluar, mejorar e implementar, estrategias y acciones preventivas, tendientes a garantizar la calidad del ambiente y la sustentabilidad de las actividades sociales y productivas. • Realizar una limpia producción como estrategia de gestión productiva y ambiental que permita incrementar la eficiencia y la productividad de las empresas y reducir costos, al tiempo que minimiza los riesgos para la población humana y el ambiente: ○ Asesorar sobre el cambio de prácticas productivas y comerciales. ○ Influir en el desempeño ambiental de las empresas. ○ Contribuir al cumplimiento de la legislación ambiental vigente. ○ Generar el consumo y la demanda de productos elaborados con enfoque de Producción más Limpia.

- El consumo racional y responsable en el acto de compra buscando no sólo la satisfacción de una necesidad, sino ser parte activa de los procesos económicos, ambientales y sociales que favorezcan la conservación del ambiente y la igualdad social:
 - Cambiar hábitos de consumo ajustándolos a sus necesidades reales y a las del planeta
 - Promover buenas prácticas que lleven a un desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente
- Poner en práctica un programa de Responsabilidad Social Empresarial donde comercios locales, con convicciones del bien común, puedan implementar acciones para la sustentabilidad ambiental. Tanto dentro de su organización como hacia la comunidad.
- Disminuir los desperdicios de recursos con algunas implementaciones tecnológicas para que puedan ser más eficientes.
- Rescatar y destacar la labor que como ciudadanos y miembros de la sociedad tenemos en pro de un mejor ambiente, más sano y seguro, tendiendo a la toma de conciencia, la reivindicación de valores y actitudes, parámetros esenciales que nuestra acción municipal promueve a diario.
- Convocar a toda la población a ser partícipes en la solución de los problemas ambientales y trabajar juntos por el embellecimiento de nuestra ciudad.
- Incentivar el agrupamiento de vecinos para convertir espacios en otros más útiles.
- Generar una conciencia de que nuestras acciones provocan consecuencias, pueden y deben ser cuestiones a trabajar desde pequeños, facilitando un espacio de discusión y aprendizaje que dé lugar, a través de la interacción grupal, a una nueva construcción más rica y real que aquella que cada niño.
- Contribuir a la concientización ciudadana respecto del cuidado del ambiente y que los estudiantes se conviertan en promotores de cambio de hábitos en los hogares, instituciones y barrios, para reducir los residuos que se generan a diario en la Ciudad.
- Sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa sobre el correcto manejo, disposición y reciclaje de los residuos sólidos que se generan. Fomentando una cultura y práctica de hábitos saludables que no contaminen el ambiente.
- Desarrollar actividades interactivas pedagógicas conducidas por agentes ambientales con el objetivo de que el alumnado aprenda interactivamente sobre su papel fundamental como promotor de acciones encaminadas al cambio cultural en pos de un cuidado y preservación ambiental
- Fomentar la conservación de los recursos productivos y del ambiente sin poner en riesgo la conservación de recursos naturales ni la diversidad biológica y cultural para las futuras generaciones.
- Una producción orgánica que promueva el desarrollo económico de pequeños productores, la protección del ambiente y sus recursos y el cuidado de la salud humana.

- Convenios Marcos entidades gubernamentales tales como INTA, Agricultura familiar para la puesta en marcha de proyectos que acerquen al vecino nuevos modos de producción sustentable.
- Implementar proyectos de investigación cuya finalidad sea la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.
- Articular con la Subsecretaria de Desarrollo Local y demás áreas municipales para definir acciones conjuntas que integren la visión de una economía sustentable y sostenible que tienda a reducir asimetrías sociales.
- Evitar el uso innecesario de tecnologías agroquímicas y otras que impactan adversamente al medio ambiente y a la salud humana (ej. máquinas pesadas, cultivos transgénicos, etc.).
- Que las actividades productivas y los alimentos producidos por el sector de la Agricultura Familiar, presenten las condiciones necesarias de sanidad e inocuidad, minimizando así los riesgos para la salud de las personas y de sus propias familias, al mismo tiempo que mejora la inserción de este sector en los diferentes mercados.
- Transformar las fincas en grandes centros de reciclaje, ya que se pueden convertir los residuos de cultivos y el estiércol en fertilizantes y el agua de lluvia puede servir para alimentar el sistema de riego.
- Concientizar en la responsabilidad sobre la generación de residuos, inculcando el cambio de conductas sobre la disposición inicial de los residuos que permita la implicancia en los procesos de gestión de residuos.
- Minimizar los residuos a enterrar mediante la consolidación de la práctica de reducción, recupero y separación de materiales reciclables en origen.
- Recuperar de distintos sectores de la ciudad, la concientización de un ambiente saludable y el apoyo en general a las tareas del área y de la Secretaria en general. Con el fin de fortalecer nuestro compromiso con la comunidad atendiendo solicitudes de la misma a través de una planificación que contenga e integre cada tareas específicas. Esto en pro de la recuperación espacios públicos de uso común y la mejora del ambiente.
- Coordinar la tarea operativa y de concientización hacia el vecino sobre la importancia de la limpieza urbana, agricultura familiar etc., tendientes hacia la preservación del ambiente.
- Prevenir toda acción delictiva en perjuicio del ambiente, dando inmediata intervención con la misma, con medidas reparadoras.
- Planificar y proponer reglamentaciones ambientales que permitan el uso racional y sustentable de los recursos naturales de la ciudad como el control del impacto de las actividades antrópicas;
- Colaborar con las diversas áreas del municipio para la planificación y ordenamiento territorial, evaluando el impacto de diversas actividades en el ambiente.
- Gestionar y coordinar las tareas relacionadas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales incluyendo los Efluentes.

- Ejercer control y autorización ambiental a las actividades públicas o privadas en funcionamiento y/o por establecerse, mediante procedimiento de evaluación de impacto ambiental en el ámbito del Municipio acorde a las competencias de este en materia ambiental y siguiendo a lo establecido en normativa nacional y
- Promover e implementar proyectos vinculados con el desarrollo sustentable y la prevención de la contaminación.
- Analizar y promover el desarrollo de tecnologías limpias, ahorro energético y uso de las energías renovables.
- Facilitar y coordinar la participación empresarial (y la RSE), entre otros sectores fomentando la concientización de la sociedad en el consumo y producción racional.
- Vincular el tema de los residuos a los estilos de vida y a los patrones de consumo, esto es, asumir los alcances de más largo plazo de la política sobre Residuos Sólidos Urbanos.
- Incorporar las necesidades de sensibilización, información y educación de la comunidad y de algunos actores específicos con responsabilidades en la generación o en otras fases del ciclo de vida de los residuos como en otras temáticas que exijan el cuidado ambiental.
- Articular con la subsecretaría de desarrollo local y demás áreas municipales para definir acciones conjuntas que integren la visión de una economía sustentable y sostenible que tienda a reducir las asimetrías sociales.
- Asesorar en materia de ordenamiento territorial, identificando problemáticas socio-ambientales y posibles alternativas para sus soluciones;
- Promover actividades vecinales con el fin de concientizar buenas prácticas ambientales en base a la incorporación de acciones que integren la reducción, reciclado y reutilización.
- Ecopuntos: Con ellos se pretende:

* La incorporación de hábitos y capacidades junto con la reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, con el propósito mediato de preservarlo, a través de las distintas generaciones.

* La toma de consciencia en la responsabilidad sobre la generación de residuos, inculcando el cambio de conductas sobre la disposición inicial de los residuos que permita la implicancia en los procesos de gestión de residuos.

* Que los vecinos se hagan cargo de la generación y acumulación de sus residuos, eliminando la disposición tradicional introduciendo la separación en origen de residuos, diferenciando entre materiales reciclables y basura.

* Minimizar los residuos a enterrar mediante la consolidación de la práctica de reducción, recupero y separación de materiales reciclables en origen.

* Que las instituciones escolares asuman la responsabilidad de contribuir a formar en los educando la conciencia social critica acerca de este tema que nos ocupa; significa comprender que es necesario conservar el ambiente porque el ser humano es parte integrante del mismo.

* Que las instituciones escolares asuman la responsabilidad de contribuir a formar en los educando la conciencia social critica acerca de este tema que nos ocupa; significa comprender que es necesario conservar el ambiente porque el ser humano es parte integrante del mismo.

* Contribuir a la concientización ciudadana respecto del cuidado del ambiente y que los estudiantes se conviertan en promotores de cambio de hábitos en los hogares, instituciones y barrios, para reducir los residuos que se generan a diario en la Ciudad. * Acciones orientadas a la toma de conciencia y reflexión sobre la propia responsabilidad individual y familiar, que posibilitan no solo nuevas - CHARLAS AMBIENTALES ESCOLARES * Generar una conciencia de que nuestras acciones provocan consecuencias, pueden y deben ser cuestiones a trabajar desde pequeños, facilitando un espacio de discusión y aprendizaje que dé lugar, a través de la interacción grupal, a una nueva construcción más rica y real que aquella que cada niño. * Desarrollar actividades interactivas pedagógicas conducidas por agentes ambientales con el objetivo de que el alumnado aprenda interactivamente sobre su papel fundamental como promotor de acciones encaminadas al cambio cultural en pos de un cuidado y preservación ambiental. - TALLERES SUSTENTABLES * Concientizar a la comunidad en general abordando distintas problemáticas ambientales desde un enfoque sistémico y sustentable. * Generare un ámbito de discusión y participación. * Incentivar el cambio en las pautas de consumo, como acto responsable, la protección del ambiente y sus recursos y el cuidado de la salud humana. * Reducir la huella ecológica de distintas prácticas habituales, de ese modo minimizando las emisiones de gases de invernadero y la contaminación del suelo y el agua. - CAMPAÑAS DE DIFUSION AMBIENTAL * Informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la problemática ambiental y promover el desarrollo sostenible a través de su implicancia en el tema, como así también dar a conocer a la comunidad las distintas actividades que esta dirección lleva adelante. * Difundir fechas ambientales y concientizar, en base a una fecha precisa, sobre problemas ambientales. * Entablar contactos con otras áreas. * Distribuir folletería y contenidos elaborados por la Dirección

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Reciclamiento de Cartón	Cantidad de reciclado Kg	500.000	700.000
Reciclamiento de Plásticos	Cantidad de reciclado kg	100.000	150.000
Cuadrillas de operarios por zonas	Cantidad de cuadrillas	25	45

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -		
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE		
DEPENDENCIA		DIR. GRAL. DE DESARROLLO SUSTENTABLE		
UNIDAD EJECUTORA		DIR. GRAL. DE DESARROLLO SUSTENTABLE		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		ACTIVIDADES COMUNES		CÓD.: 83.00.00
DENOMINACIÓN		COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE		
FINALIDAD / FUNCIÓN		400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Camarista	-
Secretario Cámara de Apelaciones	-
Procurador	-
Fiscal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
PERSONAL NO ESCALAFONADO	-
Secretaro Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS																	
	- ESCALAFONADOS -																	
	LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																		
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE																	
DEPENDENCIA	DIR. GRAL. DE DESARROLLO SUSTENTABLE																	
UNIDAD EJECUTORA	DIR. GRAL. DE DESARROLLO SUSTENTABLE																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES												CÓD.: 83.00.00					
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE																	
FINALIDAD / FUNCIÓN	400				SERVICIOS ECONÓMICOS				440				ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE			
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDADES COMUNES		CÓD. 83.00.00	
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE			
FINALIDAD / FUNCIÓN	400	SERV. ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	110			
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			3.987.684
2	BIENES DE CONSUMO			70.467
3	SERVICIOS NO PERSONALES			70.467
4	BIENES DE USO			35.234
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				4.163.852

SERVICIO DE LA DEUDA

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		DESCRIPCIÓN GENERAL			
PRESUPUESTO 2020					
JURISDICCIÓN		SERVICIO DE LA DEUDA			
DEPENDENCIA		SERVICIO DE LA DEUDA			
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE HACIENDA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 85.00.00	
DENOMINACIÓN		SERVICIO DE LA DEUDA			
FINALIDAD/ FUNCIÓN		900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR
DESCRIPCIÓN					
Es misión de esta categoría programática: • Atender el pago de la amortización, intereses y comisiones de la Deuda Pública en las mejores condiciones para el Tesoro Municipal.					

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
JURISDICCIÓN		SERVICIO DE LA DEUDA		
DEPENDENCIA		SERVICIO DE LA DEUDA		
UNIDAD EJECUTORA		SECRETARÍA DE HACIENDA		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 85.00.00
DENOMINACION		SERVICIO DE LA DEUDA		
FINALIDAD / FUNCIÓN		900	SIN CLASIFICAR	990 SIN CLASIFICAR
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			-
2	BIENES DE CONSUMO			-
3	SERVICIOS NO PERSONALES			-
4	BIENES DE USO			-
5	TRANSFERENCIAS			-
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS			231.120.000
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				231.120.000

CONCEJO DELIBERANTE

 CONCEJO DELIBERANTE LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	CONCEJO DELIBERANTE			
DEPENDENCIA	CONCEJO DELIBERANTE			
UNIDAD EJECUTORA	CONCEJO DELIBERANTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 86.00.00	
DENOMINACIÓN	CONCEJO DELIBERANTE			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	110	LEGISLATIVA

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: •El Departamento Deliberativo Municipal tiene por función la creación del ordenamiento jurídico del Estado Municipal. •Su obligación constitucional implica el análisis, aprobación, sanción y difusión de instrumentos legales que otorguen un marco jurídico al accionar de la sociedad dentro de un sistema democrático. •Además de las funciones propias de su labor parlamentaria, el Departamento Deliberativo a través de los señores concejales debe abocarse a los problemas propios de la comunidad, de manera tal que su presencia adquiera el carácter permanente ante las exigencias de la demanda de distintos sectores de la comunidad (empresariales, comerciales, instituciones intermedias como Cooperativas, Centros vecinales, Clubes, etc.). •Dado el carácter de sus funciones, su producción es amplia e indeterminada, ya que contiene todos los aspectos de la sociedad posibles de ser objeto de regulación y encuadramiento legal, por ello no resulta factible fijar políticas presupuestarias rígidas, ya que éstas dependen de las circunstancias políticas y sociales que se planteen en el Departamento Capital.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Ordenanzas	Número de ordenanzas	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO DELIBERATIVO LA RIOJA		RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS - CONCEJO DELIBERANTE			
PRESUPUESTO 2020					
JURISDICCIÓN		CONCEJO DELIBERANTE			
DEPENDENCIA		CONCEJO DELIBERANTE			
UNIDAD EJECUTORA		CONCEJO DELIBERANTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 86.00.00	
DENOMINACIÓN		CONCEJO DELIBERANTE			
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	110	LEGISLATIVA
DENOMINACIÓN					Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES					16
Viceintendente					1
Concejal					15
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS					3
Secretario Deliberativo					1
Pro Secretario Deliberativo					1
Pro Secretario Administrativo					1
PERSONAL NO ESCALAFONADO					31
Secretario Privado Sr. Presidente					1
Secretario Privado del Bloque					5
Chofer del Sr. Viceintendente					1
Director General					6
Secretario Técnico					2
Asesor Especializado					-
Secretario Privado Sr. Concejal					16
Servicios Generales					-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS					50

 DEPARTAMENTO DELIBERATIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - CONCEJO DELIBERANTE							
PRESUPUESTO 2020									
JURISDICCIÓN		CONCEJO DELIBERANTE							
DEPENDENCIA		CONCEJO DELIBERANTE							
UNIDAD EJECUTORA		CONCEJO DELIBERANTE							
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA					CÓD.: 86.00.00		
DENOMINACIÓN		CONCEJO DELIBERANTE							
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADM. GOVERNAMENTAL		110	LEGISLATIVA			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS								
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					INTERINO		
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. JERÁRQUICO	185	185	182	1	-	2	-	-	-
Categoría 1	81	81	80	-	-	1	-	-	-
Categoría 2	21	21	20	-	-	1	-	-	-
Categoría 3	37	37	36	1	-	-	-	-	-
Categoría 4	16	16	16	-	-	-	-	-	-
Categoría 5	17	17	17	-	-	-	-	-	-
Categoría 6	13	13	13	-	-	-	-	-	-
AGRUP. ADM. Y TÉCNICO	30	30	29	1	-	-	-	-	-
Categoría 7	18	18	17	1	-	-	-	-	-
Categoría 8	4	4	4	-	-	-	-	-	-
Categoría 9	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	7	7	7	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUP. MAESTRANZA Y SERV.	5	5	5	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	5	5	5	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF.	220	220	216	2	-	2	-	-	-

 DEPARTAMENTO DELIBERATIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA	CONCEJO DELIBERANTE			
DEPENDENCIA	CONCEJO DELIBERANTE			
UNIDAD EJECUTORA	CONCEJO DELIBERANTE			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 86.00.00
DENOMINACION	CONCEJO DELIBERANTE			
FINALIDAD / FUNCION	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	110	LEGISLATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			113.921.111
2	BIENES DE CONSUMO			6.381.028
3	SERVICIOS NO PERSONALES			18.000.226
4	BIENES DE USO			24.192.470
5	TRANSFERENCIAS			710.480
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				163.205.315

TRIBUNAL
DE
CUENTAS

 TRIBUNAL DE CUENTAS LA RIOJA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	TRIBUNAL DE CUENTAS			
DEPENDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS			
UNIDAD EJECUTORA	TRIBUNAL DE CUENTAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 87.00.00	
DENOMINACIÓN	CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DECAUDALES DE LA ADM. MPAL.			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN
Es misión de esta categoría programática: - El Tribunal de Cuentas Municipal (T.C.M.) según su propio reglamento interno, tiene como atribuciones, acordadas por la Carta Orgánica Municipal Transitoria, Ley 6.843, la de controlar la legitimidad en la percepción e inversión de caudales de la Administración Centralizada y Descentralizada, empresas públicas o con participación municipal e instituciones privadas que administran fondos al Municipio, los que estarán obligados a remitir las cuentas documentadas de los dineros que hubieren invertido o percibido en la modalidad, plazo y condiciones que se establezca por Resolución.- - Inspeccionar las oficinas municipales que administren fondos públicos e instituciones en que el Municipio tenga intereses, y tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier irregularidad.- - Realizar el control de gestión aconsejando o proponiendo medidas para optimizar la administración de ingresos y egresos de los recursos municipales, el que deberá seguir criterios de eficacia, eficiencia y economía.- - Ejercer el control preventivo en los actos que se refiere a la administración de la Hacienda Municipal, que se efectuarán en la oportunidad y caso que el Tribunal disponga.- - Iniciar y tramitar los Juicios de Cuentas y Responsabilidad.- - Efectuar Investigaciones y Auditorias a requerimiento del Concejo Deliberante.-

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Auditorías varias	Número de auditorías	Sin estimación	Sin estimación

 TRIBUNAL DE CUENTAS La Rioja	RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADOS -
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	TRIBUNAL DE CUENTAS

DEPENDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS

UNIDAD EJECUTORA	TRIBUNAL DE CUENTAS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 87.00.00
DENOMINACIÓN	CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES DE LA ADM. MPAL.	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	5
Presidente	1
Vocal	4
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	10
Secretario Técnico	1
Secretario Administrativo	1
Procurador General	-
Procurador Adjunto	-
Fiscal General	1
Fiscal Adjunto	-
Director General de Auditoría	1
Director General de Despacho	1
Director General	4
Asesor	1
PERSONAL NO ESCALAFONADO	5
Secretario Privado del Presidente	1
Secretario Privado del Vocal	4
Secretario Privado de la Secretaría Administrativa	-
TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO	20

 TRIBUNAL DE CUENTAS La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -								
PRESUPUESTO 2020										
JURISDICCIÓN		TRIBUNAL DE CUENTAS								
DEPENDENCIA		TRIBUNAL DE CUENTAS								
UNIDAD EJECUTORA		TRIBUNAL DE CUENTAS								
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA						CÓD.: 87.00.00		
DENOMINACIÓN		CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCION/INVERSIÓN DE CAUDALES DE LA ADM.MUNICIPAL								
FINALIDAD FUNCIÓN		100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL			170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA			
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA		Nº DE CARGOS								
		TOTAL GENERAL	PERMANENTE					INTERINO		
			TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO		21	21	21	-	-	-	-	-	-
Categoría 1		11	11	11	-	-	-	-	-	-
Categoría 2		7	7	7	-	-	-	-	-	-
Categoría 3		3	3	3	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERVISIÓN		6	6	6	-	-	-	-	-	-
Categoría 4		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 5		5	5	5	-	-	-	-	-	-
Categoría 6		1	1	1	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN		1	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 7		1	1	1	-	-	-	-	-	-
Categoría 8		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 9		-	-	-	-	-	-	-	-	-
AG.M. y P.PERS. SUPERV.		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 7		-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERS. DE SERV.		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14		-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF.		28	28	28	-	-	-	-	-	-

 TRIBUNAL DE CUENTAS LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -			
PRESUPUESTO 2020				
JURISDICCIÓN	TRIBUNAL DE CUENTAS			
DEPENDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS			
UNIDAD EJECUTORA	TRIBUNAL DE CUENTAS			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 87.00.00
DENOMINACION	CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCION E INVERSIÓN DE CAUDALES DE LA ADM. MUNICIPAL			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADM. GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
INCISO	DENOMINACIÓN			IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL			56.834.743
2	BIENES DE CONSUMO			1.730.939
3	SERVICIOS NO PERSONALES			15.431.345
4	BIENES DE USO			807.071
5	TRANSFERENCIAS			3.623.600
6	ACTIVOS FINANCIEROS			-
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS			-
8	OTROS GASTOS			-
9	GASTOS FIGURATIVOS			-
TOTAL				78.427.698

JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
DE FALTAS

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FALTAS

CONSOLIDADO RECURSOS HUMANOS

ORD. N° 5343

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
JUEZ DE FALTAS	5
SECRETARIO LETRADO	5
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	5
TOTAL REC. HUMANOS ESCALAFONADOS	15

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS -																	
PRESUPUESTO 2020																		
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FALTAS																		
CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS																		
LEY Nº 3870																		
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	94	93	93	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	22	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	11	10	10	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	45	45	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	19	17	17	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	5	3	3	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	113	110	110	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -	
PRESUPUESTO 2020		
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FALTAS		
CONSOLIDADO DE EROGACIONES		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	37.369.962
2	BIENES DE CONSUMO	105.905
3	SERVICIOS NO PERSONALES	24.000
4	BIENES DE USO	309.826
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
TOTAL		37.809.693

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 1

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 1

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 1

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 88.01.00

DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N°1

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DESCRIPCIÓN				
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 1: • Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido. • Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción. • Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Juzgamiento de las infracciones	Número de infracciones	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. Nº 5343
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 88.01.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
TOTAL REC. HUMANOS ESCALAFONADOS	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
JURISDICCIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1																	
DEPENDENCIA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1																	
UNIDAD EJECUTORA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 88.01.00							
DENOMINACIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				120			JUDICIAL							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO				
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	35	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	21	21	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	42	42	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 88.01.00
DENOMINACION	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	22.507.359
2	BIENES DE CONSUMO	101.374
3	SERVICIOS NO PERSONALES	19.414
4	BIENES DE USO	78.114
5	TRANSFERENCIAS	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	
8	OTROS GASTOS	
9	GASTOS FIGURATIVOS	
TOTAL		22.706.261

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 88.02.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DESCRIPCIÓN
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2: • Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido. • Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción. • Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Juzgamiento de las infracciones	Número de infracciones	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. N° 5343
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2			
DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2			
UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 88.02.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DENOMINACIÓN	N° DE CARGOS
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
TOTAL REC. HUMANOS ESCALAFONADOS	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
JURISDICCIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2																	
DEPENDENCIA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2																	
UNIDAD EJECUTORA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA												CÓD.: 88.02.00					
DENOMINACIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				120				JUDICIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO	
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	15	14	14	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	2	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	16	14	14	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA		RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -		
PRESUPUESTO 2020				
JURISDICCIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2		
DEPENDENCIA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2		
UNIDAD EJECUTORA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA		CÓD.: 88.02.00
DENOMINACIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2		
FINALIDAD / FUNCIÓN		100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	120 JUDICIAL
INCISO		DENOMINACIÓN		IMPORTE -En Pesos-
1		PERSONAL		10.987.383
2		BIENES DE CONSUMO		38.826
3		SERVICIOS NO PERSONALES		9.706
4		BIENES DE USO		58.114
5		TRANSFERENCIAS		
6		ACTIVOS FINANCIEROS		
7		SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS		
8		OTROS GASTOS		
9		GASTOS FIGURATIVOS		
TOTAL				11.094.029

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 88.03.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DESCRIPCIÓN
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3: • Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido. • Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción. • Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Juzgamiento de las infracciones	Número de infracciones	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. Nº 5343
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 08.03.00	
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
TOTAL REC. HUMANOS ESCALAFONADOS	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
JURISDICCIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3																	
DEPENDENCIA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3																	
UNIDAD EJECUTORA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA									CÓD.: 88.03.00								
DENOMINACIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				120			JUDICIAL							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE				TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO					
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL				NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3			
DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3			
UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA			CÓD.: 88.03.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 3			
FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	5.227.395
2	BIENES DE CONSUMO	38.826
3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.706
4	BIENES DE USO	183.505
5	TRANSFERENCIAS	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	
8	OTROS GASTOS	
9	GASTOS FIGURATIVOS	
TOTAL		5.459.432

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 88.04.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4	

FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DESCRIPCIÓN
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4: • Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las diferentes Direcciones que le competen. • Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción. • Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Juzgamiento de las infracciones	Número de infracciones	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. Nº 5343
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 88.04.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
TOTAL REC. HUMANOS ESCALAFONADOS	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY Nº 3870																	
PRESUPUESTO 2020																			
JURISDICCIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4																	
DEPENDENCIA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4																	
UNIDAD EJECUTORA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 88.04.00							
DENOMINACIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4																	
FINALIDAD / FUNCIÓN		100			ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				120			JUDICIAL							
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS																		
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO		INTERINO		SUPLENTE		AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO				
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO				RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	31	31	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 24	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 23	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 22	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 21	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 20	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADM. PERS. SUPERIOR	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 18	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY Nº 3870	36	36	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.:88.04.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 4	

FINALIDAD / FUNCIÓN	110	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	19.848.903
2	BIENES DE CONSUMO	58.240
3	SERVICIOS NO PERSONALES	14.560
4	BIENES DE USO	299.926
5	TRANSFERENCIAS	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	
8	OTROS GASTOS	
9	GASTOS FIGURATIVOS	
TOTAL		20.221.629

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		DESCRIPCIÓN GENERAL		
PRESUPUESTO 2020				
JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5			
DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5			
UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA		CÓD.: 88.05.00	
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5			
FINALIDAD/ FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL
DESCRIPCIÓN				
El Juzgado Municipal de Faltas N° 5 tiene competencia en el Juzgamiento de las infracciones labradas por las Direcciones Municipales de Bromatología, Higiene, Espectáculos Públicos, Abastecimiento y Consumo, Mercado Mayorista, Saneamiento Ambiental, y todas las contravenciones de competencia municipal excluidas las correspondientes a las materias de Tránsito y Transporte.-				

METAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN	
		ESTIMADO 2020	PROYECTADO 2021
Juzgamiento de las infracciones	Número de infracciones	Sin estimación	Sin estimación

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja	RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - ORD. Nº 5343
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 88.05.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
TOTAL REC. HUMANOS ESCALAFONADOS	3

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO La Rioja		RECURSOS HUMANOS - ESCALAFONADOS - LEY N° 3870																
PRESUPUESTO 2020																		
JURISDICCIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5																
DEPENDENCIA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5																
UNIDAD EJECUTORA		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5																
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		PROGRAMA										CÓD.: 88.05.00						
DENOMINACIÓN		JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5																
FINALIDAD / FUNCIÓN		100				ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				120			JUDICIAL					
AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS																	
	TOTAL GENERAL	PERMANENTE					TRANSITORIO				INTERINO		SUPLENTE			AD HONOREM	CONTRATADO	AFECTADO/ADSCRIPTO
		TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	CON LIC. EXCEPCIONAL	TOTAL	SIN LICENCIA	CON LIC. SIN GOCE HABERES	CON LIC. CON GOCE HABERES	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO	RETIENE OTRO CARGO	TOTAL	NO RETIENE OTRO CARGO			
PERS. SUPERIOR DIRECTIVO	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 24	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 23	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 22	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 21	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 20	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADM. PERS. SUPERIOR	6	5	5	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 17	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 16	4	3	3	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINIST. PERS. DE EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. DE SUPERV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MANT. Y PROD. PERS. OPERARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Categoría 06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL R. H. ESCALAF. LEY N° 3870	16	15	15	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

 DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA RIOJA	RECURSOS FINANCIEROS - CRÉDITOS -
PRESUPUESTO 2020	

JURISDICCIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5

DEPENDENCIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5

UNIDAD EJECUTORA	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	CÓD.: 88.05.00
DENOMINACIÓN	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 5	

FINALIDAD / FUNCIÓN	100	ADMINIST. GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE -En Pesos-
1	PERSONAL	10.987.383
2	BIENES DE CONSUMO	14.787
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.640
4	BIENES DE USO	99.140
5	TRANSFERENCIAS	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	
8	OTROS GASTOS	
9	GASTOS FIGURATIVOS	
TOTAL		11.104.950